

**Informe de Auditoría Independiente**

**BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2016**

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.:

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. (en adelante la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo indicado en las Notas 4.12 y 11 de la memoria adjunta, que describen las incertidumbres asociadas al resultado final de los procesos judiciales relacionados con la Oferta Pública de Suscripción de acciones, llevada a cabo en 2011 con ocasión de la salida a bolsa de Bankia, S.A. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Llamamos la atención respecto a lo indicado en la Notas 4.12 y 11 de la memoria adjunta, que describen las incertidumbres asociadas a la contingencia relacionada con la comercialización de instrumentos híbridos mencionada en dichas notas. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.



ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



José Carlos Hernández Barrasús

24 de febrero de 2017

**BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.**

---

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual  
finalizado el 31 de diciembre de 2016

## ÍNDICE

PÁGINA

• Balances de situación.....	1
• Cuentas de pérdidas y ganancias.....	2
• Estados de ingresos y gastos reconocidos.....	3
• Estados de cambios en el patrimonio neto.....	4
• Estados de flujos de efectivo.....	5

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

(1) Naturaleza de la Sociedad y otra información.....	6
(2) Bases de presentación.....	9
(2.1) Imagen fiel.....	9
(2.2) Principios contables no obligatorios aplicados.....	9
(2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.....	10
(2.4) Información comparativa.....	10
(2.5) Agrupación de partidas.....	10
(2.6) Corrección de errores.....	10
(2.7) Impacto medioambiental.....	10
(2.8) Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).....	10
(2.9) Fondo de Resolución Nacional.....	11
(3) Propuesta de distribución de resultados de BFA.....	11
(4) Normas de registro y valoración.....	12
(4.1) Activos intangibles.....	12
(4.2) Inmovilizado material.....	12
(4.3) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.....	13
(4.4) Activos financieros.....	14
(4.5) Pasivos financieros.....	16
(4.6) Coberturas contables y mitigación de riesgos.....	17
(4.7) Operaciones en moneda extranjera – Moneda funcional.....	18
(4.8) Ingresos y gastos.....	18
(4.9) Compensación de saldos.....	19
(4.10) Gastos de personal.....	19
(4.11) Impuesto sobre beneficios.....	19
(4.12) Provisiones y pasivos contingentes.....	20
(4.13) Activos no corrientes mantenidos para la venta.....	21
(4.14) Estado de flujos de efectivo.....	22
(4.15) Transacciones con partes vinculadas.....	22
(5) Activos no corrientes mantenidos para la venta.....	23
(6) Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio.....	26
(7) Activos financieros.....	27
(7.1) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.....	27
(7.2) Activos financieros disponibles para la venta.....	27
(7.3) Préstamos y partidas a cobrar.....	28
(8) Derivados.....	30
(9) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	30
(10) Pasivos financieros.....	31
(10.1) Débitos y partidas a pagar - Deudas con entidades de crédito.....	31
(10.2) Débitos y partidas a pagar - Obligaciones y otros valores negociables.....	32
(10.3) Otros pasivos financieros y otras deudas a corto plazo.....	33
(11) Provisiones.....	33
(12) Periodificaciones a corto plazo.....	37
(13) Valor razonable.....	37

(14) Ajustes por cambio de valor.....	40
(15) Capital / Fondo de dotación y reservas.....	41
(15.1) Capital y reservas .....	41
(15.2) Negocios sobre instrumentos de capital propio .....	42
(15.3) Participación en sociedades cotizadas.....	42
(16) Situación fiscal .....	42
(16.1) Grupo Fiscal Consolidado .....	42
(16.2) Ejercicios sujetos a inspección fiscal y provisiones constituidas .....	42
(16.3) Conciliación de los resultados contable y fiscal .....	43
(16.4) Impuestos registrados directamente en el patrimonio neto .....	43
(16.5) Impuestos diferidos deudores y acreedores.....	43
(16.6) Otra información de naturaleza fiscal .....	46
(16.7) Información relativa a la evaluación de la recuperabilidad de activos fiscales.....	46
(17) Importe neto de la cifra de negocio .....	46
(17.1) Ingresos de valores representativos de deuda.....	46
(17.2) Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio .....	46
(18) Gastos de personal .....	46
(19) Gastos de administración - Otros gastos de explotación.....	47
(20) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado .....	47
(21) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.....	48
(22) Otros resultados .....	48
(23) Ingresos financieros .....	48
(24) Gastos financieros.....	49
(25) Variación de valor razonable en instrumentos financieros.....	49
(26) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.....	49
(27) Partes vinculadas.....	50
(28) Gestión de riesgos.....	52
(28.1) Exposición al riesgo de crédito.....	52
(28.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros.....	54
(28.3) Exposición al riesgo de tipos de interés.....	54
(29) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección .....	55
(30) Hechos posteriores.....	57
<b>ANEXOS</b>	
Anexo I – Sociedades dependientes .....	58
Anexo II – Sociedades asociadas.....	60
Anexo III - Sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como Activos no corrientes en venta.....	61
Anexo IV – Obligaciones y otros valores negociables.....	62
Anexo V – Movimiento de emisiones.....	63
Anexo VI – Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.....	64

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.

Balances de situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(en miles de euros)

	NOTAS	31/12/2016	31/12/2015 (*)		NOTAS	31/12/2016	31/12/2015 (*)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10.050.693</b>	<b>15.356.119</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>7.924.465</b>	<b>9.174.969</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>		-	-	<b>A-1) Fondos propios</b>	(15)	<b>7.878.595</b>	<b>8.840.345</b>
Aplicaciones informáticas		-	-	<b>I. Capital</b>		<b>8.979.500</b>	<b>8.979.500</b>
<b>II. Inmovilizado material</b>		-	-	<b>II. Prima de emisión</b>		-	-
Equipos para procesos de información		-	-	<b>III. Reservas</b>		<b>949.549</b>	<b>949.549</b>
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>7.370.907</b>	<b>8.034.627</b>	Reserva legal y estatutaria		897.950	897.950
Instrumentos de patrimonio	(6)	7.370.907	7.946.109	Otras reservas		51.599	51.599
Créditos a empresas		-	-	<b>V. Resultado de ejercicios anteriores</b>		<b>(1.088.704)</b>	<b>(206.956)</b>
Valores representativos de deuda		-	-	Remanente		-	-
Derivados	(7 y 8)	-	88.518	(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(1.088.704)	(206.956)
Otros activos financieros		-	-	<b>VII. Resultado del ejercicio</b>		<b>(961.750)</b>	<b>(881.748)</b>
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	(7)	<b>1.911.629</b>	<b>6.496.878</b>	<b>VIII. Dividendo a cuenta)</b>		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>	(14)	<b>45.870</b>	<b>334.624</b>
Créditos a terceros		-	-	Activos financieros disponibles para la venta		45.870	334.624
Valores representativos de deuda		1.911.629	6.496.878	Operaciones de cobertura		-	-
Derivados		-	-	Otros		-	-
Otros activos financieros		-	-				
<b>VI. Activos por impuestos diferidos</b>	(16)	<b>768.157</b>	<b>824.614</b>	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>28.389</b>	<b>2.321.095</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>956.815</b>	<b>3.558.938</b>	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	(11)	<b>12.669</b>	<b>835.783</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	(5)	-	23	Otras provisiones		12.669	835.783
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>569</b>	<b>191.930</b>	<b>II. Deudas a largo plazo</b>	(10)	-	<b>231</b>
Activos por impuestos corrientes		569	191.930	Obligaciones y otros valores negociables		-	231
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>79.219</b>	<b>1.324.547</b>	Deudas con entidades de crédito		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Créditos a empresas		-	-	<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		-	<b>1.373.254</b>
Valores representativos de deuda		-	-	Derivados	(8 y 10)	-	1.373.254
Derivados	(7 y 8)	-	58.047	<b>IV. Pasivos por impuestos diferidos</b>	(16)	<b>15.720</b>	<b>111.827</b>
Otros activos financieros	(7)	79.219	1.266.500	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>3.054.654</b>	<b>7.418.993</b>
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	(7)	<b>826.351</b>	<b>1.950.541</b>	<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	(11)	<b>704.840</b>	<b>820.000</b>
Créditos a terceros		2.720	2.725	<b>III. Deudas a corto plazo</b>	(10)	<b>2.218.942</b>	<b>5.661.017</b>
Valores representativos de deuda		816.737	1.936.612	Obligaciones y otros valores negociables		-	1.774.659
Derivados		-	-	Deudas con entidades de crédito		2.208.485	3.870.007
Otros activos financieros		6.894	11.204	Derivados		-	-
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	(12)	<b>2.076</b>	<b>1.788</b>	Otros pasivos financieros		10.457	16.351
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	(9)	<b>48.600</b>	<b>90.109</b>	<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	(10)	<b>52.143</b>	<b>906.141</b>
				<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>40.190</b>	<b>2.462</b>
				Pasivos por impuestos corrientes		40.190	2.462
				<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	(12)	<b>38.539</b>	<b>29.373</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>11.007.508</b>	<b>18.915.057</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>11.007.508</b>	<b>18.915.057</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 30 y los Anexos I a VI adjuntos forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2016.

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(en miles de euros)

A) OPERACIONES CONTINUADAS	NOTAS	31/12/2016	31/12/2015 (*)
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>		<b>266.629</b>	<b>317.918</b>
Ingresos de valores representativos de deuda	(17.1)	71.330	189.258
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio	(17.2)	195.299	128.660
<b>Gastos de personal</b>	<b>(18)</b>	<b>(41)</b>	<b>(38)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(32)	(29)
Cargas sociales		(9)	(9)
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>(19)</b>	<b>(33.783)</b>	<b>(83.985)</b>
Servicios exteriores		(29.371)	(72.084)
Tributos		(3.031)	(1.524)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(1.381)	(10.377)
<b>Amortización del inmovilizado</b>		<b>-</b>	<b>(16)</b>
<b>Excesos de provisiones</b>		<b>34.558</b>	<b>21.053</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>(20)</b>	<b>12.871</b>	<b>40.091</b>
Deterioros y pérdidas		6.554	37.813
Resultados por enajenaciones y otras		6.317	2.278
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>(21)</b>	<b>(507.365)</b>	<b>253.962</b>
Variación de valor razonable de instrumentos financieros - Derivados de cobertura valores representativos de deuda		(21.304)	8.925
Resultado por enajenación de valores representativos de deuda		257.431	1.483.325
Resultado por enajenación de instrumentos de patrimonio		(27)	(4.342)
Deterioro de participadas		(743.465)	(1.233.946)
<b>Otros resultados</b>	<b>(22)</b>	<b>(621.203)</b>	<b>(1.051.594)</b>
Dotación contingencias legales		(621.200)	(1.050.900)
Dotación otras provisiones		(5)	(735)
Prestación de servicios no relacionados con la actividad ordinaria		2	41
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION</b>		<b>(848.334)</b>	<b>(502.609)</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>(23)</b>	<b>24.204</b>	<b>57.860</b>
<b>De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>		<b>24.204</b>	<b>57.860</b>
De empresas del grupo y asociadas		288	49
De terceros		23.916	57.811
<b>Gastos financieros</b>	<b>(24)</b>	<b>(21.005)</b>	<b>(115.915)</b>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		10.129	39.687
Por deudas con terceros		(31.134)	(155.602)
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>(25)</b>	<b>2.650</b>	<b>4.910</b>
Variación de valor razonable de instrumentos financieros - Derivados de cobertura de obligaciones y otros valores negociables		2.650	4.910
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>-</b>	<b>1.823</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>(7 y 26)</b>	<b>(10.044)</b>	<b>(39.408)</b>
Deterioros y pérdidas		(10.045)	(39.408)
Resultados por enajenaciones y otras		1	-
<b>Otros resultados financieros</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(4.195)</b>	<b>(90.730)</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(852.529)</b>	<b>(593.339)</b>
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>(16.3)</b>	<b>(109.221)</b>	<b>(288.409)</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>(961.750)</b>	<b>(881.748)</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(961.750)</b>	<b>(881.748)</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 30 y los Anexos I a VI adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

## BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.

## Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(en miles de euros)	31/12/2016	31/12/2015 (*)
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>	<b>(961.750)</b>	<b>(881.748)</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		
<b>I – Por valoración de instrumentos financieros</b>	<b>(118.020)</b>	<b>1.689.707</b>
1. Activos financieros disponibles para la venta	(118.020)	1.689.707
2. Otros ingresos/gastos	-	-
<b>II – Por cobertura de flujos de efectivo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>III – Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>IV – Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>V – Efecto impositivo</b>	<b>29.505</b>	<b>(422.427)</b>
<b>B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)</b>	<b>(88.515)</b>	<b>1.267.280</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
<b>VI – Por valoración de instrumentos financieros</b>	<b>(266.985)</b>	<b>(1.483.325)</b>
1. Activos financieros disponibles para la venta	(266.985)	(1.483.325)
2. Otros ingresos/gastos	-	-
<b>VII – Por cobertura de flujos de efectivo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>VIII – Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>IX – Efecto impositivo</b>	<b>66.746</b>	<b>370.831</b>
<b>C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>	<b>(200.239)</b>	<b>(1.112.494)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>	<b>(1.250.504)</b>	<b>(726.962)</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 30 y los Anexos I a VI forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(en miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
<b>A. Saldo final al 31/12/2014 (*)</b>	<b>17.959.000</b>	-	<b>366.301</b>	-	<b>(10.149.447)</b>	-	<b>1.546.239</b>	-	-	<b>179.838</b>	<b>9.901.931</b>
I Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>B. Saldo inicial ajustado</b>	<b>17.959.000</b>	-	<b>366.301</b>	-	<b>(10.149.447)</b>	-	<b>1.546.239</b>	-	-	<b>179.838</b>	<b>9.901.931</b>
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	-	-	<b>(881.748)</b>	-	-	<b>154.786</b>	<b>(726.962)</b>
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b>	<b>(8.979.500)</b>	-	<b>583.248</b>	-	<b>9.942.491</b>	-	<b>(1.546.239)</b>	-	-	-	-
1 Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Operaciones con acciones o participaciones propias (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	(8.979.500)	-	583.248	-	9.942.491	-	(1.546.239)	-	-	-	-
7. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>C. Saldo final al 31/12/2015 (*)</b>	<b>8.979.500</b>	-	<b>949.549</b>	-	<b>(206.956)</b>	-	<b>(881.748)</b>	-	-	<b>334.624</b>	<b>9.174.969</b>
I Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>D. Saldo inicial ajustado</b>	<b>8.979.500</b>	-	<b>949.549</b>	-	<b>(206.956)</b>	-	<b>(881.748)</b>	-	-	<b>334.624</b>	<b>9.174.969</b>
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	-	-	<b>(961.750)</b>	-	-	<b>(288.754)</b>	<b>(1.250.504)</b>
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	-	-	<b>(881.748)</b>	-	<b>881.748</b>	-	-	-	-
1 Aumentos de fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Operaciones con acciones o participaciones propias (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	(881.748)	-	881.748	-	-	-	-
7. Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>E. Saldo final al 31/12/2016</b>	<b>8.979.500</b>	-	<b>949.549</b>	-	<b>(1.088.704)</b>	-	<b>(961.750)</b>	-	-	<b>45.870</b>	<b>7.924.465</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 30 y los Anexos I a VI adjuntos forman parte integrante del Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

BFA Tenedora de Acciones, S.A.U.		
Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015		
(en miles de euros)	2016	2015 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>(852.529)</b>	<b>(593.339)</b>
<b>Ajustes del resultado</b>	<b>786.376</b>	<b>267.539</b>
Amortización del inmovilizado (+)	-	16
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	736.911	1.235.541
Variación de provisiones (+/-)	586.647	1.030.582
Imputación de subvenciones (-)	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	(6.317)	2.278
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	(267.449)	(1.478.983)
Ingresos financieros (-)	(95.534)	(57.860)
Gastos financieros (+)	21.005	115.915
Diferencias de cambio (+/-)	-	(1.823)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	21.304	(13.835)
Otros ingresos y gastos (-/+)	(210.191)	(564.292)
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>8.878</b>	<b>(47.727)</b>
(Incremento)/Decremento en Existencias	-	-
(Incremento)/Decremento en Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-
(Incremento)/Decremento en Otros activos corrientes	(288)	650
Incremento/(Decremento) en Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-
Incremento/(Decremento) en Otros pasivos corrientes	9.166	(48.377)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	-	-
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>461.189</b>	<b>308.372</b>
Pagos de intereses (-)	(21.005)	(115.915)
Cobros de dividendos (+)	195.299	128.660
Cobros de intereses (+)	95.534	57.860
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	191.361	237.767
Otros pagos (cobros) (-/+)	-	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>403.914</b>	<b>(65.155)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Pagos por inversiones (-)</b>	<b>(1.693.184)</b>	<b>(310.903)</b>
Empresas del grupo y asociadas	(168.263)	-
Inmovilizado intangible	-	(2)
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos financieros	-	(310.169)
Activos no corrientes mantenidos para venta	-	(732)
Unidad de negocio	-	-
Otros activos	(1.524.921)	-
<b>Cobros por desinversiones (+).</b>	<b>6.917.319</b>	<b>8.127.598</b>
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos financieros	6.904.425	8.085.078
Activos no corrientes mantenidos para venta	12.894	42.520
Unidad de negocio	-	-
Otros activos	-	-
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>5.224.135</b>	<b>7.816.695</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	-	-
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>(5.669.558)</b>	<b>(7.833.982)</b>
Emisión	-	-
Obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
Deudas con entidades de crédito (+)	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	-	-
Deudas con características especiales	-	-
Otras deudas (+)	-	-
Devolución y amortización de	(5.669.558)	(7.833.982)
Obligaciones y otros valores negociables (-)	(231)	(2.140.616)
Deudas con entidades de crédito (-)	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	(2.230.078)	(4.873.574)
Deudas con características especiales	-	-
Otras deudas (-)	(3.439.249)	(819.792)
<b>Pagos por dividendos y remunerac. De otros inst. de patrimonio</b>		
Dividendos (-)	-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	-	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>(5.669.558)</b>	<b>(7.833.982)</b>
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		
<b>AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(41.509)</b>	<b>(82.442)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	90.109	172.551
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	48.600	90.109

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 30 y los Anexos I a VI adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

**BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016****(1) Naturaleza de la Sociedad y otra información****(1.1) Naturaleza de la Sociedad**

BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. (en adelante BFA o la Sociedad) es una Sociedad Anónima constituida el 3 de diciembre de 2010 en escritura pública ante el Notario D. Manuel Ángel Rueda Pérez. La Sociedad se constituyó inicialmente como entidad de crédito, posteriormente, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como tal. Finalmente, el 23 de diciembre de 2014, el Banco de España comunicó a BFA la aprobación, con efectos en enero de 2015, de dicha solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, y con fecha 28 de enero de 2015, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la correspondiente escritura de modificación de Estatutos Sociales. A efectos de información estadística, la Sociedad recibió una comunicación en el mes de abril de 2016 en la que se le indicaba su clasificación dentro del sector de administraciones públicas, al actuar como holding público y no como una institución financiera.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra situado en Madrid, en la planta 16 del Edificio Masters II sito en el número 38 de la Avenida General Perón. En el domicilio social de la Sociedad y en su página web ([www.bfatenedoradeacciones.com](http://www.bfatenedoradeacciones.com)) se pueden consultar los estatutos sociales de la misma junto con otra información legal relevante.

El objeto social de la Sociedad es la adquisición, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, incluida, sin carácter limitativo, la participación en entidades de crédito, empresas de servicios de inversión o empresas aseguradoras o mediadoras de seguros, en la medida permitida por la legislación vigente. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades u otras entidades cuyo objeto social sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.

De manera adicional a las actividades que realiza de manera directa, la Sociedad es cabecera de Grupo Bankia, grupo económico que se dedica a las actividades de entidades de crédito y a otras actividades diversas, entre las que se encuentran, entre otras, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios y gestión de activos inmobiliarios.

En los Anexos I, II y III se presenta el detalle de las entidades que forman el perímetro de consolidación del Grupo BFA al 31 de diciembre de 2016 (entidades dependientes controladas por BFA, entidades multigrupo controladas conjuntamente y entidades asociadas sobre las que BFA ejerce, directa o indirectamente, influencia significativa respectivamente) distinguiéndose, asimismo, aquellas que han sido clasificadas como "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (véanse Notas 4.3 y 4.13), indicándose el porcentaje de los derechos de voto que BFA posee de cada una de ellas.

## **(1.2) Plan de Reestructuración**

La Sociedad es la principal accionista de Bankia, S.A. (en adelante “Bankia”). Al 31 de diciembre de 2016 BFA mantiene una participación del 65,90% (66,20% considerando el efecto de la autocartera que tiene Bankia) del capital social de Bankia.

### **Año 2012**

El Consejo de Administración de BFA acordó por unanimidad en su sesión celebrada el 9 de mayo de 2012 dirigirse al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (entidad de derecho público controlada por el Estado Español, y en adelante el “FROB”), a través del Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465 millones de euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por BFA y suscritas por el FROB, se convirtieran en Acciones de BFA, que serían emitidas en ejecución del acuerdo de aumento de capital para atender a dicha conversión. Con posterioridad a esta solicitud, la Comisión Rectora del FROB acordó, en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, aceptar esta solicitud.

Con fecha 23 de mayo de 2012, BFA remitió sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunicó que se proponía solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. El 24 de mayo de 2012, se recibió comunicación de ambas Instituciones mostrando total disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se hubieran cumplido los requisitos establecidos en su normativa reguladora.

La Comisión Europea autorizó temporalmente, de conformidad con las normas de la UE sobre ayudas estatales, la conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles de titularidad estatal por un importe de 4.465 millones de euros en capital y otorgó la posibilidad de emitir deuda con aval del Estado por importe de 19.000 millones de euros en beneficio del Grupo BFA y de su filial Bankia.

El 27 de junio de 2012, una vez concluido el proceso de conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles (que conllevó, entre otros efectos y con carácter previo, la reducción a cero del capital social de BFA mediante la amortización de las 27.040.000 acciones), el FROB pasó a ser accionista único de BFA, al corresponderle el 100% del capital social de dicha Sociedad procediendo, en consecuencia, la declaración de unipersonalidad de la Sociedad.

Durante el mes de junio de 2012 se hicieron públicos los resultados del stress test realizado al conjunto del sistema financiero español por dos consultoras internacionales que valoraron el déficit de capital del sistema en una situación muy adversa. En este escenario, la estimación de las necesidades de capital para el conjunto del sistema español realizada por las firmas antes indicadas se situó en un rango de entre 51.000 y 62.000 millones de euros.

Posteriormente, y tomando como base el análisis de la cartera crediticia de 14 entidades españolas entre las que se encontraba BFA-Bankia, realizado por cuatro firmas de auditoría, una de las firmas consultoras internacionales anteriormente indicadas llevó a cabo el test de stress definitivo en el que se estimaron las pérdidas esperadas de estas entidades, entre las que se encontraban las estimaciones correspondientes a BFA-Bankia. Con fecha 28 de septiembre se dio a conocer el resultado del test de stress, que arrojaba unas necesidades de capital para el Grupo BFA – Bankia de 13.230 millones de euros en el escenario base y de 24.743 millones de euros en el adverso.

Con fecha 12 de septiembre de 2012, con el objeto de fortalecer la posición de capital regulatorio del Grupo BFA-Bankia, mientras se culminaba el proceso de reestructuración, el FROB acordó la ampliación de capital de BFA mediante aportación no dineraria por importe de 4.500 millones de euros a través de la emisión de 4.500 millones de acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas. En esa misma fecha BFA concedió un préstamo subordinado por importe de 4.500 millones de euros, vencimiento indeterminado y un tipo de interés del 8% a Bankia, S.A.

Finalmente, el 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA-Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración de la Entidad para el periodo 2012-2017 (el “Plan de Reestructuración”). Dicha aprobación final supuso la culminación de un proceso de análisis y trabajo conjunto entre las entidades, la Comisión Europea, el FROB y el Banco de España que se inició a finales del mes de julio de 2012 y que fue completado a la luz de los resultados de las pruebas de resistencia que culminaron el 28 de septiembre de 2012. Los requerimientos de capital que fueron identificados en las pruebas de resistencia anteriormente mencionadas, se vieron reducidos a un importe de 24.552 millones de euros por el efecto de la transmisión de activos inmobiliarios a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) (véase Nota 2.8).

En las estimaciones de los apoyos públicos requeridos por el Grupo BFA establecidos en el Plan de Reestructuración para el cumplimiento de los niveles de capital regulatorio y de los ratios de solvencia requeridos por la normativa aplicable, se consideraron aproximadamente 6.500 millones de euros, correspondientes al efecto positivo que se estimó que tendría la realización de determinadas acciones de gestión de instrumentos híbridos del Grupo BFA (participaciones preferentes y deuda subordinada), que serían llevadas a cabo en el marco de los principios y objetivos relativos al reparto de los costes de reestructuración de las entidades financieras establecidos en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (la “Ley 9/2012”). De este modo, las necesidades de apoyos públicos en el Grupo BFA contenidas en el Plan de Reestructuración se estimaron finalmente en 17.959 millones de euros.

En cuanto al Grupo Bankia, sus necesidades de capital, las cuales deben entenderse incluidas en las necesidades del Grupo BFA anteriormente indicadas, se estimaron en 15.500 millones de euros, las cuales se consideró que serían cubiertas en un importe aproximado de 4.800 millones de euros mediante el canje de instrumentos financieros híbridos antes

mencionados y 10.700 millones de euros que deberían ser aportados por los accionistas del Banco, quedando la ampliación de capital en Bankia totalmente garantizada por BFA.

En este sentido, el 26 de diciembre de 2012 y enmarcado en el Plan de Reestructuración mencionado anteriormente, el FROB acordó:

- La ampliación de capital en BFA por un importe de 13.459 millones de euros, que fue suscrita y desembolsada por el FROB mediante aportación no dineraria de títulos del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Esta ampliación se añadió a la de 4.500 millones de euros llevada a cabo el 12 de septiembre de 2012 e instrumentada mediante el desembolso no dinerario de Letras del Tesoro. Estas letras también fueron canjeadas por títulos del MEDE.
- La emisión por parte de Bankia de bonos convertibles contingentes con exclusión del derecho de suscripción preferente por un importe de 10.700 millones de euros, que fueron asimismo suscritos íntegramente por BFA mediante la aportación de valores de renta fija emitidos por el MEDE.

El Plan de Reestructuración del Grupo BFA definió el marco que permitió al Grupo BFA–Bankia diseñar un Plan Estratégico para el periodo 2012-2015. Dicho Plan Estratégico estableció las medidas que fueron adoptadas durante dicho periodo dentro del marco de las limitaciones impuestas y de los compromisos asumidos por el Grupo BFA con las autoridades comunitarias y españolas en el Plan de Reestructuración, encaminadas todas ellas a que el Grupo BFA haya completado la totalidad de los compromisos asumidos con dichas autoridades en el año 2017, lo que implicará, previsiblemente, una vez finalizado el periodo que abarca el mencionado Plan Estratégico y hasta el año 2017, la adopción de medidas adicionales a las inicialmente contempladas para el periodo 2012-2015, con el objetivo fundamental de fortalecer el posicionamiento competitivo, reequilibrar el balance de situación, mejorar el nivel de eficiencia y reducir la prima de riesgo. En este sentido, las principales medidas que contempló el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015 fueron las siguientes:

- Puesta en marcha de un plan de desinversiones de activos no rentables y de las participaciones no estratégicas. Bankia previó desprenderse por esta vía de 50.000 millones de euros (de 90.000 a 40.000) entre el traspaso de activos a la SAREB, la venta de participadas y otras carteras y la salida de carteras de crédito.
- Un cambio en la composición de la cartera crediticia, con un mayor peso de la financiación a empresas y prácticamente sin exposición a la actividad inmobiliaria.
- Reducción de la capacidad del Banco, tanto en términos de red comercial como de plantilla, para garantizar la viabilidad. El número de sucursales se reduciría en torno a un 39%, al pasar de 3.117 a unas 1.900-2.000.
- En cuanto a la plantilla, se preveía una reducción de un 28%, pasando de 20.589 a unos 14.500 empleados. Este ajuste garantizaría la viabilidad de Bankia y el mantenimiento del 72% de los empleos existentes.

### **Año 2013**

El 8 de febrero de 2013 se firmó un Acuerdo Laboral con la mayoría de la representación sindical de Bankia, que contemplaba el despido colectivo de un número máximo de 4.500 trabajadores en la Sociedad.

Los acuerdos mencionados no daban cumplimiento íntegro al Plan de Reestructuración, pues no suponían la plena recapitalización de Bankia, sino que se trataba únicamente, de que, con carácter transitorio, la entidad cumpliera con los requisitos de solvencia exigidos por la normativa de aplicación. Por lo tanto, y con el objeto de asegurar el cumplimiento íntegro del Plan de Reestructuración, y por ende la recapitalización efectiva de Bankia, la Comisión Rectora del FROB acordó, el 16 de abril de 2013, adoptar los siguientes instrumentos de reestructuración:

- Reducción del capital social de Bankia mediante la reducción del valor nominal de las acciones a un céntimo de euro y la modificación estatutaria consistente en aumentar el valor nominal de las acciones mediante la agrupación de las mismas (contrasplit).
- Amortización anticipada total de 107.000 obligaciones convertibles contingentes emitidas por Bankia, S.A., por un valor nominal de 100.000 euros cada una, cuya eficacia quedaba condicionada y fue simultánea a la suscripción de la ampliación de capital por parte de BFA a la que se refiere el punto siguiente.
- Aumento de capital con derecho de suscripción preferente hasta 10.700 millones de euros.
- Acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada consistentes en la recompra de todas las emisiones de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada del Grupo BFA (de las cuales 28 eran emisiones minoristas), y la suscripción simultánea de acciones de Bankia o bien de un depósito, o de un bono, según la emisión.

La ejecución de estos acuerdos supuso que el capital social de Bankia, que al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 3.987.927 miles de euros, representado por 1.993.963.354 acciones nominativas íntegramente suscritas y desembolsadas, quedase fijado, a 31 de diciembre de 2013, en 11.517.329 miles de euros, representado por 11.517.328.544 acciones de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas.

Adicionalmente, el 23 de mayo de 2013 el Banco amortizó, tras la correspondiente autorización del FROB, el préstamo subordinado suscrito con BFA el 12 de septiembre de 2012 por importe de 4.500 millones de euros.

### **Año 2014**

En el ejercicio 2014 la Sociedad continuó materializando las medidas que contemplaba el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015.

Los compromisos acordados con las autoridades, en el marco del Plan de Reestructuración, contemplaban para el caso de BFA, la adopción de algunas de las siguientes medidas con anterioridad al 31 de diciembre de 2013:

- su fusión, en una sola sociedad, con Bankia, S.A., o bien
- su conversión en una sociedad holding sin licencia bancaria

En este sentido, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como entidad de crédito. Tal y como se indica en la Nota 1.1, el 23 de diciembre de 2014 el Banco de España comunicó a BFA la aprobación de la solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, que fue efectiva en enero de 2015, convirtiéndose, a partir de ese momento, en un holding, propietario, principalmente, de la participación en Bankia y de carteras de deuda pasando a denominarse "BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U." y cumpliendo así otro de los hitos previstos en el Plan de Reestructuración del Grupo.

### **Año 2015**

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo había alcanzado los objetivos a los que aspiraba con la materialización de las medidas que contemplaba el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015.

### **Año 2016**

Durante el ejercicio 2016, el Grupo ha continuado avanzando en la realización de las medidas y compromisos que contemplaba el Plan de Reestructuración para el periodo 2012-2017, aprobado por la Comisión Europea, el Banco de España y el FROB, como se ha mencionado con anterioridad.

Las autoridades realizan un seguimiento del Plan de Reestructuración del Grupo, no habiéndose puesto de manifiesto, hasta la fecha, incidencias relevantes de los compromisos adquiridos.

## **(2) Bases de presentación**

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus posteriores modificaciones (en adelante PGC).
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Estas cuentas anuales de BFA del ejercicio 2016 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 23 de febrero de 2017.

Junto a estas cuentas anuales individuales, el Consejo de Administración de BFA ha formulado las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016, elaboradas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad, habiendo considerado, al tiempo de su formulación, que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni por una hipotética liquidación. En este sentido, la Sociedad dispone de activos líquidos suficientes para atender los vencimientos de pasivo previstos en el ejercicio 2017.

### **(2.1) Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de su situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y de sus resultados, de las variaciones en su patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

### **(2.2) Principios contables no obligatorios aplicados**

En la elaboración de las cuentas anuales no se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales (véase Nota 4). No existe ningún principio contable que siendo obligatorio y significativo su efecto sobre estas cuentas anuales haya dejado de aplicarse.

### **(2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016 se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros y no financieros (véanse Notas 4.4 y 4.5).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos de naturaleza financiera considerando el valor de las garantías recibidas, y no financiera (inmobiliaria, fundamentalmente), así como de los pasivos contingentes (véase Nota 4).
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a la que sean destinados, y que hayan sido adquiridos por la Sociedad como pago de deudas, con independencia de la forma jurídica en que sean adquiridos (véase Nota 4.13).
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos deudores contabilizados (véase Nota 16).
- La vida útil, el valor razonable e importe recuperable de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones y la probabilidad de manifestación de determinados quebrantos a los que se encuentra expuesta la Sociedad por su actividad (véanse Notas 4.12 y 11).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016 y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales individuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios futuros afectados.

### **(2.4) Información comparativa**

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2015 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2016 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2015.

### **(2.5) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada sobre las mismas en las correspondientes notas de la memoria.

### **(2.6) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto re-exresar las cuentas anuales de 2015.

### **(2.7) Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad (véase Nota 1.1), esta entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas respecto a información de cuestiones medioambientales.

### **(2.8) Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB)**

Tal y como se indica en la Nota 1.2 de la memoria, el 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA – Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración del Grupo para el periodo 2012-2017.

La Disposición adicional novena de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito que constituye la transposición en ley del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto de reestructuración y resolución de entidades de crédito, establece para las entidades de crédito que a la entrada en vigor de dicho Real Decreto-ley se encontrasen mayoritariamente participadas por el FROB, como es el caso del Grupo BFA – Bankia (véase Nota 1.2) la obligación de transmitir determinados activos a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2012, bajo la supervisión del Banco de España y del FROB, se delimitó el perímetro de activos susceptibles de ser traspasados a la SAREB, procediéndose el 21 de diciembre de 2012 a formalizar en escritura pública la transmisión por parte del Grupo BFA a la SAREB de un primer bloque de activos, siendo el precio de transmisión para el Grupo BFA de 22.317 millones de euros. El contrato de transmisión de activos se formalizó, entre la SAREB, BFA y Bankia, con efectos 31 de diciembre de 2012.

El precio fue satisfecho mediante la entrega de valores representativos de deuda emitidos por la SAREB con garantía del Estado con un valor de: 2.850 millones de euros a BFA respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de BFA; y de 19.467 millones de euros a Bankia respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de Bankia.

Los títulos recibidos por la Sociedad (con vencimientos iniciales 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015), que fueron

registrados en la cartera de inversión a vencimiento, contemplan una opción de renovación anual a favor del emisor, si bien el valor estimado de la misma no supone diferencias significativas entre el valor razonable de los títulos y su valor nominal, a la fecha de la transacción.

Durante los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016, SAREB ha procedido a la amortización y entrega de nuevos bonos de manera que la situación al 31 de diciembre de 2016 de los valores recibidos por la Sociedad, registrados en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta", es la siguiente:

(en miles de euros y %)

Importe	Vencimiento	Tipo de interés
1.119.400	31.12.2018	-
816.300	31.12.2017	-

Dado que las cancelaciones mencionadas se realizaron por el valor nominal no se produjeron diferencias respecto a los valores contables y, por tanto, estas operaciones no han tenido impacto en la cuenta de resultados de la Sociedad de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016.

Con fecha 31 de diciembre de 2016 la parte no amortizada en efectivo fue canjeada por otros bonos con similar vencimiento (opción de extensión) y a un tipo de interés del Euribor a 3 meses más 4 puntos básicos y Euribor a 3 meses más 3 puntos básicos, que se consideraron equivalentes a los tipos de interés de mercado de la deuda pública para ese plazo, por lo que se contabilizaron por su valor nominal, sin que su registro generase impacto alguno en la cuenta de resultados de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2016. Las renovaciones de bonos realizadas en los ejercicios 2013, 2014 y 2015 tampoco generaron impacto alguno en la cuenta de resultados de la Sociedad correspondiente a dichos ejercicios.

Por otra parte, BFA tiene registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas" del balance de situación, la parte del importe recibido pendiente de liquidar correspondiente a los activos traspasados por sus filiales, que asciende a 2.826 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (2.826 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

### (2.9) Fondo de Resolución Nacional

El 12 de mayo del 2014 se publicó en el Diario Oficial de la UE la Directiva 2014/59/UE sobre la reestructuración y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión ("Bank Recovery and Resolution Directive" o BRRD) que recoge, entre otros aspectos, la financiación de la resolución bancaria, indicando que para que resulten eficaces, los instrumentos de resolución habrán de recibir financiación, de manera que con objeto de evitar que las medidas de resolución sean financiadas por el Estado, se aportará financiación adicional a través de fondos de resolución, que recaudarán contribuciones de los bancos en proporción a sus pasivos y perfil de riesgo. En este sentido los fondos deberán acumular recursos suficientes para alcanzar el 1 % de los depósitos cubiertos en un plazo de 10 años.

A este respecto, el 19 de junio se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, por la que se traspone a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2014/59/UE de reestructuración y resolución de entidades y tiene por objeto regular los procesos de actuación temprana y resolución de dichas entidades y empresas.

Con fecha 7 de noviembre de 2015 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito.

En relación al primero de los aspectos desarrollados, el Real Decreto establece que el FROB determinará anualmente las contribuciones anuales de las entidades al Fondo de Resolución Nacional (FRN), ajustándose dichas contribuciones al perfil de riesgo de la entidad. A partir del ejercicio 2016 BFA no está sujeta a dicha aportación (en el ejercicio 2015 BFA realizó una aportación al FRN por importe de 7.453 miles de euros).

### (3) Propuesta de distribución de resultados de BFA.

A continuación se presenta la propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016 (presentándose el ejercicio 2015 a efectos comparativos):

(en miles de euros)

	31/12/2016	31/12/2015
A reservas / (resultados negativos de ejercicios anteriores)	(961.750)	(881.748)
<b>Beneficio neto / (Pérdida neta) del ejercicio</b>	<b>(961.750)</b>	<b>(881.748)</b>

#### **(4) Normas de registro y valoración**

A continuación se presenta el resumen de las principales normas de registro y normas de valoración aplicadas por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016.

##### **(4.1) Activos intangibles**

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Sociedad. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que BFA estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se registran en el balance de situación por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Siempre que existan indicios de deterioro, la Sociedad procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos intangibles a un importe inferior al de su valor en libros. Con ocasión de cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo inmaterial excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo inmaterial deteriorado, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores como un ingreso.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El inmovilizado intangible que tiene registrado BFA en su balance de situación corresponde en su totalidad a aplicaciones informáticas estando, a 31 de diciembre 2016, completamente amortizadas, utilizando para su actividad los recursos intangibles de Bankia.

##### **(4.2) Inmovilizado material**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, según cómo se hayan adquirido por parte de la Sociedad.

El coste de adquisición incluye, además del importe facturado por el proveedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluidos los relativos a la ubicación en el lugar y cualquiera otra condición para que pueda operar de la forma prevista.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material no forman parte del coste de adquisición o producción de los elementos del inmovilizado material, al estimarse directamente recuperables por parte de la Hacienda Pública.

Con posterioridad a su adquisición, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, menos su amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado en las correcciones valorativas por deterioro que pueda ser necesario reconocer.

Los activos materiales se amortizan de manera sistemática y lineal a lo largo del período de su vida útil estimada y considerando su valor residual estimado al final de la misma. Los años de vida útil estimada de los equipos para procesos de información son de 4 años.

Se produce una pérdida por deterioro de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable menos sus costes de venta y su valor en uso, tal y como estos conceptos son definidos en los criterios de valoración del Plan General de Contabilidad.

El inmovilizado material que tiene registrado BFA en su balance de situación corresponde en su totalidad a equipos para procesos de información estando, a 31 de diciembre 2016, completamente amortizados, utilizando para su actividad los activos materiales de Bankia.

#### (4.3) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresas del grupo o dependientes aquellas con las cuales la Sociedad constituye una unidad de decisión por el hecho de poseer, directa o indirectamente, más del 50% de los derechos de voto o, si este porcentaje es inferior, mantiene acuerdos con otros accionistas de estas sociedades que le otorguen la mayoría absoluta de los derechos de voto.

Para que se consideren dependientes deben concurrir:

- Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada.
- Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.
- Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

En el Anexo I adjunto se facilita información significativa sobre estas sociedades.

La Sociedad considera entidad multigrupo aquellas que no son dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla conjuntamente con otros accionistas no vinculados entre sí. Un acuerdo conjunto es un acuerdo contractual que otorga a dos o más entidades, denominadas «partícipes», el control sobre una actividad que queda sometida a control conjunto. En un acuerdo conjunto ningún partícipe controla individualmente el acuerdo sino conjuntamente con el resto, lo que supone que, contractualmente, las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no mantiene, de manera directa, participaciones en entidades multigrupo. En los Anexos II y III adjuntos se facilita información significativa sobre las participaciones en estas sociedades que la Sociedad mantiene, de manera indirecta, a través de otras sociedades del Grupo.

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En los Anexos II y III se facilita información relevante sobre estas entidades, tanto las mantenidas directamente por la Sociedad como las mantenidas indirectamente a través de entidades del Grupo (y que, por tanto, no están registradas en el balance de situación adjunto).

Las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo o asociadas se registran en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio” del balance de situación adjunto y se valoran inicialmente al coste que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Posteriormente, estas inversiones se valoran por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de una inversión no será recuperable. El importe del deterioro se determinará por la diferencia negativa entre su importe recuperable calculado como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, y su valor contable.

Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las posibles reversiones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro de participadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos por estas participaciones, siempre que no procedan inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, se registran en el capítulo “importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **(4.4) Activos financieros**

##### **Clasificación y valoración de los activos financieros**

Los activos financieros se presentan clasificados en las presentes cuentas anuales de la Sociedad de acuerdo a las siguientes categorías:

##### **Préstamos y partidas a cobrar**

Son aquellos activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

La Sociedad valora los activos financieros incluidos en esta categoría, inicialmente, por su valor razonable que, en general, es el precio de transacción. Aquellas operaciones cuyo vencimiento es inferior a un año y no tienen un tipo contractual, así como los dividendos a cobrar y desembolso no exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, se valoran a su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, estos activos financieros se valoran al coste amortizado y los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo. Al menos una vez al año, y siempre que se tenga evidencia objetiva de que un préstamo o cuenta a cobrar se ha deteriorado, la Sociedad efectúa los test de deterioro. En base a estos análisis, la Sociedad registra, en su caso, las correspondientes correcciones valorativas.

##### **Activos financieros mantenidos para negociar**

Este tipo de activos se consideran cuando se originen o adquieran con el propósito de venderlos en el corto plazo o formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo o que sean un instrumento derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designando como instrumento de cobertura.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Posteriormente se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

##### **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tenga la intención efectiva de conservarlos hasta su vencimiento.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

##### **Activos financieros disponibles para la venta**

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios de valor que se producen en el valor razonable se registran en el "patrimonio neto" hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor, momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el "patrimonio neto" pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor.

### **Derivados de cobertura**

Incluyen los derivados financieros clasificados como instrumentos de cobertura. Los instrumentos financieros que han sido designados como instrumento de cobertura o como partidas cubiertas se valoran según lo establecido en la Nota 4.6.

### **Cancelación de los activos financieros**

Un activo financiero se da de baja del balance de situación cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

### **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

### **Deterioro del valor de los activos financieros**

Un activo financiero se considera deteriorado – y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro – cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. Es decir, se consideran deteriorados los instrumentos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar la recuperación de su valor registrado y/o el cobro de sus correspondientes intereses, en las cuantías y fechas inicialmente pactadas.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo por parte de la Sociedad para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, donación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por BFA para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de activos financieros, así como el método seguido para el cálculo y registro de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

#### *Deterioro de instrumentos de deuda*

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas más de 90 días para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. La Sociedad considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, siempre que sea suficientemente fiable.

Para los “Activos financieros disponibles para la venta”, cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

#### *Deterioro de instrumentos de patrimonio*

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En este sentido, pueden constituir evidencia de deterioro los siguientes eventos:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal del emisor que puedan afectar de manera adversa a la recuperación de la inversión.
- Que el valor razonable del activo experimente un descenso significativo o prolongado por debajo de su valor en libros. En este sentido, en instrumentos que coticen en mercados activos, la evidencia objetiva es más acusada ante una caída de la cotización de un cuarenta por ciento o durante un periodo continuado de un año y medio.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos las pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”, y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

#### **(4.5) Pasivos financieros**

En esta categoría se clasifican los débitos por operaciones comerciales que tienen su origen en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, la financiación recibida, los instrumentos derivados y los débitos por operaciones no comerciales los cuales, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

##### **Débitos y partidas a pagar**

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Sin perjuicio de lo anterior, determinadas partidas establecidas en la normativa aplicable, con plazo de vencimiento inferior a un año, se registran inicialmente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar sus flujos de efectivo no es significativo, valorándose posteriormente por este mismo importe.

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad no podrá reclasificar ningún pasivo financiero incluido inicialmente en la categoría de mantenidos para negociar o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a otras categorías, ni estas a aquéllas.

#### **Derivados de cobertura**

En esta categoría de instrumentos financieros se incluyen los instrumentos derivados que supongan obligación de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, y que la sociedad ha clasificado como instrumentos de cobertura. Los instrumentos financieros que han sido designados como instrumentos de cobertura o como partidas cubiertas se valoran según lo establecido en la Nota 4.6.

#### **Cancelación de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se da de baja del balance de situación cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquieren por parte de la Sociedad, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

#### **(4.6) Coberturas contables y mitigación de riesgos**

La Sociedad realiza operaciones de cobertura del valor razonable para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés.

Cuando la Sociedad designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por la Sociedad para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

BFA sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Sociedad analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por la Sociedad son clasificadas como "Coberturas de valor razonable". Cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, en las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el

vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

BFA realiza coberturas operación a operación de acuerdo a los criterios antes indicados en las que se identifica individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por la Sociedad, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

#### Coberturas de valor razonable

- Activos financieros disponibles para la venta:
  - o Valores representativos de deuda a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- Pasivos financieros a coste amortizado:
  - o Débitos representados por valores negociables a tipo de interés fijo emitidos por BFA, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

#### **(4.7) Operaciones en moneda extranjera – Moneda funcional**

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en miles de euros, siendo el euro la moneda funcional. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera” y se registran inicialmente según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio en la fecha de balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto en esta conversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Por su parte, las partidas no monetarias denominadas en moneda extranjera y registradas a valor razonable, se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del mismo. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan, en su caso, a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que en el registro de las variaciones en el valor razonable según se indican en las Notas 4.4 y 4.5.

#### **(4.8) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos, como criterio general, se imputan en función de criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivados de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance de situación, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros y pagados de pasivos financieros se reconocen utilizando el método de tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos recibidos de la inversión financiera, se registran como ingresos en el ejercicio en que se anuncia la distribución de este beneficio por parte del órgano de administración correspondiente de la sociedad participada. Asimismo, los dividendos distribuidos procedentes inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingreso, y minoran, en su caso, el valor contable de la inversión.

A continuación se detallan las rúbricas que forman parte del “Importe neto de la cifra de negocios”:

- Ingresos de participaciones en capital: incluyen dividendos devengados por la tenencia de participaciones en el capital de empresas.
- Ingresos de instrumentos de deuda: incluyen intereses de valores de renta fija a favor de la Sociedad devengados en el ejercicio.

Los deterioros y pérdidas de instrumentos financieros así como el resultado de las enajenaciones se incluyen dentro del resultado de explotación de la sociedad.

#### **(4.9) Compensación de saldos**

Sólo se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto-, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una “compensación de saldos”.

#### **(4.10) Gastos de personal**

##### **(4.10.1) Retribuciones post-empleo**

En BFA no existen compromisos por pensiones ya causadas.

##### **(4.10.2) Otras retribuciones a largo plazo**

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, BFA no tiene compromisos de retribuciones a largo plazo.

Adicionalmente, la Sociedad no mantiene compromisos para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo.

##### **(4.10.3) Indemnizaciones por despido**

No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

#### **(4.11) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de BFA.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 16).

BFA considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para BFA de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para BFA algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de BFA su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance de situación. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en un periodo que excede a los 12 meses desde la fecha de balance de situación.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. En todo caso, no se registrarán pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, BFA sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y, en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.
- No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

A estos efectos, debe tenerse en cuenta que el 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, en dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo “Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria”. Por su parte, el pasado 27 de noviembre se aprobó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS) derogando el TRLIS con efectos 1 de enero de 2015 salvo lo que en ella se dispone. Por su parte, el artículo 130 de la LIS ha incorporado en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS.

Además, cabe indicar que la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 estableció en su artículo 65 ciertas modificaciones al citado artículo 130 de la LIS con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016.

Por último, debe tenerse en cuenta el Real Decreto Ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

En la Nota 16.5 se detallan las principales implicaciones de estas normas sobre los impuestos diferidos registrados.

#### **(4.12) Provisiones y pasivos contingentes**

Al tiempo de formular las cuentas anuales, los Administradores de BFA diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales de BFA recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes, no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones – que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable – se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias y en el caso de que, de acuerdo al criterio antes indicado, dejase de ser necesario su registro, su recuperación se contabiliza con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **Procedimientos judiciales relativos a la OPS de 2011**

- Procedimientos civiles en materia de nulidad de suscripción de acciones.

En la actualidad se están tramitando demandas en las que se solicita la anulación de las suscripciones de acciones emitidas en la oferta pública de suscripción llevada a cabo en 2011 con ocasión de la salida a bolsa de Bankia, S.A, incluidas las referidas a compras posteriores. En aplicación de la normativa vigente, esta contingencia ha sido registrada de acuerdo con la información que se desglosa en la Nota 11.

El 19 de julio de 2016 se notificó a Bankia la demanda colectiva presentada por ADICAE, solicitando que se declarase la existencia de práctica abusiva por la emisión de acciones de Bankia, dirigida a clientes minoristas, mediante OPS, así como la nulidad de las órdenes de compra efectuadas hasta la fecha de reformulación de las cuentas anuales del ejercicio 2011 llevada a cabo el 25 de mayo de 2012 y, subsidiariamente, solicitando el resarcimiento de daños y perjuicios por la pérdida sufrida por los inversores minoristas. Se han adherido a la demanda 35 adquirentes de acciones Bankia. Presentada declinatoria por falta de competencia del Juzgado de lo Mercantil, que se encuentra pendiente de resolución.

- Tramitación de las Diligencias Previas Nº 59/2012 seguidas en el Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional.

Procedimiento penal por el que el Juzgado acordó la admisión a trámite de la querrela interpuesta por Unión Progreso y Democracia contra Bankia, BFA y los antiguos miembros de sus respectivos Consejos de Administración. Posteriormente, se han acumulado a este procedimiento otras querrelas de supuestos perjudicados por la salida a bolsa de Bankia (como acusación particular) y de personas que no ostentan tal condición (como acusación popular). Mediante la salida a Bolsa, Bankia captó en julio de 2011, 3.092 millones de euros de los que 1.237 millones de euros correspondían a inversores institucionales y 1.855 millones de euros a inversores minoristas.

Con fecha 13 de febrero de 2015, el Juzgado de lo Penal de la Audiencia Nacional dictó Auto imponiendo fianza por importe de 800 millones de euros a BFA, Bankia y 4 antiguos ex consejeros de Bankia, con carácter solidario, esto es,

por sextas partes iguales. En el caso de los 4 ex Consejeros, los 4/6 que les corresponden de la fianza han sido cubiertos con cargo a la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil.

Con fecha 24 de abril de 2015, la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional dictó auto estimando parcialmente el Recurso de Apelación y reduciendo la fianza de 800 millones de euros a 34 millones de euros ampliables en el caso que las responsabilidades pecuniarias que en definitiva pudieran exigirse excedieran de la mencionada cantidad. Con posterioridad, durante el ejercicio 2015, se llevaron a cabo diversas solicitudes de modificación de la citada fianza habiendo quedado fijada al 31 de diciembre de 2015 en aproximadamente 38,3 millones de euros.

Con fecha 31 de diciembre de 2016, existen solicitudes de fianza pendientes de resolver por el Juzgado por importe aproximado de 5,8 millones de euros.

Adicionalmente, en el marco de este procedimiento, constan abiertas tres piezas separadas.

Las dos primeras investigan respectivamente la emisión de participaciones preferentes por Caja Madrid y Bancaja. La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha determinado admitir únicamente las querellas en lo relativo a la planificación llevada a cabo por las personas que componían los órganos directivos de las entidades querelladas para capitalizarlas con la venta de participaciones preferentes, inadmitiendo las querellas formuladas en todo lo referente a la concreta comercialización de participaciones preferentes y case de operaciones. Por lo tanto, Bankia, BFA y las sociedades emisoras de las participaciones preferentes no tienen la condición de imputadas en estas piezas separadas.

Existe otra pieza separada en relación a tarjetas de crédito en relación con la cual, con fecha 23 de diciembre de 2015 se dictó Auto de transformación en Procedimiento abreviado, concediéndose plazo común a las partes que venció el 15 de enero de 2016 para formular escrito de acusación o, en su caso, instar el sobreseimiento. Con fecha 14 de enero de 2016 Bankia presentó ante el Juzgado su escrito de acusación con sus conclusiones provisionales. Con fecha 1 de febrero de 2016 el Juzgado Central de Instrucción nº 4 dictó Auto por el que declaró abierto el juicio oral que fue convocado para el mes de septiembre de 2016, y cuya celebración recientemente ha concluido.

La Sociedad ha tratado el litigio tramitado en las Diligencias Previas Nº 59/2012 como un pasivo contingente cuyo resultado final es incierto. En la Nota 11 se desglosa información adicional sobre la situación actual del proceso y los criterios aplicados por la Sociedad justificando su tratamiento contable.

#### **Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso**

Al cierre del ejercicio 2016, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra BFA con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores entienden que, con la información disponible a la fecha y considerando los importes provisionados por la Sociedad a estos efectos (véase Nota 11), la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no produciría un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

En relación con las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada (Véase Nota 1.2), Bankia ha recibido determinadas demandas judiciales, así como acciones de cesación planteadas en relación con determinadas emisiones de dichos instrumentos ante Juzgados mercantiles (véase Nota 11).

En todo caso, el coste final asociado a todo el proceso de demandas judiciales por comercialización de híbridos dependerá de las demandas que se reciban, de la naturaleza de su resolución, de las costas judiciales asociadas, y del precio de la acción de Bankia. Los posibles efectos de estos cambios se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 2.3.

#### **(4.13) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

El capítulo "Activos no corrientes mantenidos para la venta" del balance de situación recoge el valor en libros de las partidas cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

La empresa clasificará un activo no corriente como mantenido para la venta si su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta en lugar de por su uso continuado; y siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata sujeto a los términos habituales;
- b) Su venta ha de ser altamente probable porque concurren las siguientes circunstancias:
  - La empresa debe estar comprometida por un plan para vender el activo y haber iniciado un programa para encontrar comprador y completar el plan;
  - La venta del activo debe negociarse activamente a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual;
  - Se espera completar la venta dentro del año siguiente a la fecha de clasificación como activo no corriente mantenido para la venta, salvo que se produzcan hechos o circunstancias fuera del control del vendedor y exista evidencia suficiente de que se mantiene el compromiso de venta;
  - Las acciones para completar el plan indican que es improbable que haya cambios significativos o que vaya a ser retirado;

También tienen la consideración, en su caso, de activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas dependientes, asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas – que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera – previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Sociedad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Sociedad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o los destine a la obtención de rentas y/o plusvalías futuras.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Sociedad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta, así como su reversión se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias salvo que deban registrarse en patrimonio neto de acuerdo con los criterios aplicables con carácter general a los activos en sus normas específicas.

Simétricamente, el capítulo “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta” recoge, en su caso, los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Sociedad.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta que se han indicado en los párrafos anteriores.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta se presentan en los capítulos:

- Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado
- Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

#### **(4.14) Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto y está compuesto por los conceptos siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor (en su caso y, exclusivamente, al formar parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minoran el importe del efectivo y sus equivalentes).
- Actividades de explotación: actividades típicas de la explotación, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como las obligaciones y otros valores negociables.

#### **(4.15) Transacciones con partes vinculadas**

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en la fecha en la que se realiza la operación, en las cuentas anuales.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

**(5) Activos no corrientes mantenidos para la venta****Composición del saldo**

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste	Pérdidas deterioro	Valor neto
Inmovilizado	149	(149)	-
Participaciones	51.521	(51.521)	-
Activo material adjudicado	124.481	(124.481)	-
<b>Total</b>	<b>176.151</b>	<b>(176.151)</b>	<b>-</b>

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste	Pérdidas deterioro	Valor neto
Inmovilizado	149	(149)	-
Otros instrumentos de capital	23	-	23
Participaciones	133.364	(133.364)	-
Activo material adjudicado	153.789	(153.789)	-
<b>Total</b>	<b>287.325</b>	<b>(287.302)</b>	<b>23</b>

**Activos no corrientes mantenidos para la venta - Activo material adjudicado****Movimientos significativos**

El movimiento registrado en el activo material adjudicado en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Saldo contable al comienzo del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>794</b>
Incorporaciones del ejercicio	544	191
Ventas del ejercicio	(29.852)	(67.944)
Variación neta de pérdidas por deterioro	29.308	66.959
<b>Saldo contable al final del periodo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

El movimiento de pérdidas por deterioro del activo material adjudicado correspondiente a los ejercicios anuales de 2016 y 2015, se muestra a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Saldo contable al comienzo del ejercicio</b>	<b>153.789</b>	<b>220.748</b>
Dotación neta (Nota 20)	(6.554)	(37.962)
Utilización	(21.158)	(28.798)
Traspaso y otros movimientos	(1.596)	(199)
<b>Saldo contable al final del periodo</b>	<b>124.481</b>	<b>153.789</b>

El resultado generado en las ventas de este tipo de activos, de acuerdo con su tipología, durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2016		31/12/2015	
	Valor contable activos enajenados	Bº / pérdida reconocido en ventas (*)	Valor contable activos enajenados	Bº / pérdida reconocido en ventas (*)
Vivienda terminada	-	5.027	106	38.903
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	-	983	-	1.468
Parcelas, solares y resto de activos	-	8.906	1	2.375
<b>Total</b>	-	<b>14.916</b>	<b>107</b>	<b>42.746</b>

(\*) Excluye las comisiones pagadas a intermediarios.

### Activos no corrientes mantenidos para la venta. Otros instrumentos de capital y Participaciones

A continuación se presenta un desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste	Pérdidas deterioro	Valor neto
Participaciones – entidades del grupo	51.521	(51.521)	-
<b>TOTAL</b>	<b>51.521</b>	<b>(51.521)</b>	<b>-</b>

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Coste	Pérdidas deterioro	Valor neto
Otros instrumentos de capital	23	-	23
Participaciones – entidades del grupo	28.698	(28.698)	-
Participaciones – entidades asociadas	104.666	(104.666)	-
<b>TOTAL</b>	<b>133.387</b>	<b>(133.364)</b>	<b>23</b>

Adicionalmente se muestran los movimientos correspondientes a participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, registrados en este epígrafe del balance de situación:

### Participaciones – entidades del grupo:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Saldos al comienzo del ejercicio</b>	-	-
Adquisiciones	100	36
Bajas	(25.698)	(26.555)
Trasposos (*)	48.421	-
Variación neta de pérdidas por deterioro	(22.823)	26.519
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Participación traspasada de la cartera de entidades asociadas de activo no corriente en venta.

**Participaciones – entidades multigrupo**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 BFA no posee participaciones en entidades multigrupo incluidas en este epígrafe del balance de situación.

**Participaciones – entidades asociadas:**

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Saldos al comienzo del ejercicio</b>	-	<b>1.237</b>
Adquisiciones	-	509
Bajas	(56.245)	(59.649)
Trasposos (*)	(48.421)	-
Variación neta de pérdidas por deterioro	104.666	57.903
<b>Total</b>	-	-

(\*) Participación traspasada a la cartera de entidades del grupo de activo no corriente en venta.

A continuación se muestra el movimiento del deterioro de dichas participaciones:

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades del Grupo	Asociadas	TOTAL
<b>Saldos al comienzo del ejercicio</b>	<b>28.698</b>	<b>104.666</b>	<b>133.364</b>
Dotación con cargo a resultados	100	-	100
<b>Dotación neta (Nota 21)</b>	<b>100</b>	-	<b>100</b>
Utilización de fondos	(25.698)	(56.245)	(81.943)
Trasposos y diferencias de cambio	48.421	(48.421)	-
<b>Total</b>	<b>51.521</b>	-	<b>51.521</b>

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades del Grupo	Asociadas	TOTAL
<b>Saldos al comienzo del ejercicio</b>	<b>55.217</b>	<b>162.569</b>	<b>217.786</b>
Dotación con cargo a resultados	-	506	506
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(26)	-	(26)
<b>Dotación neta (Nota 21)</b>	<b>(26)</b>	<b>506</b>	<b>480</b>
Utilización de fondos	(26.443)	(55.256)	(81.699)
Trasposos y diferencias de cambio	(50)	(3.153)	(3.203)
<b>Total</b>	<b>28.698</b>	<b>104.666</b>	<b>133.364</b>

**(6) Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio****Participaciones a largo plazo en empresas del grupo**

El detalle de las participaciones incluidas en este epígrafe de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

(en miles de euros)		
SOCIEDADES	31/12/2016	31/12/2015
<b>Participaciones en empresas del grupo</b>	<b>20.975.623</b>	<b>20.919.159</b>
Bankia, S.A.	20.974.968	20.805.031
CM Invest 1702 Corporación Internacional, E.T.V.E., S.L.	-	113.473
Caja Madrid Finance Preferred, S.A.	655	655
<b>Ajustes por valoración – pérdidas por deterioro</b>	<b>(13.604.716)</b>	<b>(12.973.050)</b>
Bankia, S.A.	(13.604.716)	(12.859.577)
Cm Invest 1702 Corporación Internacional, E.T.V.E., S.L.	-	(113.473)
<b>Total</b>	<b>7.370.907</b>	<b>7.946.109</b>

A 31 de diciembre de 2016 los datos más significativos de las sociedades participadas son:

(en miles de euros)				
SOCIEDADES	Capital social	Reservas	Resultado	Patrimonio neto
Bankia, S.A.	9.213.863	1.696.334	719.455	12.026.948
Caja Madrid Finance Preferred, S.A.	100	2.620	(10)	2.710

Los movimientos que han tenido lugar en los ejercicios 2016 y 2015 en este epígrafe del balance de situación han sido los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Altas	Ventas	Variación neta de Deterioro	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>				<b>7.946.109</b>
Bankia, S.A.	169.937	-	(745.139)	(575.202)
CM Invest 1702 Corporación Internacional, E.T.V.E., S.L.	-	(113.473)	113.473	-
Movimientos año 2016				(575.202)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>				<b>7.370.907</b>

Al 31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Altas	Ventas	Variación neta de Deterioro	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>				<b>8.886.248</b>
Bankia, S.A.	310.170	-	(1.248.890) <sup>(1)</sup>	(938.720)
Urbanización Parque Azul, S.L.	-	(11.539)	11.360	(179)
Urbanización Golf Sant Gregori, S.A.	-	(44.367)	44.308	(59)
Masía del Monte Sano, S.L.	-	(4.922)	3.741	(1.181)
Movimientos año 2015				(940.139)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>				<b>7.946.109</b>

(1) Incluye 15.424 miles de euros por traspaso de provisión.

En el ejercicio 2016 se han contabilizado pérdidas por deterioro sobre la inversión en Bankia por importe de 745.139 miles de euros (pérdidas por deterioros por 1.233.466 miles de euros en el ejercicio 2015), revertiendo pérdidas por deterioro por CM Invest 1702 Corporación internacional, E.T.V.E., S.L. por importe de 1.774 miles de euros (ver Nota 21)

**(7) Activos financieros**

A continuación se presenta un detalle de los activos financieros, excepto “Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio”, mantenidos por la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 y 2015 con el desglose requerido por la normativa aplicable:

(en miles de euros)

	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
Activos financieros a largo plazo	<b>1.911.629</b>	<b>6.496.878</b>	-	<b>88.518</b>	<b>1.911.629</b>	<b>6.585.396</b>
Préstamos y partidas a cobrar	-	177.609	-	-	-	177.609
Activos disponibles para la venta	1.911.629	6.319.269	-	-	1.911.629	6.319.269
Valorados a valor razonable	1.911.629	6.319.269	-	-	1.911.629	6.319.269
Derivados de cobertura (Nota 8)	-	-	-	88.518	-	88.518
Activos financieros a corto plazo	<b>816.737</b>	<b>1.936.612</b>	<b>88.833</b>	<b>1.338.476</b>	<b>905.570</b>	<b>3.275.088</b>
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	88.833	1.280.429	88.833	1.280.429
Activos disponibles para la venta	816.737	1.936.612	-	-	816.737	1.936.612
Valorados a valor razonable	816.737	1.936.612	-	-	816.737	1.936.612
Derivados de cobertura (Nota 8)	-	-	-	58.047	-	58.047

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance de situación adjunto:

(en miles de euros)

	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
<b>Activos financieros no corrientes</b>	<b>1.911.629</b>	<b>6.496.878</b>	-	<b>88.518</b>	<b>1.911.629</b>	<b>6.585.396</b>
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	-	-	88.518	-	88.518
Inversiones financieras a largo plazo	1.911.629	6.496.878	-	-	1.911.629	6.496.878
<b>Activos financieros corrientes</b>	<b>816.737</b>	<b>1.936.612</b>	<b>88.833</b>	<b>1.338.476</b>	<b>905.570</b>	<b>3.275.088</b>
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	-	79.219	1.324.547	79.219	1.324.547
Inversiones financieras a corto plazo	816.737	1.936.612	9.614	13.929	826.351	1.950.541

**(7.1) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 BFA no tiene inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Con fecha 29 de enero de 2015 el Consejo de Administración de BFA acordó abordar un proceso paulatino de desinversión de sus activos de renta fija, entre los que se encontraban activos clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, con excepción de los valores emitidos por la SAREB al incorporar éstos una cláusula de no transmisibilidad.

De acuerdo con la normativa vigente, tras esta decisión, se procedió a traspasar toda la Cartera de Inversión a Vencimiento a la Cartera de Activos Financieros Disponibles para la Venta. La diferencia entre la valoración al coste amortizado y su valor razonable, neta de impuestos, se ha registrado en la rúbrica “Ajustes por cambio de valor - Activos financieros disponibles para la venta” del patrimonio neto (véanse Notas 7.2 y 14).

**(7.2) Activos financieros disponibles para la venta****Valorados a valor razonable**

El desglose de los activos financieros disponibles para la venta por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Deuda pública española	793.937	6.309.270
Otros valores de renta fija (*)	1.117.692	9.999
<b>Valores representativos de deuda a largo plazo</b>	<b>1.911.629</b>	<b>6.319.269</b>
Otros valores de renta fija (*)	816.737	1.936.612
<b>Valores representativos de deuda a corto plazo</b>	<b>816.737</b>	<b>1.936.612</b>

(\*) Incluyen valores representativos de deuda recibidos de la SAREB (véase Nota 1.2).

El detalle de los vencimientos anuales del valor en libros de estos títulos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

31/12/2016

(en miles de euros)							
CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Valores representativos de deuda	-	-	-	816.737	1.911.629	-	2.728.366

31/12/2015

(en miles de euros)							
CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Valores representativos de deuda	-	-	-	1.936.612	2.442.424	3.876.845	8.255.881

En la Nota 28.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Sociedad en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 28.2 y 28.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y de interés asumidos por la Sociedad en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 13 se informa de las variaciones en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta.

En la Nota 14 se facilita un detalle de las plusvalías/minusvalías correspondientes a estos instrumentos financieros registradas en el epígrafe “Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” de los balances de situación adjuntos.

En la Nota 28.1.2 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2016 ha ascendido al 1,37% (1,54% al 31 de diciembre de 2015).

### (7.3) Préstamos y partidas a cobrar

#### Composición del saldo

La composición de los préstamos y partidas a cobrar, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Préstamos y partidas a cobrar no corrientes</b>		
Valores representativos de deuda	-	177.609
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>177.609</b>
<b>Préstamos y partidas a cobrar corrientes</b>		
Créditos a terceros y a empresas del grupo	2.720	2.725
Fianzas constituidas	6.894	11.204
Otros activos financieros - Colaterales entregados (Nota 27)	79.219	1.266.500
<b>Total</b>	<b>88.833</b>	<b>1.280.429</b>

El detalle de los vencimientos anuales del valor en libros de los préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

31/12/2016

(en miles de euros)							
CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Créditos a terceros y a empresas del grupo	2.720	-	-	-	-	-	2.720
Fianzas constituidas	6.894	-	-	-	-	-	6.894
Colaterales entregados	-	79.219	-	-	-	-	79.219

31/12/2015

(en miles de euros)							
CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	177.609	177.609
Créditos a terceros y a empresas del grupo	2.725	-	-	-	-	-	2.725
Fianzas constituidas	11.204	-	-	-	-	-	11.204
Colaterales entregados	-	1.266.500	-	-	-	-	1.266.500

En la Nota 28.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Sociedad en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 28.2 y 28.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por BFA en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

### Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2016 BFA no tiene valores representativos de deuda de los préstamos y partidas a cobrar.

A continuación se indica el desglose de los valores representativos de deuda de los préstamos y partidas a cobrar al 31 de diciembre de 2015 atendiendo a las clases de contraparte:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Por clases de contraparte</b>		
Renta fija española	-	177.609
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>177.609</b>

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de inversión crediticia al 31 de diciembre de 2015 ascendió al 0,31%.

### Créditos a terceros y a empresas del grupo

El detalle de los créditos a terceros es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Créditos a largo plazo		
Créditos a largo plazo – dudoso cobro	60.893	87.203
Deterioro de valor de créditos a largo plazo	(60.893)	(87.203)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Créditos a corto plazo		
Créditos a corto plazo e intereses devengados	2.720	2.725
Créditos a corto plazo - dudoso cobro (1)	26.687	38.085
Deterioro de valor de créditos a corto plazo (1)	(26.687)	(38.085)
<b>Total</b>	<b>2.720</b>	<b>2.725</b>

(1) Los saldos al 31 de diciembre de 2015 incluyen 9.938 miles de euros de créditos de empresas del Grupo.

El tipo de interés efectivo medio anual de los créditos a terceros incluidos tanto a largo plazo como a corto plazo en este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 ha ascendido al 1,47% (1,06% al 31 de diciembre de 2015).

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016 y 2015 en el saldo de las pérdidas por deterioro y de los ajustes de valor razonable por riesgo de crédito:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Saldos inicio del ejercicio</b>	<b>125.297</b>	<b>157.114</b>
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	14.062	55.904
Liberación fondo de insolvencias	(4.017)	(16.496)
<b>Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados (Nota 26)</b>	<b>10.045</b>	<b>39.408</b>
Utilización de fondos para activos amortizados	(49.638)	(53.446)
Otros movimientos	1.876	(17.779)
<b>Saldos final del ejercicio</b>	<b>87.580</b>	<b>125.297</b>

**(8) Derivados**

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no tenía contratadas operaciones de derivados financieros. Al 31 de diciembre de 2015, BFA tenía contratadas con Bankia operaciones de derivados financieros de cobertura como base para una mejor gestión de los riesgos inherentes a su actividad.

La Sociedad realizaba coberturas operación a operación, identificando individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que aseguraba la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

A continuación se presenta un desglose, diferenciando el elemento cubierto, del valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2016		31/12/2015	
	Saldos deudores (Nota 7)	Saldos acreedores (Nota 10)	Saldos deudores (Nota 7)	Saldos acreedores (Nota 10)
Derivados sobre tipos de interés				
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	88.642	1.374.159
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	57.923	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>146.565</b>	<b>1.374.159</b>

El detalle de los vencimientos anuales del valor en libros de los derivados al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

31/12/2015

(en miles de euros)							
CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Derivados de activo	-	-	-	58.047	5.019	83.499	146.565
Derivados de pasivo	-	-	718	187	150.211	1.223.043	1.374.159

**(9) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de este epígrafe del balance de situación adjunto corresponden, básicamente, a cuentas corrientes a la vista en Bankia, S.A. El detalle de este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Bancos e instituciones de crédito cuenta a la vista (Nota 27)	48.600	90.109
<b>Total</b>	<b>48.600</b>	<b>90.109</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

**(10) Pasivos financieros**

A continuación se presenta un detalle de los pasivos financieros asumidos por la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
Pasivos financieros a largo plazo	-	-	-	231	-	1.373.254	-	1.373.485
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	231	-	-	-	231
Derivados de cobertura (Nota 8)	-	-	-	-	-	1.373.254	-	1.373.254
Pasivos financieros a corto plazo	2.257.802	4.772.417	-	1.774.659	13.283	20.082	2.271.085	6.567.158
Débitos y partidas a pagar	2.257.802	4.772.417	-	1.774.659	-	-	2.257.802	6.547.076
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	10.457	16.351	10.457	16.351
Otras deudas a corto plazo	-	-	-	-	2.826	2.826	2.826	2.826
Derivados de cobertura (Nota 8)	-	-	-	-	-	905	-	905

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance de situación adjunto:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
Pasivos financieros no corrientes	-	-	-	231	-	1.373.254	-	1.373.485
Deudas a largo plazo	-	-	-	231	-	-	-	231
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-	-	-	-	1.373.254	-	1.373.254
Pasivos financieros corrientes	2.257.802	4.772.417	-	1.774.659	13.283	20.082	2.271.085	6.567.158
Deudas a corto plazo	2.208.485	3.870.007	-	1.774.659	10.457	16.351	2.218.942	5.661.017
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	49.317	902.410	-	-	2.826	3.731	52.143	906.141

En la Nota 28.2 se presenta información relativa a los riesgos de liquidez asumidos por BFA en relación con los pasivos financieros incluidos en esta categoría.

**(10.1) Débitos y partidas a pagar - Deudas con entidades de crédito**

**Composición del saldo**

La composición de las deudas con entidades de crédito atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Pasivos financieros a corto plazo		
Deuda con entidades de crédito – Bankia (Nota 27)	49.317	902.410
Fianzas recibidas de entidades de crédito	430	8.882
Cesión temporal de activos – Otros bancos	2.208.055	3.859.951
Intereses devengados	-	1.174
<b>Total deudas a corto plazo entidades de crédito</b>	<b>2.257.802</b>	<b>4.772.417</b>

El detalle de los vencimientos anuales del valor en libros de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

31/12/2016

(en miles de euros)							
CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Cesión temporales de activos - Otros bancos	-	-	2.208.055	-	-	-	2.208.055
Deudas con entidades de crédito - Bankia	-	49.317	-	-	-	-	49.317
Fianzas recibidas de entidades de crédito	-	430	-	-	-	-	430

31/12/2015

(en miles de euros)							
CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Cesión temporales de activos - Otros bancos	-	-	3.861.125	-	-	-	3.861.125
Deudas con entidades de crédito - Bankia	-	902.410	-	-	-	-	902.410
Fianzas recibidas de entidades de crédito	-	8.882	-	-	-	-	8.882

El tipo de interés efectivo medio anual de las Deudas con entidades al 31 de diciembre de 2016 ha ascendido al 0,08% (0,20% al 31 de diciembre de 2015).

### (10.2) Débitos y partidas a pagar - Obligaciones y otros valores negociables

El detalle de las emisiones que formaban este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2015 se presenta en el Anexo IV.

El tipo de interés efectivo medio anual de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2016 ha ascendido al 3,45% (3,81% al 31 de diciembre de 2015).

### Emisiones y reembolsos de valores representativos de deuda

A continuación se muestra información sobre el total de las emisiones y reembolsos de valores representativos de deuda y pasivos subordinados, realizados al 31 de diciembre de 2016:

(en miles de euros)					
TIPO DE EMISIÓN	31/12/2015	Emisiones	Reembolsos	Ajustes de valor, autocartera y otros	31/12/2016
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	1.774.890	-	(1.820.579)	45.689	-
<b>Total</b>	<b>1.774.890</b>	<b>-</b>	<b>(1.820.579)</b>	<b>45.689</b>	<b>-</b>

A continuación se muestra información sobre el total de las emisiones y reembolsos de valores representativos de deuda y pasivos subordinados, realizados al 31 de diciembre de 2015:

(en miles de euros)					
TIPO DE EMISIÓN	31/12/2014	Emisiones	Reembolsos	Ajustes de valor, autocartera y otros	31/12/2015
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	3.859.918	-	(2.140.616)	55.588	1.774.890
<b>Total</b>	<b>3.859.918</b>	<b>-</b>	<b>(2.140.616)</b>	<b>55.588</b>	<b>1.774.890</b>

Durante el ejercicio 2016 los reembolsos más relevantes fueron los siguientes:

- Con fecha 7 de abril de 2016 se procedió al reembolso por vencimiento de la emisión de bonos avalada por el Tesoro español por importe de 1.690 millones de euros.
- Con fecha 5 de mayo de 2016 se procedió al reembolso por vencimiento de una emisión de bonos avalada por el Tesoro español por importe de 119 millones de euros.

En los Anexos IV y V se presenta un detalle de las emisiones de valores representativos de deuda a 31 de diciembre de 2016 y 2015. Asimismo, en la Nota 28.2 se incluye un detalle de los plazos de vencimiento de estas emisiones.

**(10.3) Otros pasivos financieros y otras deudas a corto plazo**

La composición de otros pasivos financieros y otras deudas a corto plazo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Obligaciones a pagar	9.419	14.439
Cuentas de recaudación	426	179
Cuentas especiales y otros conceptos	3.438	4.559
<b>Total</b>	<b>13.283</b>	<b>19.177</b>

Estos conceptos, en general, tienen carácter transitorio y sin una fecha contractual de vencimiento, por lo que no es posible realizar una asignación fiable por plazos de vencimiento de los importes contabilizados en esta rúbrica habiéndose considerado, en consecuencia, como pasivos a la vista.

**(11) Provisiones**

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016			31/12/2015		
	A largo plazo	A corto plazo	Total	A largo plazo	A corto plazo	Total
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	3.755	673.958	677.713	786.980	786.000	1.572.980
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	1.032	-	1.032	1.034	-	1.034
Otras provisiones	7.882	30.882	38.764	47.769	34.000	81.769
<b>Total</b>	<b>12.669</b>	<b>704.840</b>	<b>717.509</b>	<b>835.783</b>	<b>820.000</b>	<b>1.655.783</b>

A continuación se muestran los movimientos y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación en los ejercicios 2016 y 2015:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>945.060</b>	<b>1.035</b>	<b>114.738</b>	<b>1.060.833</b>
Otros resultados - Dotaciones	1.050.900	-	735	1.051.635
Excesos de provisiones	-	(1)	(21.052)	(21.053)
<b>Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas</b>	<b>1.050.900</b>	<b>(1)</b>	<b>(20.317)</b>	<b>1.030.582</b>
Utilización de fondos	(426.675)	-	(13.297)	(439.972)
Traspasos y otros movimientos	3.695	-	645	4.340
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>1.572.980</b>	<b>1.034</b>	<b>81.769</b>	<b>1.655.783</b>
Otros resultados - Dotaciones	621.200	5	-	621.205
Excesos de provisiones	-	(7)	(34.551)	(34.558)
<b>Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas</b>	<b>621.200</b>	<b>(2)</b>	<b>(34.551)</b>	<b>586.647</b>
Utilización de fondos	(1.516.467)	-	(8.454)	(1.524.921)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>677.713</b>	<b>1.032</b>	<b>38.764</b>	<b>717.509</b>

### Provisiones para impuestos y otras contingencias legales

El saldo del epígrafe “Provisiones para impuestos y otras contingencias legales” que, entre otros conceptos, incluye las correspondientes a provisiones por litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculos prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, considerando el momento estimado de la salida de recursos de BFA.

El detalle de las partidas que componen el epígrafe “Provisiones para impuestos y otras contingencias legales” de los balances de situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, es el siguiente:

(en millones de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Provisión por demandas relativas a la comercialización de instrumentos híbridos	598	463
Provisión por demandas OPS	76	1.104
Resto	4	6
<b>Total</b>	<b>678</b>	<b>1.573</b>

A continuación se desglosa información relevante por cada uno de los tipos de provisión mostrados en la tabla anterior:

#### *Provisión por demandas relativas a la comercialización de instrumentos híbridos*

Hasta el 31 de diciembre de 2015 se había constituido una provisión por importe de 1.136 millones de euros para contingencias legales, en cobertura de los costes derivados de las reclamaciones judiciales en relación con la suscripción o adquisición de participaciones preferentes u obligaciones subordinadas emitidas en su día por las Cajas de Ahorros, de la que a dicha fecha se había utilizado 673 millones de euros. La mencionada provisión se constituyó sobre la base de la información disponible sobre las demandas judiciales recibidas y considerando el acuerdo de la Comisión Rectora del FROB, amparado por diversas opiniones legales, y la firma de un convenio entre Bankia y BFA por el que Bankia asume un quebranto máximo derivado de los costes relacionados con la ejecución de las sentencias en las que resulte condenada en los diferentes procedimientos seguidos contra Bankia por razón de las mencionadas emisiones.

Las anteriores estimaciones fueron efectuadas, además de con los datos referidos al precio de la acción de Bankia y al resultado judicial de las demandas, con los últimos datos disponibles y estimados del número de reclamaciones recibidas y por recibir que, por otro lado, son las hipótesis más relevantes y por tanto aquellas cuyas variaciones pudieran tener un mayor impacto en el importe de la provisión.

Sin embargo, tanto la evolución experimentada en el número de nuevas demandas recibidas como en los factores que afectan a éstas, hacen que exista una elevada incertidumbre asociada al volumen de demandas que se puedan recibir en el futuro y al resultado de las resoluciones judiciales pendientes.

En consecuencia, durante el ejercicio 2016 se ha llevado a cabo una dotación adicional por importe de 621 millones de euros que se ha determinado considerando las reclamaciones recibidas hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales y la aplicación de juicios e hipótesis en relación con el posible resultado de las mismas, así como el precio de la acción de Bankia y las costas judiciales asociadas e igualmente considerando el acuerdo de la Comisión Rectora del FROB y el convenio firmado entre Bankia y BFA por el que Bankia asumía un quebranto máximo.

La potencial contingencia derivada de las futuras demandas, podría ascender a un importe adicional máximo estimado, incluidos los intereses de demora, en el entorno de los 1.150 millones de euros más los gastos judiciales asociados.

Durante el ejercicio 2016 la provisión ha sido utilizada por un importe de 486 millones de euros para satisfacer las demandas resueltas y liquidadas durante el periodo.

Las anteriores asunciones serán revisadas, actualizadas y validadas regularmente, en caso de ser posible, con los últimos datos disponibles, relativos al número de reclamaciones recibidas, precio de la acción de Bankia y el resultado de las mismas. Los posibles efectos de estos cambios se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 2.3.

#### *Provisión por demandas OPS*

##### Procedimiento penal en la Audiencia Nacional

Como se menciona en la Nota 4.12 la Sociedad está inmersa en distintos procedimientos judiciales asociados a la salida de bolsa de Bankia.

El 4 de julio de 2012 el Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional acordó la admisión a trámite de la querrela interpuesta por Unión Progreso y Democracia contra Bankia, BFA y los antiguos miembros de sus respectivos Consejos de Administración. La admisión de la querrela dio lugar a la tramitación de las Diligencias Previas Nº 59/2012. Con posterioridad a esta fecha, se han acumulado a las citadas Diligencias Previas otras querrelas de supuestos perjudicados por la salida a Bolsa de Bankia (como acusación particular) y de personas que no ostentan tal condición (como acusación popular).

El procedimiento se encuentra actualmente en fase de instrucción, habiéndose procedido a la práctica de determinadas diligencias que han sido acordadas por el Juzgado. En particular, el 4 de diciembre de 2014 se produjo la ratificación ante el Juzgado de los informes periciales elaborados por los dos peritos judiciales que concluyeron, entre otros aspectos, sobre

la ausencia de imagen fiel en la información financiera presentada en el momento de la oferta pública de suscripción de Bankia.

En los meses de julio y noviembre de 2015 se produjeron tanto las ratificaciones de los peritos propuestos por Bankia y BFA como las de los peritos propuestos por algunos de los ex Consejeros imputados, respectivamente.

Igualmente debe destacarse que por Providencia de 11 de noviembre de 2015, el Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional acordó unir a las actuaciones y poner de manifiesto a las partes, la Comunicación del Banco de España de 10 de noviembre de 2015 en contestación al Oficio de ese Juzgado de fecha 14 de octubre de 2015 en el que solicitaba se le remitiese el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva del Banco de España de 3 de marzo de 2015 por el que, a requerimiento del FROB de fecha 25 de febrero anterior, se aprobó un documento por el que se daba respuesta a la consulta formulada por el FROB y en el que se exponían los criterios técnicos del Banco de España sobre una serie de cuestiones reguladas en su Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros.

Precisamente, el contenido de dicha contestación viene a confirmar cuanto pone de manifiesto el FROB en su escrito de 5 de marzo de 2015 como crítica a las conclusiones recogidas en los informes elaborados por los técnicos del Banco de España a instancias del Juzgado Central de Instrucción nº 4 de Madrid en el seno de las Diligencias Previas 59/2012.

Durante esta instrucción, algunas acusaciones solicitaron la adopción de medidas cautelares, que el Juzgado rechazó y en particular, las referidas a la intervención judicial de Bankia y de BFA. Con fecha 13 de febrero de 2015, el Juzgado acordó el establecimiento de una fianza solidaria por parte de BFA, Bankia y cuatro miembros del Consejo de Administración de Bankia al 15 de junio 2011 por importe de 800 millones de euros (600 millones más un tercio de dicha cantidad), la cual, tras las apelaciones presentadas por las distintas partes, quedó fijada mediante sendos Autos de la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional en aproximadamente 34 millones de euros, ampliables en el caso de que las responsabilidades pecuniarias que en definitiva pudieran exigirse excedieran de la mencionada cantidad. Con posterioridad, durante el ejercicio 2015, se han estimado diversas solicitudes de modificación de la citada fianza habiendo quedado fijada al 31 de diciembre de 2015 en aproximadamente 38,3 millones de euros.

Finalmente, en lo que a la Pieza separada de Responsabilidad Civil se refiere, a fecha de hoy existen nuevas solicitudes de fianza que están pendientes de resolver por el Juzgado por importe aproximado de 5,8 millones de euros.

En cuanto a lo acontecido en el ejercicio 2016, con fecha 19 de mayo de 2016 el Juzgado ha acordado la citación en calidad de investigado de la auditora Deloitte y del Socio auditor, previo informe favorable del Ministerio Fiscal.

Por otro lado, el Juzgado Central de Instrucción número 4 de la Audiencia Nacional, a petición del Ministerio Fiscal ha acordado prorrogar la instrucción, y en el auto de 23 de mayo de 2016 el Juez ha declarado que *“si bien es cierto que el procedimiento se encuentra muy próximo a su conclusión, la eventualidad de que no pueda cerrarse antes del próximo día 6 de junio, aconseja la declaración de complejidad”*. Los días 26 y 29 de julio y 5 de septiembre se han realizado la práctica de las diligencias de prueba (testificales) previamente acordadas por el Juzgado.

Con fecha 9 de diciembre de 2016 el Juzgado ha dictado una providencia por la que, a la vista de determinados dictámenes periciales, escritos y testificales, se requiere a los peritos judiciales para que amplíen, modifiquen, aclaren o corrijan el informe en su día emitido.

Por ello, no es posible determinar en este momento con certeza cuándo el Juez dará por concluida la instrucción, ni menos aún cuál podría ser el resultado final de la misma, máxime teniendo en cuenta que la resolución que se dicte está sujeta - en todo caso- al régimen general de recursos (Reforma ante el mismo Juez instructor y Apelación ante la Sala de lo penal de la Audiencia Nacional) por lo que la resolución del Juzgado podría ser objeto de eventual revisión posterior.

Asimismo, a instancias de la prueba que viene solicitando Bankia en los procedimientos civiles, el Banco de España ha remitido a los Juzgados que así lo han acordado copia de la citada Comunicación de 3 de marzo de 2015 enviada por aquél al FROB en contestación a la consulta que éste le formulase.

Del mismo modo, se ha recibido contestación del Banco de España al requerimiento planteado por determinados Juzgados Civiles a instancia de Bankia ampliando, a través de un listado de preguntas de carácter técnico-jurídico, determinadas cuestiones que se derivan de la mencionada Comunicación del Banco de España.

Considerando lo anterior, la Sociedad ha tratado esta contingencia, de acuerdo con el criterio establecido en la Nota 4.12, como un pasivo contingente cuya resolución es incierta a la fecha.

#### Procedimientos civiles

Al 31 de diciembre de 2015 Bankia había recibido 76.546 demandas civiles de inversores particulares (individuales y acumuladas), de las que estaban vivas a dicha fecha 69.041 y 27.448 reclamaciones extrajudiciales. A la citada fecha habían recaído 24.029 sentencias, de las cuales únicamente 3, que fueron recurridas en apelación, afectaban a inversores institucionales (dos personas físicas y una sociedad mercantil).

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo estimó una contingencia total como consecuencia de dichos procedimientos por importe de 1.840 millones de euros, los cuales incluían un importe de 1.040 millones de euros correspondientes al coste derivado de las devoluciones de acciones en ejecución de las sentencias y 800 millones de euros en cobertura de los costes judiciales asociados y, en su caso, los intereses de demora. Las estimaciones realizadas y las hipótesis utilizadas al 31 de diciembre de 2015 fueron contrastadas por un experto independiente.

En ejecución del Convenio y su adenda alcanzado por BFA y Bankia (véase Nota 27), correspondían, a esta última 416 y 320 millones de euros, respectivamente por cada uno de los conceptos indicados (736 millones de euros en total) por lo que, a dicha fecha, se registraron las correspondientes provisiones en cobertura de los mismos.

El 27 de enero de 2016, la Sala 1ª de lo Civil del Tribunal Supremo celebró un pleno para analizar los Recursos de Casación e Infracción Procesal contra las sentencias dictadas en Apelación por las Audiencias Provinciales de Valencia y Oviedo con motivo de la anulación de la adquisición de acciones con ocasión de la oferta pública de suscripción de 2011, resultado de sendas demandas que fueron interpuestas por pequeños inversores individuales del tramo minorista.

Con fecha 2 de febrero de 2016 se notificaron al Banco las dos sentencias dictadas por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo con motivo de los mencionados Recursos de Casación, en las que se desestiman todos los motivos contenidos en los mismos.

La Sala rechazó que la causa penal pendiente ante la Audiencia Nacional pueda paralizar las acciones individuales en vía civil, entendiéndose que los demandantes no deben soportar demoras excesivas por la previsible complejidad y duración del procedimiento penal. La Sala consideró, igualmente, que ninguna de las dos sentencias incurre en infracciones procesales al valorar la situación financiera de Bankia o al determinar los hechos que se han considerado notorios. En todo caso, la Sala entendió que el nexo causal existente entre la grave inexactitud del folleto de la OPS y el error padecido por los demandantes, inversores individuales del tramo minorista, a diferencia de lo que puede ocurrir con otros inversores más cualificados, carecen de otros medios de obtener información sobre los datos económicos que afectan a la sociedad cuyas acciones salen a cotización y que son relevantes para tomar la decisión inversora, está suficientemente razonado en las sentencias.

Con posterioridad a la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2015, el Banco, una vez notificadas las Sentencias dictadas por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo mencionadas anteriormente, llevó a cabo su análisis a los efectos de valorar el impacto de las mismas en su estrategia procesal en los procesos civiles de los que es parte, promovidos por inversores individuales, del tramo minorista.

Como resultado del mencionado análisis, y sin perjuicio del desarrollo del procedimiento que se sigue en la Audiencia Nacional, el 17 de febrero de 2016 Bankia (tras la firma de la Segunda Adenda de Modificación al Convenio Transaccional para el reparto entre BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. y Bankia, S.A. de los eventuales costes derivados de los procedimientos civiles instados por inversores minoristas contra las entidades por la colocación en el mercado primario de acciones en la OPS de Bankia, S.A.) inició un proceso voluntario de restitución a los inversores del importe desembolsado como consecuencia de la suscripción de acciones de Bankia en la OPS de 2011, junto con intereses, exclusivamente a aquellas suscritas en el mercado primario de la OPS realizada en el año 2011 y en el tramo minorista, incluidos los que tuvieran pendiente demanda judicial.

De manera general, el proceso de restitución contemplaba un acuerdo en el que los inversores a los que les era de aplicación recibían, como importe de restitución y en función de si los inversores habían vendido las acciones suscritas en la OPS o no:

- Respecto a las acciones vendidas: el resultado de restar al importe desembolsado por las acciones suscritas, que hubieran sido vendidas, el importe percibido como consecuencia de la venta de las acciones vendidas de la OPS, más un interés del 1% anual, sobre dicha diferencia, desde la fecha de la suscripción en la OPS Bankia 2011 hasta la fecha de firma del acuerdo transaccional.
- Respecto a las acciones mantenidas: el importe desembolsado por las acciones mantenidas más un interés del 1% anual, sobre el citado importe desembolsado por éstas, desde la fecha de la suscripción en la OPS Bankia 2011 hasta la fecha de firma del acuerdo transaccional. Simultáneamente, los inversores procedían a restituir a Bankia, libre de cargas, todas las acciones restantes mantenidas.

Por otro lado, hasta el 31 de diciembre de 2016, se han notificado 44 sentencias de inversores institucionales (11 personas físicas y 33 personas jurídicas), de las que en primera instancia 6 han sido favorables (5 personas jurídicas y 1 persona física), 30 han sido desfavorables y 20 han sido recurridas en apelación. Así mismo, se han dictado 2 sentencias desfavorables referentes a personas físicas y 6 sentencias desfavorables de personas jurídicas, por diversas Audiencias Provinciales.

Al 31 de diciembre de 2016 existen un total de 7.776 procedimientos civiles en materia de acciones derivadas de la OPS y de compras posteriores, así como determinadas reclamaciones extrajudiciales.

Al 31 de diciembre de 2016, y como consecuencia de lo descrito anteriormente, el Grupo ha utilizado provisiones por importe de 1.780,3 millones de euros, de los que 736 millones han correspondido a Bankia y 1.044,3 millones han correspondido a BFA en aplicación del convenio suscrito por ambas entidades por el que Bankia asumía un tramo de primera pérdida del 40% del coste estimado, correspondiendo en consecuencia el restante 60% a BFA, por lo que la contingencia asociada a los inversores minoristas que suscribieron acciones en la OPS se considera prácticamente resuelta.

En opinión de los Administradores del Grupo la provisión constituida al 31 de diciembre de 2016 cubre suficientemente los importes a los que tuviera que hacer frente como consecuencia de los procedimientos civiles en curso. En todo caso, las hipótesis más relevantes y por tanto aquellas cuyas variaciones pudieran tener un mayor impacto en el importe de la provisión, son el número de reclamaciones a recibir, las expectativas en cuanto a su resolución y el perfil de los demandantes, dadas las incertidumbres asociadas a las mismas. Los efectos de estos cambios se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 2.3, salvo indicación expresa en contrario.

**(12) Periodificaciones a corto plazo**

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación es la siguiente:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Activo		Pasivo	
	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
Otros conceptos (1)	2.076	1.788	38.539	29.373
<b>Total</b>	<b>2.076</b>	<b>1.788</b>	<b>38.539</b>	<b>29.373</b>

(1) Incluye, entre otros conceptos, operaciones en camino, periodificaciones asociadas a ingresos de explotación y gastos pagados y no devengados, y en el pasivo Incluye, entre otros conceptos, periodificaciones asociadas a gastos de explotación y Otras comisiones pagadas.

**(13) Valor razonable****(13.1) Valor razonable de los instrumentos financieros**

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Los criterios generales para la estimación del valor razonable de instrumentos financieros que sigue la Sociedad son:

- En el caso de que el mercado publique precios de cierre se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Cuando un mercado publica los precios de oferta y demanda para un mismo instrumento, el precio de mercado para un activo adquirido o un pasivo para emitir es el precio comprador (demanda), mientras que el precio para un activo a adquirir o un pasivo emitido es el precio vendedor (oferta). En caso de que exista una actividad relevante de creación de mercado o se pueda demostrar que las posiciones se pueden cerrar -liquidar o cubrir- al precio medio, entonces se utiliza el precio medio.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero o para mercados poco activos, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.
- Las técnicas de valoración utilizadas para estimar el valor razonable de un instrumento financiero cumplen los siguientes requisitos:
  - Se emplean los métodos financieros y económicos más consistentes y adecuados, que han demostrado que proporcionan la estimación más realista sobre el precio del instrumento financiero.
  - Son aquéllas que utilizan de forma habitual los participantes del mercado al valorar ese tipo de instrumento financiero, como puede ser el descuento de flujos de efectivo, los modelos de valoración de opciones basados en la condición de no arbitraje, etc.
  - Maximizan el uso de la información disponible, tanto en lo que se refiere a datos observables como a transacciones recientes de similares características, y limitan en la medida de lo posible el uso de datos y estimaciones no observables.
  - Se documentan de forma amplia y suficiente, incluyendo las razones para su elección frente a otras alternativas posibles.
  - Se respetan a lo largo del tiempo los métodos de valoración elegidos, siempre y cuando no haya razones que modifiquen los motivos de su elección.
  - Se evalúa periódicamente la validez de los modelos de valoración utilizando transacciones recientes y datos actuales de mercado.
  - Tienen en cuenta los siguientes factores: el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, el precio de las materias primas, el precio de los instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez de mercado, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial el valor razonable se forma bien a partir del precio de la transacción más reciente, a menos que pueda demostrarse otro valor por comparación con otras operaciones recientes para el mismo instrumento; bien a través de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado.

- En el caso concreto de los derivados se siguen las siguientes pautas para determinar su valor razonable:
  - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación: su valor razonable se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.
  - Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: su valor razonable se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc. Adicionalmente, en aquellos derivados no soportados por un contrato de colateral CSA (estándar de mercado), se determina un ajuste por riesgo de crédito propio o ajeno (CVA y DVA) diferenciado en función de la calificación interna de la contrapartida (véase Nota 28.1):
    - o contrapartidas con rating CCC o superior: todos los componentes se extraen directamente del mercado (factores de riesgo que afectan al valor del derivado), o indirectamente de los inputs que reflejen el riesgo de crédito cotizado en mercado que más se aproxime al de la contrapartida y al de BFA.
    - o contrapartidas calificadas como dudosas: al no existir índices de mercado que permitan aproximar su riesgo de crédito, por inexistencia de un mercado secundario con precio y liquidez razonable, se utiliza el criterio interno experto sobre la recuperabilidad de la deuda.

Los ajustes por CVA y los ajustes por DVA se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro, siendo el CVA para una determinada contrapartida igual a la suma del CVA para la totalidad de los plazos. Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (“Exposure at Default”), la probabilidad de incumplimiento (“Probability of Default”) y la severidad (“Loss Given Default”), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel entidad legal con la que BFA tenga exposición.

El DVA es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso nace como consecuencia del riesgo propio de BFA que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de BFA.

Al 31 de diciembre de 2016, BFA no tenía contratadas operaciones de derivados financieros. A 31 de diciembre de 2015, todos los derivados financieros estaban soportados por un contrato de colateral CSA.

**Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros**

A continuación se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros de BFA en los balances de situación adjuntos y su correspondiente valor razonable:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2016		31/12/2015	
	Total balance	Valor razonable	Total balance	Valor razonable
<b>ACTIVOS</b>				
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7.2)	2.728.366	2.728.366	8.255.881	8.255.881
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.3)	88.833	88.833	1.458.038	1.458.038
Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 5)	-	-	23	23
Derivados de cobertura (Nota 8)	-	-	146.565	146.565
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 9)	48.600	48.600	90.109	90.109
<b>PASIVOS</b>				
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 10)	2.271.085	2.275.951	6.566.484	6.584.539
Derivados de cobertura (Nota 8)	-	-	1.374.159	1.374.159

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su teórico valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.
- En el caso del valor razonable de los Préstamos y partidas a cobrar y Pasivos financieros a coste amortizado ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al

cierre de cada ejercicio. Dicha valoración está considerada como Nivel 3 dentro de las metodologías descritas más adelante para los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable.

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable el proceso de valoración se ha realizado de acuerdo con una de las siguientes metodologías:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

La Sociedad no ha reconocido ningún activo ni pasivo financiero cuyo valor razonable difiera del precio de la transacción y no se haya evaluado mediante metodologías e hipótesis que permitieran su clasificación en el Nivel 1 y Nivel 2. Por lo tanto, no se ha reconocido ninguna ganancia ni pérdida para reflejar las modificaciones de los factores utilizados en la valoración que los participantes en mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo. En el supuesto que en el momento de contratación su precio difiera de su valor razonable, la diferencia se registra inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias para los instrumentos financieros clasificados en los niveles 1 y 2 de la jerarquía de valor razonable.

El siguiente cuadro presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances de situación adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2016			31/12/2015		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS</b>						
Activos financieros disponibles para la venta	793.937	1.934.429	-	6.309.270	1.946.611	-
Valores representativos de deuda	793.937	1.934.429	-	6.309.270	1.946.611	-
Activos no corrientes en venta – Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	23
Derivados de cobertura	-	-	-	-	146.565	-
<b>PASIVOS</b>						
Derivados de cobertura	-	-	-	-	1.374.159	-

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2016:

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 2	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs	Valor Razonable
Valores representativos de deuda	Método de Valor Presente (Descuento de flujos)	El valor razonable se ha determinado mediante comparables, basándose en títulos de renta fija española de características similares	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curvas de tipos de interés</li> <li>• Diferenciales de crédito</li> <li>• Correlación</li> </ul>	Valores representativos de deuda: 1.934
Derivados	Derivados sobre tipos de interés: Black	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como caps, floors, swaptions europeos, etc. Este modelo es ampliamente aceptado por el mercado.	Para derivados sobre tipos de interés: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura temporal de tipos de interés</li> <li>• Volatilidad del subyacente</li> </ul>	Derivados de cobertura: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Activo: (*)</li> <li>• Pasivo: (*)</li> </ul>

(\*) No existen operaciones en vigor al 31 de diciembre de 2016.

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 3	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs no observables	Valor Razonable
Instrumentos de capital	Método del valor presente	Net asset value (NAV) para Fondos de Inversión libres o valores cotizados en mercados poco activos o poco profundos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Spread de crédito;</li> <li>• NAV suministrado por el administrador de los Fondos o el emisor de los valores</li> </ul>	Instrumentos de capital: (*)

(\*) No existen operaciones en vigor al 31 de diciembre de 2016.

Cualquier variación en una o más variables u otras hipótesis alternativas razonablemente posibles, no supondría un cambio significativo en el valor razonable de aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 3 sobre el total de la cartera de instrumentos financieros.

La Sociedad dispone de una política formal que contempla el procedimiento de asignación de los niveles de valor razonable y los posibles cambios en los mismos.

El mencionado procedimiento dispone que a los instrumentos financieros valorados a valor razonable se les asocia un Nivel, que se establece en función de la calidad y disponibilidad de los diferentes inputs, modelos, información de mercado, etc., disponibles en el momento de la compra de la posición, siendo revisados posteriormente de forma periódica en función de la evolución de estos mismos parámetros.

El procedimiento de asignación se realiza analizando la información de la cual dispone la Sociedad para fijar el precio de valoración, estudiando los inputs necesarios, las fuentes de obtención y calidad de la información, o la necesidad del uso de modelos con una mayor complejidad.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se realizaron transferencias relevantes entre niveles de jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros no clasificados como no corrientes en venta.

Durante los ejercicios 2016 y 2015, el resultado por ventas de instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta no fue significativo.

**(13.2) Valor razonable de otros activos**

**(13.2.1) Activos inmobiliarios y activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta**

El valor contable de los activos inmobiliarios adjudicados de la Sociedad, que se encontraban clasificados como Activos no corrientes en venta, no difiere significativamente de su valor razonable estimado a partir de las últimas tasaciones disponibles de dichos activos y realizando sobre estos valores de tasación, cuando corresponde, las correcciones necesarias para considerar el efecto estimado de la evolución del mercado inmobiliario.

Estas valoraciones están consideradas como Nivel 3 dentro de las metodologías descritas en las cuentas anuales.

**(13.2.2) Participaciones clasificadas como no corrientes en venta**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las participaciones clasificadas como no corrientes en venta se encuentran deterioradas, correspondiéndoles el Nivel 3 de jerarquía de valor razonable.

La técnica de valoración y variables empleadas a 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron las siguientes:

- Nivel 3: el valor razonable se ha estimado principalmente mediante el Método del valor presente utilizando como hipótesis el Net Asset Value (NAV).

**(14) Ajustes por cambio de valor**

**Activos financieros disponibles para la venta**

Este epígrafe de los balances de situación adjuntos recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de BFA; variaciones que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce un deterioro de su valor.

A continuación se presenta un detalle distinguiendo separadamente las plusvalías y las minusvalías de los siguientes instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)					
Importes brutos	Plusvalías	Minusvalías	Importes netos de efecto fiscal	Plusvalías	Minusvalías
Valores representativos de deuda cotizados	62.431	-	Valores representativos de deuda cotizados	46.823	-
Valores representativos de deuda no cotizados	437	(1.708)	Valores representativos de deuda no cotizados	328	(1.281)
<b>Total</b>	<b>62.868</b>	<b>(1.708)</b>	<b>Total</b>	<b>47.151</b>	<b>(1.281)</b>
<b>Total plusvalías (brutas)</b>	<b>61.160</b>		<b>Total plusvalías (netas)</b>	<b>45.870</b>	

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)					
Importes brutos	Plusvalías	Minusvalías	Importes netos de efecto fiscal	Plusvalías	Minusvalías
Valores representativos de deuda cotizados	447.300	(1.134)	Valores representativos de deuda cotizados	335.475	(851)
<b>Total</b>	<b>447.300</b>	<b>(1.134)</b>	<b>Total</b>	<b>335.475</b>	<b>(851)</b>
<b>Total plusvalías (brutas)</b>	<b>446.166</b>		<b>Total plusvalías (netas)</b>	<b>334.624</b>	

## (15) Capital / Fondo de dotación y reservas

Fondos Propios – Capital social y prima de emisión, negocios sobre instrumentos de capital propio, reservas y otra información:

### (15.1) Capital y reservas

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social de la Sociedad asciende a 8.979.500 miles de euros, representado por 17.959.000.000 acciones nominativas, de 0,50 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas por el FROB, pertenecientes a la misma clase y serie, y numeradas correlativamente del 1 al 17.959.000.000, ambos inclusive.

#### Reservas

En los estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

#### Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El importe de esta reserva registrada en el epígrafe “Fondos propios – Reservas” del patrimonio neto del balance de situación consolidado, al 31 de diciembre de 2016, asciende a 897.950 miles de euros (897.950 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), siendo inferior dicha cifra al 20% del capital social mencionado en el párrafo anterior.

#### Otras reservas indisponibles

Según la decisión adoptada por el Accionista Único de la Sociedad se ha constituido una reserva libre de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital social.

Al 31 de diciembre de 2016, el importe de esta reserva, registrada en el epígrafe “Fondos propios – Otras reservas” del patrimonio neto del balance de situación, asciende a 51.599 miles de euros (51.599 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

#### Resultados negativos de ejercicios anteriores

A 31 de diciembre de 2016 el saldo de este epígrafe del patrimonio neto asciende a 1.088.704 miles de euros (206.956 miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

**(15.2) Negocios sobre instrumentos de capital propio**

Conforme establece la normativa vigente, los negocios con instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto, no pudiendo ponerse de manifiesto resultado alguno asociado a la realización de los mismos que sea contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2016, BFA no mantenía acciones propias en cartera. Durante el ejercicio 2016 la Sociedad no ha realizado negocio alguno sobre dichas acciones, no habiendo aceptado las mismas como garantía en operación alguna, ni prestado financiación para su adquisición durante el mismo.

**(15.3) Participación en sociedades cotizadas**

A excepción de las acciones de Bankia, S.A., no existe ninguna sociedad dependiente del Grupo cuyas acciones coticen en mercados organizados al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016 la participación en Bankia constaba de 7.590.372.430 acciones de 0,8 euros de valor nominal cada una de ellas íntegramente suscritas y desembolsadas (7.398.001.729 acciones al 31 de diciembre de 2015 de 0,8 euros de valor nominal).

**(16) Situación fiscal****(16.1) Grupo Fiscal Consolidado**

La Sociedad es dominante del Grupo de Consolidación Fiscal número 444/11 constituido desde el 1 de enero de 2011, siendo las sociedades dependientes del citado Grupo en el ejercicio 2016 las siguientes:

---

Caja Madrid Finance Preferred, S.A.U.

---

**(16.2) Ejercicios sujetos a inspección fiscal y provisiones constituidas**

Al 31 de diciembre de 2016, BFA tenía abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales las declaraciones de los impuestos que le son de aplicación por su actividad desde su constitución en diciembre de 2010.

Con fecha 23 de octubre de 2014 se iniciaron las actuaciones inspectoras a la Sociedad al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2010 a 2012
Impuesto sobre el Valor Añadido	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	2011 a 2012
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	2011 a 2012
Declaración anual de operaciones	2011 a 2012
Impuesto Especial Sobre Bienes Inmuebles de No Residentes	2011 a 2012

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

**(16.3) Conciliación de los resultados contable y fiscal**

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 y el resultado consolidado antes de impuestos, así como el desglose de los componentes principales del gasto (ingresos) por el impuesto sobre sociedades:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(852.529)</b>	<b>(593.339)</b>
<b>Ajuste al resultado</b>	<b>1.989.192</b>	<b>1.233.682</b>
Rendimientos de instrumentos de capital	(195.299)	(128.660)
Diferencias permanentes (1)	2.184.491	1.362.342
<b>Resultado antes de impuestos ajustado</b>	<b>1.136.663</b>	<b>640.343</b>
<b>Cuota (Resultado antes de impuesto ajustado * 25%)</b>	<b>(284.166)</b>	<b>(179.296)</b>
<b>Deducciones</b>	-	-
<b>Cuota del impuesto sobre sociedades</b>	<b>(284.166)</b>	<b>(179.296)</b>
<b>Ajustes a la cuota (2)</b>	<b>(9.500)</b>	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>(109.221)</b>	<b>(288.409)</b>
Impuesto sobre beneficios del ejercicio (ingresos/(gasto))	(293.666)	(179.296)
Tipo efectivo (3)	25,84%	28,00%
Otros movimientos de impuesto diferidos (4)	184.445	(109.113)
(1)	En el ejercicio 2016 incluye el deterioro de la participación de BFA en Bankia, S.A. (véase Nota 6), así como el importe (1.281 millones de euros) correspondiente a la reversión de las pérdidas por deterioro de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en ejercicios anteriores a 2013, según lo establecido por el Real Decreto Ley 3/2016 (véase Nota 16.5).	
(2)	Se corresponde con el importe de la prestación patrimonial (véase Nota 16.5).	
(3)	El tipo efectivo se ha calculado sobre el "Resultado antes de impuestos ajustado".	
(4)	En 2016 se corresponde con la cancelación de activos por impuestos diferidos en el marco de la regulación del Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 16.5) por importe de 29.125 miles de euros y los beneficios de carácter fiscal por importe de 213.570 miles de euros procedentes de diferencias temporarias no reconocidas en ejercicios anteriores asociados, básicamente, a venta de valores y participaciones realizadas durante el ejercicio 2016.	

**(16.4) Impuestos registrados directamente en el patrimonio neto**

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2016 y 2015, la Sociedad ha repercutido en su patrimonio neto los impuestos correspondientes, básicamente, al capítulo "Ajustes por cambio de valor" y al epígrafe "Fondos propios – Reservas" del balance de situación adjunto.

El ingreso por impuestos reconocido de cada uno de los componentes del "Otro resultado global" de los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2016	31/12/2015
Activos financieros disponibles para la venta	96.251	(51.596)
<b>Total</b>	<b>96.251</b>	<b>(51.596)</b>

**(16.5) Impuestos diferidos deudores y acreedores****Real Decreto-ley 14/2013 de 29 de diciembre**

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efecto 1 de enero de 2014, se añadió la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria".

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convierten en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria, cuando se dé cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria que se acaba de describir determina que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración Tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión.

Adicionalmente, se disponía que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrían canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley (actualmente, 18 años), computado desde el registro contable de tales activos.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se añadió un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS “*Imputación temporal*” a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que generaran activos por impuesto diferido, se integran en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

A la luz de este nuevo criterio de imputación temporal, BFA calculó una nueva base imponible del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2011 y 2012, distinta de aquellas que se declararon dentro del periodo voluntario en su día, generando nuevas bases imponibles que se comunicaron, en el debido tiempo y forma, a la Administración Tributaria.

#### **Ley 27/2014 de 27 de noviembre**

El 27 de noviembre de 2014 se aprobó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS), que entró en vigor el 1 de enero de 2015, y que derogó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El artículo 11.12 de la nueva LIS reproduce lo dispuesto en el artículo derogado 19.13 TRLIS, con efectos 1 de enero del 2015 aunque la nueva LIS introdujo, entre otras cuestiones, algunas limitaciones a la aplicación del citado artículo 11.12.

Por su parte, el artículo 130 de la LIS incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS, estableciendo que los activos por impuesto diferido antes referidos podrán canjearse por valores de Deuda Pública una vez transcurrido el plazo de 18 años computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley el plazo se computará desde la entrada en vigor de la misma.

La LIS aprobó un cambio del tipo de gravamen en el impuesto sobre sociedades, fijándolo en el 28% para 2015 y en el 25% a partir del 2016.

Por su parte, la LIS en su artículo 26 no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las bases imponibles negativas que estuvieran pendientes de compensar en el ejercicio iniciado a la entrada en vigor de la norma el 1 de enero de 2015.

#### **Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016**

El 30 de octubre de 2015 se aprobó la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 que, con efectos para los períodos impositivos que se iniciaban a partir de 1 de enero de 2016, modificaba el régimen para establecer la conversión antes mencionada, establecía nuevas condiciones para acceder a la misma e introducía ciertas obligaciones de información respecto de los activos por impuestos diferidos afectados por la norma. Además, se incorporó un régimen transitorio aplicable a los activos por impuestos diferidos generados con anterioridad a 1 de enero de 2016, según el cual, de cumplirse determinadas condiciones, se podría mantener el derecho a la conversión, si bien para ello debería hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva disposición adicional decimotercera de la LIS.

El importe de la prestación patrimonial para el ejercicio 2016 asciende a 9.500 miles de euros y se ha registrado con adeudo en el epígrafe de “Impuestos sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

#### **Real Decreto Ley 3/2016 de 2 de diciembre**

Por último, debe tenerse en cuenta el Real Decreto Ley 3/2016 de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, donde se dispone que las pérdidas por deterioro de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos impositivos previos a 2013 y que a partir de esa fecha no lo son, deberán revertirse por un importe mínimo anual, de forma lineal durante cinco años.

Esta norma respecto de los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, establece una limitación a la compensación de las Bases Imponibles previas con Bases Imponibles Negativas de ejercicios anteriores del 25% cuando el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros. Además, esta medida resultará igualmente de aplicación respecto de la reversión de los impuestos diferidos deudores contemplados en el apartado 12 del artículo 11 de la LIS. Junto a lo anterior, establece un nuevo límite para la aplicación de las deducciones por doble imposición, que se cifra

en el 50% de la cuota íntegra del IS, de tal modo que la parte no aplicada podrá aprovecharse en los ejercicios siguientes, en las mismas condiciones y sin límite temporal.

Adicionalmente, para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2017, el Real Decreto-Ley 3/2016, en su artículo 3. Segundo, establece la no deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades siempre que se trate de participaciones con derecho a la exención en las rentas positivas obtenidas, tanto en dividendos como en plusvalías generadas en la transmisión de participaciones.

### Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal aplicable, existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en el balance de situación a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

(en miles de euros)		
IMPUESTOS DIFERIDOS DEUDORES CON ORIGEN EN:	31/12/2016	31/12/2015
Activos por impuestos diferidos por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales:	<b>767.730</b>	<b>795.248</b>
Insolvencias de Crédito (*)	469.447	477.550
Pérdidas por deterioro de activos adjudicados (*)	298.283	317.656
Otros conceptos	-	42
Por minusvalías de activos financieros disponibles para la venta	<b>427</b>	<b>283</b>
Bases impositivas negativas activadas y pendientes de compensación	-	<b>29.083</b>
<b>Total</b>	<b>768.157</b>	<b>824.614</b>

(\*) Impuestos diferidos monetizables.

(en miles de euros)		
IMPUESTOS DIFERIDOS ACREEDORES CON ORIGEN EN:	31/12/2016	31/12/2015
Plusvalías no realizadas de activos financieros disponibles para la venta	15.718	111.825
Otros conceptos	2	2
<b>Total</b>	<b>15.720</b>	<b>111.827</b>

El movimiento que se ha producido durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

(en miles de euros)					
	Saldos al 31/12/2015	(Cargo) / Abono en cuenta de resultados	(Cargo) / Abono en Patrimonio Neto	Otros movimientos	Saldos al 31/12/2016
Impuestos diferidos deudores (Activo)	824.614	(56.601)	144	-	768.157
Impuestos diferidos acreedores (Pasivo)	111.827	-	(96.107)	-	15.720
<b>Total</b>	<b>712.787</b>	<b>(56.601)</b>	<b>96.251</b>	<b>-</b>	<b>752.437</b>

El movimiento que se ha producido durante el ejercicio 2015 ha sido el siguiente:

(en miles de euros)					
	Saldos al 31/12/2014	(Cargo) / Abono en cuenta de resultados	(Cargo) / Abono en Patrimonio Neto	Otros movimientos	Saldos al 31/12/2015
Impuestos diferidos deudores (Activo)	1.011.405	(176.741)	(4.181)	(5.869)	824.614
Impuestos diferidos acreedores (Pasivo)	77.945	(13.533)	47.415	-	111.827
<b>Total</b>	<b>933.460</b>	<b>(163.208)</b>	<b>(51.596)</b>	<b>(5.869)</b>	<b>712.787</b>

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2016 de las bases impositivas de la Sociedad incluyendo su año de origen:

(en miles de euros)		
Ejercicio de generación de la base imponible	31/12/2016	
	Importe de la base imponible pendiente de compensación	Importe del impuesto diferido deudor contabilizado (crédito fiscal)
Año 2011 (*)	5.445.393	-
Año 2012 (*)	6.930.827	-
<b>TOTAL</b>	<b>12.376.220</b>	<b>-</b>

(\*) Tal y como se ha comentado anteriormente se han calculado las bases impositivas negativas de BFA correspondientes al ejercicio 2011 y 2012 estimando el impacto del artículo 19.13 del TRLIS aprobado por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras.

**(16.6) Otra información de naturaleza fiscal**

Conforme a lo establecido en la normativa en vigor, en las cuentas anuales individuales de BFA anteriores al ejercicio 2016 se recoge la información adicional de carácter fiscal relativa a las operaciones realizadas en ejercicios anteriores acogidas al Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

**(16.7) Información relativa a la evaluación de la recuperabilidad de activos fiscales**

Para la evaluación de la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos netos registrados por BFA al 31 de diciembre de 2016 por importe de 752.437 miles de euros (712.787 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), los Administradores han analizado, considerando la naturaleza de los mismos, su recuperabilidad derivada del Real Decreto-ley 14/2013 y lo dispuesto en los artículos 11.12 y 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades –LIS- (véase Nota 16.5) en virtud de los cuales al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad tiene activos por impuesto diferido por importe 767.730 miles de euros (795.206 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), que cumplirían con lo establecido en la citada regulación, de forma que su recuperación futura se encuentra en todo caso garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el RDL 14/2013 y el artículo 130 de la LIS, antes mencionados teniendo en cuenta las modificaciones introducidas, para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, por la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, si bien para ello deberá hacerse frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva Disposición Adicional Decimotercera de la LIS.

**(17) Importe neto de la cifra de negocio****(17.1) Ingresos de valores representativos de deuda**

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Ingresos / (Gastos)	
	31/12/2016	31/12/2015
Valores representativos de deuda	129.965	324.966
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(58.635)	(135.708)
<b>Total</b>	<b>71.330</b>	<b>189.258</b>

**(17.2) Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio**

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Ingresos	
	31/12/2016	31/12/2015
Participación en entidades del grupo	195.282	128.629
Bankia, S.A.	195.280	128.629
Resto	2	-
Otros de renta variable	17	31
<b>Total</b>	<b>195.299</b>	<b>128.660</b>

**(18) Gastos de personal**

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntas por naturaleza es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	(Gastos)	
	31/12/2016	31/12/2015
Sueldos y salarios	(32)	(29)
Seguridad social	(9)	(9)
<b>Total</b>	<b>(41)</b>	<b>(38)</b>

**Composición y distribución por sexo de la plantilla**

El número de empleados de BFA, distribuido por razón del género y categoría, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como los datos medios de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

	Datos al 31 de diciembre de 2016		Datos al 31 de diciembre de 2015		Datos medios del ejercicio 2016	Datos medios del ejercicio 2015	Empleados medios con discapacidad >= 33% 2016
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres			
<b>Resto de empleados por niveles retributivos</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>
Nivel XI	1	-	1	-	1	1	-
Nivel XII	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total BFA</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>

**(19) Gastos de administración - Otros gastos de explotación**

El desglose por naturaleza del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	(Gastos) / Ingresos	
	31/12/2016	31/12/2015
Servicios exteriores	(29.371)	(72.084)
Prestación servicios bancarios y similares	(19.073)	(65.393)
Comisiones pagadas por recuperación activos deteriorados y fallidos	(19.013)	(65.302)
Otros servicios bancarios	(60)	(91)
Otros servicios exteriores	(10.298)	(6.691)
Informes técnicos	(6.994)	(4.861)
Otros gastos	(3.304)	(1.830)
Tributos	(3.031)	(1.524)
Otros gastos de gestión corriente	(1.381)	(10.377)
Aportación al Fondo de Resolución Nacional (Nota 2.9)	-	(7.453)
Otras cargas de explotación	(1.381)	(2.924)
<b>Total</b>	<b>(33.783)</b>	<b>(83.985)</b>

El detalle de los honorarios satisfechos por BFA a la organización mundial Ernst & Young, S.L. (auditor de BFA) en el ejercicio 2016 se presenta a continuación:

- Por la auditoría de las cuentas anuales de BFA y de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA del ejercicio 2016, 235 miles de euros (357 miles de euros en el ejercicio 2015).
- Por la realización de otros servicios de verificación y asimilados a los de auditoría realizados por requerimientos normativos o de los supervisores no se han satisfecho honorarios en el ejercicio 2016 (63 miles de euros en el ejercicio 2015).

Los servicios contratados por BFA cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 22/2015, de 20 de julio de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

**(20) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado**

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	(Gastos) / Ingresos	
	31/12/2016	31/12/2015
Deterioro y pérdidas	6.554	37.813
Inmovilizado	-	(149)
Activo material adjudicado (Nota 5)	6.554	37.962
Resultado venta de activos no corrientes en venta - Inmovilizado	6.317	2.278
<b>Total</b>	<b>12.871</b>	<b>40.091</b>

**(21) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros**

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	(Gastos) / Ingresos	
	31/12/2016	31/12/2015
Derivados de cobertura valores representativos de deuda	(21.304)	8.925
Resultado por enajenación de valores representativos de deuda	257.431	1.483.325
Resultado por enajenación de instrumentos de patrimonio	(27)	(4.342)
Deterioro neto de instrumentos de capital	(743.465)	(1.233.946)
Liberación / (Deterioro) participadas Grupo (Nota 6)	(743.365)	(1.233.440)
Liberación / (Deterioro) otros instrumentos de patrimonio (Nota 5)	(100)	(506)
<b>Total</b>	<b>(507.365)</b>	<b>253.962</b>

**(22) Otros resultados**

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	(Gastos) / Ingresos	
	31/12/2016	31/12/2015
Contingencias legales (Nota 11)	(621.200)	(1.050.900)
Otras contingencias por avales concedidos (Nota 11)	(5)	(735)
Prestación de servicios no relacionados con la actividad ordinaria	2	41
Por riesgos contingentes	1	35
Otras servicios	1	6
<b>Total</b>	<b>(621.203)</b>	<b>(1.051.594)</b>

**(23) Ingresos financieros****De valores negociables y otros instrumentos financieros**

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	(Gastos) / Ingresos	
	31/12/2016	31/12/2015
De empresas del grupo y asociadas	288	49
Depósitos en entidades de crédito	288	49
De terceros	23.916	57.811
Depósitos en entidades de crédito	44	25
Crédito a terceros	-	992
Activos dudosos	161	300
Otros intereses	849	-
Partidas en suspenso recuperadas	22.862	56.494
<b>Total</b>	<b>24.204</b>	<b>57.860</b>

**(24) Gastos financieros**

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	(Gastos) / Ingresos	
	31/12/2016	31/12/2015
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	10.129	39.687
Intereses con entidades de crédito	(2.904)	(5.698)
Intereses de obligaciones y bonos	-	(17.184)
Rectificación de gastos financieros por operaciones de cobertura	13.033	62.569
Por deudas con terceros	(31.134)	(155.602)
Intereses con entidades de crédito	-	(11.190)
Intereses de deudas	(61)	-
Intereses de obligaciones y bonos	(31.073)	(144.395)
Otros intereses	-	(17)
<b>Total</b>	<b>(21.005)</b>	<b>(115.915)</b>

**(25) Variación de valor razonable en instrumentos financieros**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, en función de los instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	(Gastos) / Ingresos	
	31/12/2016	31/12/2015
Resultados de instrumentos de cobertura de obligaciones y otros valores negociables	(13.070)	(60.052)
Resultados de obligaciones y otros valores negociables cubiertos	15.720	64.962
<b>Total</b>	<b>2.650</b>	<b>4.910</b>

**(26) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros**

A continuación se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros a la que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	(Gastos) / Ingresos	
	31/12/2016	31/12/2015
Créditos a terceros y a empresas del grupo (Nota 7.3)	(10.045)	(39.408)
Resultados de resto de obligaciones y otros valores negociables	1	-
<b>Total</b>	<b>(10.044)</b>	<b>(39.408)</b>

**(27) Partes vinculadas**

Además de la información presentada en la Nota 29 en relación con las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de BFA, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance de situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	Sociedades dependientes	
	31/12/2016	31/12/2015
<b>ACTIVO</b>		
Deudas de entidades de crédito	127.819	1.356.609
Créditos a empresas	-	9.938
Coberturas Riesgo de Crédito	-	(9.938)
Otros activos	-	146.565
<b>Total</b>	<b>127.819</b>	<b>1.503.174</b>
<b>PASIVO</b>		
Deudas con entidades de crédito	49.317	902.410
Deudas con empresas	-	-
Empréstitos	-	-
Otros pasivos	4.857	1.385.938
<b>Total</b>	<b>54.174</b>	<b>2.288.348</b>
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		
Ingresos financieros y cifra de negocio <sup>(*)</sup>	20.584	75.094
(Gastos financieros y cifra de negocio) <sup>(*)</sup>	(69.202)	(171.066)
Servicios exteriores	(19.013)	(65.302)
Rendimientos instrumentos de capital	195.280	128.629

(\*) Los ingresos y gastos financieros figuran por sus importes brutos.

La relación de entidades dependientes, asociadas y sociedades multigrupo se incluye en los Anexos I, II y III de esta Memoria.

La globalidad de las operaciones concedidas por la Sociedad a sus partes vinculadas se ha realizado en condiciones normales de mercado.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016 el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB") ostenta el 100% del capital de BFA. El FROB, que desarrolla su actividad bajo la Ley 9/2012 de 14 de noviembre de 2012, es una entidad pública controlada al 100% por el Estado español y tiene por objeto gestionar los procesos de reestructuración y resolución de las entidades de crédito, así pues, debido a la participación que el FROB mantiene en BFA, el Estado constituye una parte vinculada de acuerdo con la normativa vigente.

Los saldos al 31 de diciembre de 2016 mantenidos con las administraciones públicas se desglosan en la Nota 7 de las presentes cuentas anuales, y corresponden a inversiones en títulos emitidos por administraciones públicas españolas.

No existen transacciones con las administraciones públicas que se hayan realizado fuera del curso de las actividades normales del negocio de BFA.

A 31 de diciembre de 2016 BFA no mantiene ningún contrato con su accionista único, el FROB.

**Operaciones realizadas, saldos mantenidos y contratos suscritos con Bankia, S.A.**

Entre los saldos más relevantes que BFA mantiene con Bankia (sociedad dependiente) se incluyen, al 31 de diciembre de 2016, los siguientes:

- en el epígrafe del pasivo "Deudas con entidades de crédito" se recoge el saldo correspondiente a las cesiones temporales de activos contratadas con Bankia por importe de 49 millones de euros;
- en el epígrafe "Otros pasivos" se recoge el saldo correspondiente a la periodificación de los gastos de Servicios exteriores a los que se hace referencia más adelante;
- en el epígrafe del activo "Deudas de entidades de crédito" se incluye, por el contrario, el saldo derivado de las garantías constituidas en Bankia en concepto de colateral en el marco del Convenio entre BFA y Bankia para la asunción del 60% del coste de las contingencias estimadas en los procedimientos asociados a la salida a bolsa de

Bankia, por un importe de 79 millones de euros. Asimismo, se recoge en este apartado el saldo correspondiente a las cuentas corrientes abiertas en Bankia por importe de 49 millones de euros;

- en el epígrafe “Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen los gastos por servicios recibidos de Bankia derivados de la recuperación de activos fallidos titularidad de BFA, calculados en función del importe total recuperado, así como las correspondientes a los avales recibidos;
- por último, se incluyen en el cuadro anterior de partes vinculadas los gastos e ingresos financieros derivados de las remuneraciones satisfechas y percibidas, respectivamente, ligadas a las operaciones de activo y pasivo a las que se ha hecho mención en los epígrafes anteriores.

Por otro lado, Bankia y BFA mantienen los siguientes contratos y acuerdos:

- Un Contrato marco que regula las relaciones entre ambas entidades.
- Un Contrato de Prestación de Servicios que permita a BFA llevar a cabo una adecuada gestión de su actividad, utilizando los recursos humanos y materiales de Bankia evitando duplicidades.
- Un Contrato de Operaciones Financieras (CMOF) para dar cobertura a la operativa de derivados entre ambas entidades.
- Un Acuerdo Global de Recompra (GMRA) y un Acuerdo de Realización de Cesiones en Garantía, ligados a la operativa de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Un Contrato Marco Europeo de Operaciones Financieras (CME) que da cobertura a la operativa de préstamos de valores y de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Una Línea de Avales a favor de BFA por importe de 14 millones de euros, para amparar los límites de líneas de avales y avales puntuales emitidos, en garantía de responsabilidades en procedimientos contencioso administrativos y reclamaciones de otra naturaleza emitidos con carácter de duración ilimitada.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas judiciales relativas a participaciones preferentes y obligaciones subordinadas.
- Un Contrato que establece un mecanismo de acceso que permita a BFA acudir, a través del Banco, a los mecanismos de liquidez y financiación que el ECB establece para las entidades de crédito, así como a aquellas operaciones privadas propias de la operativa de entidades de crédito.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas civiles y reclamaciones relacionadas con la salida a Bolsa de Bankia.
- Protocolo de colaboración BFA/Bankia. Artículo 11 (2) CRR, cuya finalidad es regular las relaciones entre BFA y Bankia en cuanto a la definición y articulación de los mecanismos y procedimientos necesarios para que Bankia pueda dar cumplimiento a las obligaciones impuestas por el artículo 11.2 del Reglamento (UE) nº 575/2013, y, en particular, comprobar que BFA cumple con los requerimientos de capital impuestos por la legislación aplicable.

La globalidad de las operaciones realizadas entre ambas entidades se ha efectuado en condiciones normales de mercado.

**(28) Gestión de riesgos**

La gestión del riesgo es un pilar estratégico cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial de la Sociedad.

La estrategia de riesgos de la Sociedad se desarrolla a través de los pilares de Bankia, concretamente:

1. Un gobierno eficaz de los riesgos.
2. Unos principios generales que deben gobernar la función, entre los que destacan su ámbito global, incluyendo todas las acepciones de riesgo relevantes en el conjunto de la Sociedad, la independencia de la función y el compromiso de la Alta Dirección, ajustando el comportamiento a los más altos estándares éticos y cumplimiento escrupuloso de la normativa.
3. Un modelo organizativo, coherente con los principios generales de la función. La función de riesgos se estructura bajo el criterio general de tener una visión integral de todo el ciclo de vida del riesgo.
4. Un plan de transformación cuyo objetivo fundamental es mejorar la calidad de la información y aportar mejores herramientas para la gestión del riesgo.

Por otro lado, la Unidad de Auditoría (Interna), cuya supervisión recae sobre el Comité de Auditoría y Cumplimiento, es responsable de supervisar la eficiencia de los procesos operativos y los sistemas de control interno, así como de verificar el cumplimiento de las normativas que resulten aplicables.

Para un mayor detalle, véanse las cuentas anuales del Grupo BFA.

**(28.1) Exposición al riesgo de crédito**

**(28.1.1) Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito**

La gestión del riesgo de crédito, entendido como el riesgo de pérdida asumido por la Sociedad como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes, corresponde a la Dirección Corporativa de Riesgos de Bankia, dependiente del Consejero Delegado, según las políticas, métodos y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración.

**(28.1.2) Exposición al riesgo de crédito por segmento y actividad**

La exposición máxima al riesgo de crédito para los activos financieros reconocidos en los balances de situación adjuntos es su valor contable. Para las garantías financieras concedidas, la máxima exposición al riesgo de crédito es el máximo importe que BFA tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la exposición original neta de deterioro por riesgo de crédito, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas y sin aplicar factores de conversión de crédito definidos en el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, agrupada según los principales segmentos y actividades de exposición fijados, es la siguiente:

31 de diciembre de 2016

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar y efectivo
<b>Instituciones: Administraciones Públicas</b>	<b>793.937</b>	-
<b>Instituciones: Entidades de crédito y otros</b>	<b>1.934.429</b>	<b>80.520</b>
<b>Empresas</b>	-	<b>3.451</b>
<b>Minoristas</b>	-	<b>4.862</b>
Hipotecario Resto	-	2.865
Minoristas PYMES	-	1.997
<b>Total</b>	<b>2.728.366</b>	<b>88.833</b>
<i>Promemoria: Desglose por países de Administraciones Públicas</i>		
Administración Pública Española	793.937	-
Administración Pública Griega	-	-
Administración Pública Italiana	-	-
Administración Pública Portuguesa	-	-
Otras administraciones públicas	-	-
<b>Total</b>	<b>793.937</b>	-

31 de diciembre de 2015

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar y efectivo	Derivados de cobertura
<b>Instituciones: Administraciones Públicas</b>	<b>6.309.270</b>	-	-
<b>Instituciones: Entidades de crédito y otros</b>	<b>1.946.611</b>	<b>1.271.325</b>	-
<b>Empresas</b>	-	<b>181.572</b>	-
<b>Minoristas</b>	-	<b>5.141</b>	-
Hipotecario Resto	-	3.144	-
Minoristas PYMES	-	1.997	-
<b>Derivados</b>	-	-	<b>146.565</b>
<b>Total</b>	<b>8.255.881</b>	<b>1.458.038</b>	<b>146.565</b>
<i>Promemoria: Desglose por países de Administraciones Públicas</i>			
Administración Pública Española	6.309.270	-	-
Administración Pública Griega	-	-	-
Administración Pública Italiana	-	-	-
Administración Pública Portuguesa	-	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	-
<b>Total</b>	<b>6.309.270</b>	-	-

### (28.1.3) Distribución de la exposición por producto

La exposición original (neta de deterioro por riesgo de crédito), al 31 de diciembre de 2016 y 2015, distribuida por producto, excluyendo la renta variable, se recoge en el cuadro adjunto. La renta fija representa el 95% al 31 de diciembre de 2016 (85% al 31 de diciembre de 2015). El segundo grupo de productos por importancia son otros activos financieros con entidades de crédito, que alcanzan el 5% al 31 de diciembre de 2016 (14% al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 la distribución es la siguiente:

(en miles de euros)

PRODUCTO	31/12/2016		
	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar y efectivo	Derivados de cobertura
Préstamos y créditos	-	8.313	-
Renta fija	2.728.366	-	-
Otros activos financieros con entidades de crédito	-	80.520	-
Derivados	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2.728.366</b>	<b>88.833</b>	-

Al 31 de diciembre de 2015 la distribución es la siguiente:

(en miles de euros)

PRODUCTO	31/12/2015		
	Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar y efectivo	Derivados de cobertura
Préstamos y créditos	-	9.104	-
Renta fija	8.255.881	177.609	-
Otros activos financieros con entidades de crédito	-	1.271.325	-
Derivados	-	-	146.565
<b>Total</b>	<b>8.255.881</b>	<b>1.458.038</b>	<b>146.565</b>

**(28.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros**

El riesgo de liquidez se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para atender las obligaciones de pago comprometidas, tanto esperadas como inesperadas, para un horizonte temporal determinado, y una vez considerada la posibilidad de que la Sociedad logre liquidar sus activos en condiciones de coste y tiempo aceptables.

Desde el 1 de enero de 2015, tras la pérdida de condición de entidad de crédito, entró en vigor un contrato entre Bankia y BFA, que pone a disposición de ésta última los mecanismos de liquidez y financiación que aseguren la financiación estructural y permanente de la cartera de activos líquidos de BFA, siempre en condiciones de mercado y con garantías suficientes. Durante 2016 estas necesidades se han cubierto acudiendo a los mercados de repos y mediante la desinversión de cartera.

A 31 de diciembre de 2016, la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo de 2.098 millones de euros, básicamente generado por la financiación de activos financieros de renta fija mediante su cesión temporal a corto plazo, siendo susceptible de renovación a vencimiento y, en todo caso, estando garantizada por el mencionado contrato en vigor con Bankia, además de disponer de una reserva de liquidez para afrontar eventos generadores de tensión, tanto debido a causas propias como sistémicas, por importe de 382 millones de euros al 31 de diciembre de 2016 (3.189 millones de euros al 31 de diciembre de 2015) mediante activos disponibles de elevada liquidez. En todo caso, si resultara necesario, la Sociedad dispondría de mecanismos adicionales suficientes que aseguraran su financiación estructural.

El contrato de prestación de diferentes servicios (tesorería, gestión de liquidez y gestión de balance) con Bankia permite a BFA mantener identificada, controlada y monitorizada diariamente su posición de liquidez. El Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano que tiene encomendado el seguimiento y la gestión del riesgo de liquidez de acuerdo con las propuestas elaboradas fundamentalmente desde la Dirección Corporativa Financiera, y adecuándose, al Marco de Apetito al Riesgo de Liquidez y Financiación aprobado por el Consejo de Administración. El COAP propone las normas de actuación en la captación de financiación por instrumentos y plazos con el objetivo de garantizar en cada momento la disponibilidad a precios razonables de fondos que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos y financiar el crecimiento de la actividad inversora.

La Dirección de Riesgos de Mercados y Operacionales (DRMO) actúa como una unidad independiente y entre sus funciones se encuentran el seguimiento y análisis del riesgo de liquidez, así como la promoción de la integración en la gestión mediante el desarrollo de métricas y metodologías que permitan controlar que el riesgo se encuadra dentro de los límites de tolerancia sobre el apetito al riesgo definido.

**Vencimientos de Emisiones**

Al 31 de diciembre de 2016, no existen emisiones vivas colocadas en el mercado ni retenidas.

A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2015, la información relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones de BFA, clasificada por instrumento de financiación:

31 de diciembre de 2015

( en miles de euros )

	2016	2017	2018	> 2018
Deuda senior	10.618	-	220	-
Emisiones avaladas por el Estado	1.690.000	-	-	-
<b>Total vencimientos de emisiones (*)</b>	<b>1.700.618</b>	<b>-</b>	<b>220</b>	<b>-</b>

(\*) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

**(28.3) Exposición al riesgo de tipos de interés**

El riesgo de tipo de interés viene determinado por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo (o para determinadas partidas fuera del balance de situación) que pueden repercutir en la estabilidad de los resultados de BFA. Su gestión se encamina a proporcionar estabilidad al margen manteniendo unos niveles de solvencia adecuados de acuerdo a la tolerancia al riesgo de la Sociedad.

El seguimiento y la gestión del riesgo de tipos de interés de BFA se realizan de acuerdo con los criterios aprobados por los órganos de gobierno, y teniendo en consideración, asimismo, las propuestas y recomendaciones realizadas desde Bankia, dentro del contrato marco de prestación de servicios suscrito entre ambas entidades.

Conforme a la normativa de Banco de España, se controla la sensibilidad del margen de intereses y el valor patrimonial a movimientos paralelos en los tipos de interés (actualmente  $\pm 200$  puntos básicos).

Se aporta información de análisis de sensibilidad bajo metodología de análisis de escenarios, según normativa regulatoria, para el riesgo de tipo de interés desde ambos enfoques:

- Impacto sobre resultados. Al 31 de diciembre de 2016, la sensibilidad del margen de intereses, ante el escenario más adverso de desplazamiento paralelo de bajada de 200 p.b. de la curva de tipos, en un horizonte temporal de un año y en un escenario de mantenimiento de balance de situación, es del 0% (2,25% al 31 de diciembre de 2015).
- Impacto sobre el patrimonio neto, entendido como valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas que configuran el balance de situación. Al 31 de diciembre de 2016, la sensibilidad del valor patrimonial, ante el escenario más adverso de desplazamiento paralelo de subida de 200 p.b. de la curva de tipos es del -0,10% sobre los recursos propios y del -0,20% sobre el valor económico de BFA (-1,49% y -1,96%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015).

El análisis de la sensibilidad se ha realizado bajo hipótesis estáticas. En concreto, se supone el mantenimiento de la estructura del balance de situación y a las operaciones que vencen se le aplican los nuevos diferenciales de tipos en relación al tipo de interés Euribor de plazo equivalente.

**(29) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección**

**(29.1) Remuneraciones al Consejo de Administración**

**a) Retribuciones devengadas en BFA**

Respecto a las remuneraciones del Consejo de Administración la entidad aplica, a los Consejeros en su condición de miembros de dicho órgano, lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, en la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto y en la Ley 10/2014 de 26 de junio. A los efectos de la aplicación de los límites previstos en la orden, cuando algún directivo o administrador desarrolle simultáneamente diferentes funciones en distintas entidades del grupo, el límite que corresponda al puesto en la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero será de aplicación a la suma total de las Retribuciones que el directivo o administrador perciba. En el caso de que operen límites diferentes por la diversidad de funciones que se tengan en un grupo, el límite aplicable será el que se corresponda con la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero. Con respecto a los miembros del Consejo de Administración de BFA, Tenedora de acciones, S.A.U., tres de ellos, D. José Ignacio Goirigolzarri, D. José Sevilla y D. Antonio Ortega, perciben sus retribuciones, dentro de los límites legalmente fijados, por su prestación de servicios en Bankia y con cargo a Bankia, y en los casos de D. Joaquín López y D. José Carlos Pla, perciben sus retribuciones por su prestación de servicios exclusivamente en BFA, Tenedora de acciones, S.A.U.

**i) Retribución bruta**

(en miles de euros)

Nombre	Sueldos	Remuneración Fija	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total 2016
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	-	-	-	-	-	-	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Greño Hidalgo <sup>(1)</sup>	-	10	-	-	-	-	-	10
D. Joaquín López Pascual	-	50	-	-	-	-	-	50
D. José Carlos Pla Royo	-	50	-	-	-	-	-	50

<sup>(1)</sup> Con fecha 15 de marzo de 2016 D. Antonio Greño Hidalgo causó baja como Consejero. Los importes reflejados corresponden al periodo del 1 de enero al 15 de marzo de 2016.

La percepción de remuneración del Consejo de Administración de BFA, Tenedora de acciones, S.A.U. es incompatible con la percepción de remuneración por el Consejo de Administración de Bankia, S.A.

**ii) Cláusulas de blindaje en contratos con miembros del Consejo de Administración**

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula a los consejeros con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o

Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el administrador pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos con Bankia, de los tres consejeros ejecutivos establecen una indemnización de una anualidad de retribución fija, en el supuesto de cese por decisión unilateral de la Sociedad o por cambio de control en la Sociedad. Adicionalmente, los contratos establecen un pacto de no competencia post-contractual de una anualidad de retribución fija. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera

compensaciones y/o cuantías que perciban los consejeros ejecutivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012, la Ley 3/2012 y la Ley 10/2014.

**iii) Sistemas de retribución basados en acciones**

No se han producido entrega de acciones ya que en el ejercicio 2016 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

**iv) Sistemas de ahorro a largo plazo**

(en miles de euros)		
Nombre	Aportación Fondos y Planes de Pensiones <sup>(1)</sup> 2016 por parte de la entidad	Primas Seguros de Vida 2016 por parte de la entidad
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaache	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-
D. Antonio Greño Hidalgo	-	-
D. Joaquín López Pascual	-	-
D. José Carlos Pla Royo	-	-

(1) En relación con las obligaciones en materia de pensiones, no hay importes acumulados al no existir sistemas de pensiones para administradores.

**b) Retribuciones devengadas por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo o sociedades participadas**

En fecha 7 de junio de 2012 el Grupo BFA-Bankia comunicó mediante Hecho Relevante la revisión de su política en materia de Consejos de Administración en sociedades del Grupo y participadas, anunciándose que el Consejo de Administración de BFA decidió que los vocales que le representen en participadas no perciban retribución y que las dietas que les correspondan sean ingresadas por el Grupo.

**i) Retribución bruta**

(en miles de euros)								
Nombre	Sueldos	Remuneración Fija	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total 2016
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaache <sup>(1)</sup>	500	-	250 <sup>(3)</sup>	-	-	-	-	750 <sup>(3)</sup>
D. José Sevilla Álvarez <sup>(1)</sup>	500	-	250 <sup>(3)</sup>	-	-	-	-	750 <sup>(3)</sup>
D. Antonio Ortega Parra <sup>(1)</sup>	500	-	250 <sup>(3)</sup>	-	-	-	-	750 <sup>(3)</sup>
D. Antonio Greño Hidalgo <sup>(2)</sup>	-	61	-	-	-	-	-	61
D. Joaquín López Pascual	-	-	-	-	-	-	-	-
D. José Carlos Pla Royo	-	-	-	-	-	-	-	-

(1) El importe de sueldos corresponde a su remuneración por pertenencia al Consejo de Administración de Bankia.  
 (2) Con fecha 23 de mayo de 2016 se nombró Consejero de Bankia, S.A. a D. Antonio Greño Hidalgo. Los importes reflejados corresponden al periodo del 23 de mayo al 31 de diciembre de 2016.  
 (3) El importe target de retribución variable para el ejercicio 2016 de los tres consejeros ejecutivos ha sido de 250 mil euros por consejero. En los ejercicios 2014 y 2015, los consejeros ejecutivos renunciaron a percibir cualquier tipo de remuneración en concepto de retribución variable. En lo referente al dato correspondiente al ejercicio 2016, éste se encuentra pendiente tanto de su valoración definitiva como de las correspondientes autorizaciones y aprobaciones previstas en la legislación vigente.

**ii) Sistemas de retribución basados en acciones**

No se han producido entregas de acciones ya que en el ejercicio 2016 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

**iii) Sistemas de ahorro a largo plazo**

(en miles de euros)		
Nombre	Aportación Fondos y Planes de Pensiones <sup>(1)</sup> 2016 por parte de la entidad	Primas Seguros de Vida 2016 por parte de la entidad
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaache	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-
D. Antonio Greño Hidalgo	-	-
D. Joaquín López Pascual	-	-
D. José Carlos Pla Royo	-	-

(1) En relación con las obligaciones en materia de pensiones, no hay importes acumulados al no existir sistemas de pensiones para administradores.

**iv) Otros beneficios**

No es de aplicación.

**c) Resumen de las retribuciones:**

(en miles de euros)			
Nombre	Total retribución en la entidad	Total retribución en el grupo	Total 2016
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	-	750 <sup>(1)</sup>	750 <sup>(1)</sup>
D. José Sevilla Álvarez	-	750 <sup>(1)</sup>	750 <sup>(1)</sup>
D. Antonio Ortega Parra	-	750 <sup>(1)</sup>	750 <sup>(1)</sup>
D. Antonio Greño Hidalgo	10	61	71
D. Joaquín López Pascual	50	-	50
D. José Carlos Pla Royo	50	-	50

(1) El importe target de retribución variable para el ejercicio 2016 de los tres consejeros ejecutivos ha sido de 250 mil euros por consejero. En los ejercicios 2014 y 2015, los consejeros ejecutivos renunciaron a percibir cualquier tipo de remuneración en concepto de retribución variable. En lo referente al dato correspondiente al ejercicio 2016, éste se encuentra pendiente tanto de su valoración definitiva como de las correspondientes autorizaciones y aprobaciones previstas en la legislación vigente.

**(29.2) Remuneraciones de la Alta Dirección de BFA**

A 31 de diciembre de 2016 no existe ningún directivo calificado como personal clave para BFA.

**(29.3) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de BFA**

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los Consejeros no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de los Administradores previstas en dicho artículo a 31 de diciembre de 2016.

**(30) Hechos posteriores**

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores relevantes distintos a los mencionados en estas cuentas anuales.

**ANEXOS**

**Anexo I – Sociedades dependientes**

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades dependientes, incluidas aquellas que se encuentran clasificadas como activos no corrientes en venta, al 31 de diciembre de 2016:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
ABITARIA CONSULTORÍA Y GESTIÓN, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	65,90	65,90
ARRENDADORA AERONÁUTICA, AIE	Compra y arrendamientos de aeronaves	Madrid - ESPAÑA	-	44,93	44,93
ARRENDADORA DE EQUIPAMIENTOS FERROVIARIOS, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	56,02	56,02
BANCAJA EMISIONES, S.A.U.	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	-	65,90	65,90
BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Madrid - ESPAÑA	-	65,90	65,90
BANKIA HABITAT, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	65,90	65,90
BANKIA INVERSIONES FINANCIERAS, S.A.U.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	65,90	65,90
BANKIA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	Mediación Seguros Operador Banca Seguros	Madrid - ESPAÑA	-	65,90	65,90
BANKIA PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	Gestora de fondos de pensiones	Madrid - ESPAÑA	-	65,90	65,90
BANKIA, S.A. (2)	Banco	Valencia - ESPAÑA	65,90	-	65,90
BEIMAD INVESTMENT SERVICES COMPANY LIMITED	Asesoramiento dirección empresarial	Beijing - REPÚBLICA POPULAR CHINA	-	65,90	65,90
CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.U.	Intermediación Financiera	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CAYMADRID INTERNACIONAL, LTD. (3)	Intermediación Financiera	Gran Caimán - ISLAS CAIMÁN	-	65,90	65,90
CENTRO DE SERVICIOS OPERATIVOS E INGENIERIA DE PROCESOS, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	65,90	65,90
CORPORACIÓN FINANCIERA HABANA, S.A. (1)	Financiación industria, comercio y servicios	La Habana - REPÚBLICA DE CUBA	-	39,54	39,54
CORPORACIÓN INDUSTRIAL BANKIA, S.A.U.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	65,90	65,90
COSTA EBORIS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	65,90	65,90
ENCINA LOS MONTEROS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	65,90	65,90
GARANAIR, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	57,34	57,34
GEOPORTUGAL - IMOBILIARIA, LDA.	Promoción Inmobiliaria	Povoas do Varzim - PORTUGAL	-	65,90	65,90
INMOGESTIÓN Y PATRIMONIOS, S.A.	Gestora de Sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	65,90	65,90
INVERSIONES Y DESARROLLOS 2069 MADRID, S.L.U. (3)	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	65,90	65,90
MAIMONA GOLF, S.L.U., EN LIQUIDACIÓN (1)	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
MEDIACIÓN Y DIAGNÓSTICOS, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	65,90	65,90
NAVICOAS ASTURIAS, S.L. (1)	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	62,61	62,61

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
NAVIERA CATA, S.A.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	65,90	65,90
PAGUMAR, A.I.E.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	56,31	56,31
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIÓN, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	65,90	65,90
RESIDENCIAL LA MAIMONA S.A.U., EN LIQUIDACIÓN (1)	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
SECTOR DE PARTICIPACIONES INTEGRALES, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	65,90	65,90
SECTOR RESIDENCIAL LA MAIMONA S.L.U., EN LIQUIDACIÓN (1)	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
SEGURBANKIA, S.A. CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO BANKIA	Mediador de Seguros	Madrid - ESPAÑA	-	65,90	65,90
VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L.U.	Gestora de sociedades	Valencia - ESPAÑA	-	65,90	65,90
VALORACIÓN Y CONTROL, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	65,90	65,90

- (1) Sociedades clasificadas como Activos No Corriente en Venta.
- (2) Sociedad cotizada en Bolsa.
- (3) Sociedades con procesos iniciados para proceder a su liquidación.

**Anexo II – Sociedades asociadas**

A continuación se presentan los datos más significativos de la sociedad asociada, al 31 de diciembre de 2016:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente		Total participación	Datos de la entidad participada (*)		
			Directa	Indirecta		2016		
					Activo	Pasivo	Resultado	
BANKIA MAPFRE VIDA, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguros de Vida	Madrid - España	-	32,29	32,29	8.747.467	8.282.477	78.188

(\*) Últimos datos disponibles no auditados.

**Anexo III - Sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como Activos no corrientes en venta**

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como activos no corrientes en venta al 31 de diciembre de 2016:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente			Datos de la entidad participada (*)		
			Directa	Indirecta	Total participación	2016		
						Activo	Pasivo	Resultado
<b>Multigrupo</b>								
IB OPCO HOLDING, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	28,73	28,73	2.612.005	2.662	(13)
MADRID DEPORTE AUDIOVISUAL, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	31,30	31,30	73.530	73.923	-
<b>Asociadas</b>								
ALAZOR INVERSIONES, S.A.	Actividades anexas al transporte terrestre	Villaviciosa de Odon (Madrid)- ESPAÑA	-	13,18	13,18	1.358.909	1.313.141	(25.352)
ARRENDADORA FERROVIARIA, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	19,16	19,16	347.170	347.754	4
AVALMADRID, S.G.R.	Financiación Pymes	Madrid - ESPAÑA	-	17,76	17,76	104.040	59.567	-
BAJA CALIFORNIA INVESTMENTS, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	26,36	26,36	11.150	4	21
FERROMOVIL 3000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	19,77	19,77	485.751	461.138	(391)
FERROMOVIL 9000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	19,77	19,77	315.474	296.600	(479)
NEWCOVAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	32,95	32,95	739	653	(7)
PARQUE CENTRAL AGENTE URBANIZADOR, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	18,41	18,41	55.400	58.126	(1.951)
PLAN AZUL 07, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	20,83	20,83	347.276	325.498	2.303
PORTUNA INVESTMENT, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	26,36	26,36	13.961	17	(8)
RESIDENCIAL NAQUERA GOLF, S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	15,65	15,65	11.171	9.618	(21)
RIVIERA MAYA INVESTMENT, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	26,36	26,36	7.704	4	(8)
ROYACTURA, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas de Madrid (Madrid) - ESPAÑA	-	29,66	29,66	46.680	54.530	-
SERALICAN, S.L.	Alimentación	Ingenio (Las Palmas de Gran Canarias) - ESPAÑA	-	26,36	26,36	6.972	5.883	(479)
SHARE CAPITAL, S.L.	Inmobiliaria	Paterna (Valencia) - ESPAÑA	-	28,35	28,35	15.602	83.632	(3.858)
URBANIZADORA FUENTE DE SAN LUIS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	16,78	16,78	72.544	85.028	(3.348)
VARAMITRA REAL ESTATES, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	26,36	26,36	6.248	4	50
VEHÍCULO DE TENENCIA Y GESTIÓN 9, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	28,11	28,11	1.048	1.048	11.328

(\*) Últimos datos disponibles no auditados.

**Anexo IV – Obligaciones y otros valores negociables**

La composición de estos epígrafes de los balances de situación adjuntos, es la siguiente:

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	2016	2015	Tipo de interés anual	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Tipo de garantía otorgada
			Nominal	Nominal			
<b>Obligaciones y otros valores negociables</b>							
Bono C. Madrid GGB 5,25% 07/04/2016	euro	2016	-	1.250.000	5,25%	A (low)	Aval Tesoro España
Bono C. Madrid GGB 5,25% 07/04/2016	euro	2016	-	440.000	5,25%	A (low)	Aval Tesoro España
Bono C. Laietana GGB 5,375% 05/05/2016	euro	2016	-	119.000	5,38%	A (low)	Aval Tesoro España
Bono BFA 2013-9	euro	2016	-	436	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	BB+	Garantía Personal BFA
Bono BFA 2013-10	euro	2016	-	10.902	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	BB+	Garantía Personal BFA
Bono BFA 2013-11	euro	2018	-	241	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	BB+	Garantía Personal BFA
<b>Suma</b>			-	<b>1.820.579</b>			
Autocartera			-	(118.461)			
Ajustes por valoración y otros			-	72.772			
<b>Saldos al cierre del ejercicio (coste amortizado)</b>			-	<b>1.774.890</b>			

(1) Las emisiones GGB están avaladas por el Estado español. La última calificación asignada por DBRS es del 7 de octubre de 2016.

Las calificaciones de las demás emisiones son de Fitch Ratings, con fecha del 23 de febrero de 2016.

(2) Emisiones, a valor de reembolso, incluidas en las acciones de gestión de instrumentos híbridos correspondientes al Plan de Recapitalización.

**Anexo V – Movimiento de emisiones**

A continuación se presenta el detalle de las emisiones, recompras y emisiones de valores negociables realizadas en el ejercicio 2016 y 2015 por parte de BFA:

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora													
Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2016													
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada	
España	Reembolso	A (low)	ES0314950694	Bono C. Madrid GGB 2011-1	07/04/11	07/04/16	AIAF	euro	1.690	-	5,25%	Aval Tesoro España	
España	Reembolso	A (low)	ES0314846066	Bono C. Laietana GGB 5,375% 05/05/2016	05/05/11	05/05/16	AIAF	euro	119	-	5,38%	Aval Tesoro España	
España	Reembolso	BB+	ES0214950141	Bono BFA 2013-11	24/05/13	01/03/18	AIAF	euro	0,2	-	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	Garantía Personal BFA	
España	Reembolso	BB+	ES0214959068	Bono BFA 2013-9	24/05/13	28/07/16	AIAF	euro	0,4	-	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	Garantía Personal BFA	
España	Reembolso	BB+	ES0214950166	Bono BFA 2013-10	24/05/13	17/10/16	AIAF	euro	11	-	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	Garantía Personal BFA	

(1) La emisiones GGB están avaladas por el Estado español. La última calificación asignada por DBRS es del 7 de octubre de 2016.

Las calificaciones de las demás emisiones son de Fitch Ratings, con fecha del 23 de febrero de 2016.

(2) Emisiones, a valor de reembolso, incluidas en las acciones de gestión de instrumentos híbridos correspondientes al Plan de Recapitalización.

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora													
Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2015													
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada	
España	Reembolso	A-	ES0314977366	Obligaciones Bancaja 240 EM	21/01/10	21/01/15	AIAF	euro	1.000	-	3,125%	Aval Tesoro España	
España	Reembolso	BB	ES0214983118	Bono BFA 2013-6	24/05/13	12/04/15	AIAF	euro	18	-	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	Garantía Personal BFA	
España	Reembolso	A-	ES0314983109	Bono C. Insular GGB 4,35% 29/06/2015	29/06/10	29/06/15	AIAF	euro	100	-	4,350%	Aval Tesoro España	
España	Reembolso	A-	ES0314846058	Bono C. Laietana GGB 4,35% 29/06/2015	29/06/10	29/06/15	AIAF	euro	100	-	4,350%	Aval Tesoro España	
España	Reembolso	BB	ES0214950067	Bono BFA 2013-7	24/05/13	16/06/15	AIAF	euro	28	-	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	Garantía Personal BFA	
España	Reembolso	BB	ES0214950216	Bono BFA 2013-8	24/05/13	15/07/15	AIAF	euro	60	-	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	Garantía Personal BFA	
España	Reembolso	A-	ES0314950678	Bono C. Madrid GGB 4,375% 30/11/2015	30/11/10	30/11/15	AIAF	euro	835	-	4,38%	Aval Tesoro España	

(1) La emisiones GGB están avaladas por el Estado español. La última calificación asignada por DBRS es del 9 de octubre de 2015.

Las calificaciones de las demás emisiones son de Fitch Ratings, con fecha del 19 de mayo de 2015.

(2) Emisiones, a valor de reembolso, incluidas en las acciones de gestión de instrumentos híbridos correspondientes al Plan de Recapitalización.

## Anexo VI – Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que:

- Dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente BFA (véase Nota 1.1), la información que se presenta en esta Nota relativa a los aplazamientos de pagos corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos a BFA, distintos de los pagos a tenedores de valores emitidos por BFA, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado. No se incluye tampoco información sobre pagos a proveedores excluidos del alcance de este deber de información de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, como los pagos a proveedores de inmovilizado o los acreedores por operaciones de arrendamiento financiero que no tienen la consideración de acreedores comerciales.
- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios de la Sociedad, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se presenta, con el alcance definido en el párrafo anterior, la información requerida por la mencionada normativa:

(en días)	2016	2015
Ratio de operaciones pagadas	11,23	4,60
Ratio operaciones pendientes de pago	12,84	11,69
<b>Periodo medio pago de proveedores</b>	<b>11,27</b>	<b>4,62</b>

(en miles de euros)	2016	2015
Importe total pagos realizados	99.453	84.505
Importe total pagos pendientes	2.791	207

A efectos de la elaboración de la información anterior, se han eliminado los pagos correspondientes a créditos y débitos entre empresas españolas del Grupo.

**BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.**

**INFORME DE GESTIÓN**

**DICIEMBRE 2016**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE BFA Y SU GRUPO</b>	<b>2</b>
<b>2. ACTIVIDAD Y RESULTADOS</b>	<b>3</b>
2.1. Entorno económico y financiero	3
2.2. Notas sobre la información financiera de BFA el ejercicio en 2015	4
2.3. Evolución de los resultados	6
2.4. Cartera de participaciones y negocios	8
<b>3. ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN Y LIQUIDEZ DE BFA</b>	<b>13</b>
<b>4. GESTIÓN DEL RIESGO EN EL GRUPO BFA</b>	<b>14</b>
<b>5. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES DE AGENCIAS DE RATING</b>	<b>29</b>
<b>6. INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES PROPIAS</b>	<b>30</b>
<b>7. POLÍTICA DE DIVIDENDOS</b>	<b>30</b>
<b>8. PERSONAS Y MEDIOS</b>	<b>31</b>
<b>9. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE</b>	<b>34</b>
<b>10. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA</b>	<b>35</b>
<b>11. PREVISIONES Y PERSPECTIVAS DE NEGOCIO</b>	<b>37</b>
<b>12. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015</b>	<b>39</b>

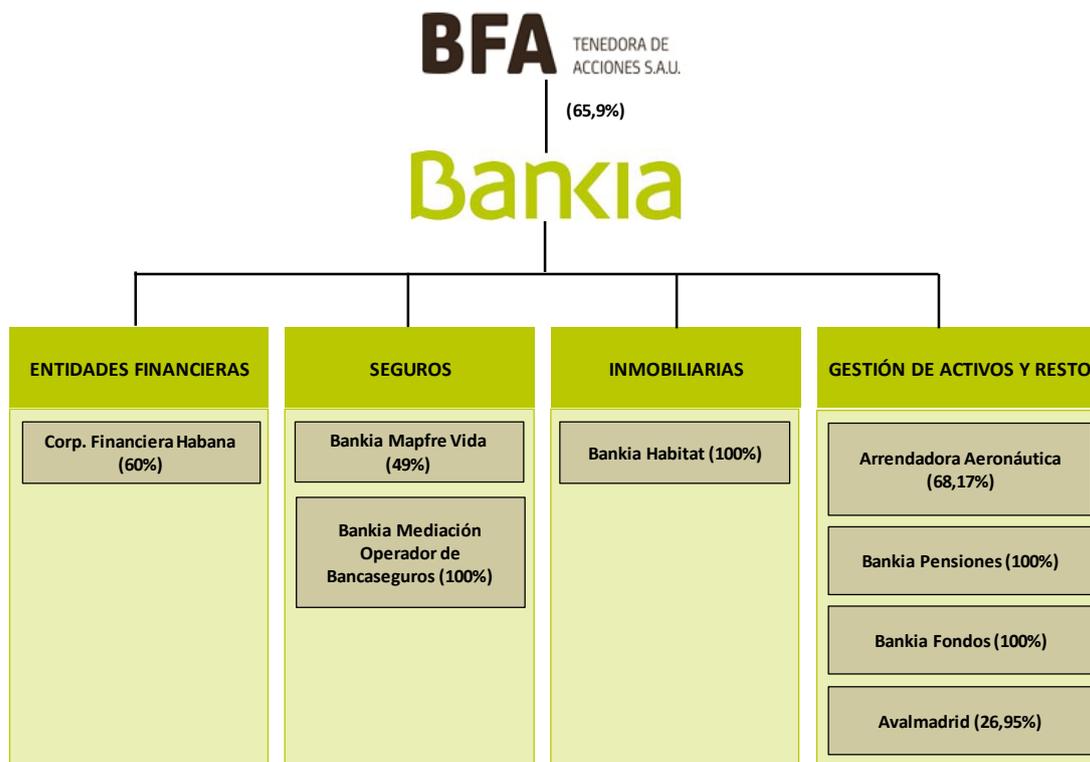
**1.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE BFA Y SU GRUPO**

En enero de 2015 BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. (en adelante, “BFA”) dejó de tener la condición de entidad financiera, convirtiéndose en una sociedad holding de carácter público propietaria, fundamentalmente, de la participación en Bankia y de carteras de deuda.

El objeto social de BFA es la adquisición, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, incluida, sin carácter limitativo, la participación en entidades de crédito, empresas de servicios de inversión o empresas aseguradoras o mediadoras de seguros. De manera adicional a las actividades que realiza de manera directa, BFA es cabecera de Grupo Bankia, grupo económico que se dedica a las actividades de entidades de crédito y a otras actividades diversas, entre las que se encuentran, entre otras, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios y gestión de activos inmobiliarios.

A 31 de diciembre de 2016 el Grupo BFA contaba con unos activos totales de 194.050 millones de euros, de los que 190.167 millones de euros están en Grupo Bankia. El perímetro de consolidación estaba formado por 55 sociedades, siendo Bankia la que mantiene la participación en dichas sociedades, bien de forma directa en su propia cartera o de manera indirecta a través de diferentes holdings.

Al finalizar 2016 las sociedades más relevantes que conforman el Grupo BFA son las siguientes:



## 2.- ACTIVIDAD Y RESULTADOS

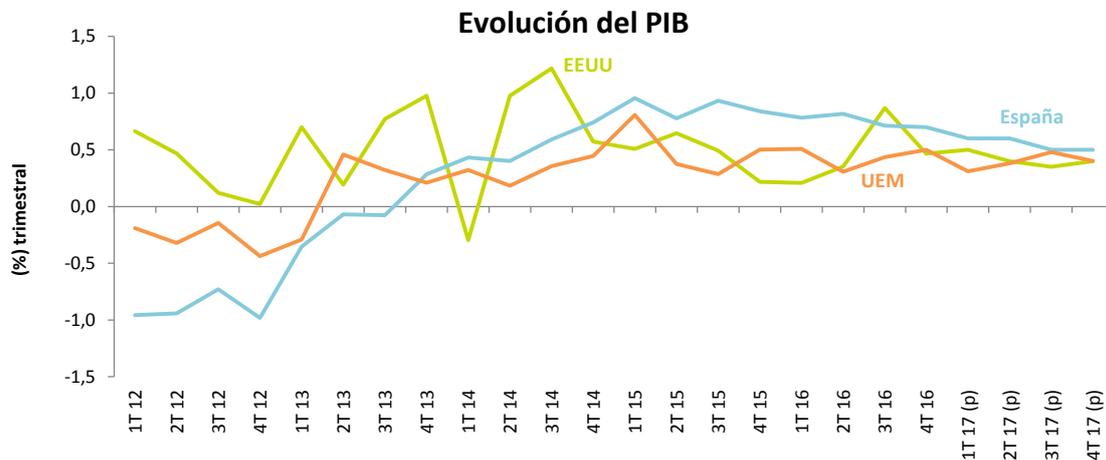
### 2.1.- Entorno económico y financiero

La expansión económica volvió a mostrar en 2016 una notable resistencia, superando sin grandes sobresaltos fuertes *shocks* políticos, como el *Brexit*, la victoria de Trump en las elecciones presidenciales de EEUU y el aumento de la inestabilidad en Italia, tras la victoria del “NO” en el referéndum para la reforma constitucional que conllevó la dimisión del primer ministro. A pesar de estos factores desfavorables y de la debilidad de la economía de EEUU durante el primer semestre, el crecimiento mundial fue similar al de 2015. En el caso de la UEM, el crecimiento continuó siendo modesto (1,6%, estimado), pero superior al potencial y con importantes diferencias entre los principales países. Además, el sentimiento hacia la inflación cambió sustancialmente a lo largo del año. Los temores de deflación persistieron durante parte del primer semestre. Sin embargo, la inflación fue consolidando una tendencia alcista por la recuperación del precio del petróleo, que cerró el año por encima de 55 dólares por barril, tras alcanzar un mínimo de 27 dólares en enero. En noviembre, la victoria de Trump en las elecciones presidenciales de EEUU dio un impulso adicional a las expectativas de inflación, al descontar los mercados que pondrá en marcha un fuerte estímulo fiscal que serviría como revulsivo para la demanda global.

El BCE y la Fed mantuvieron políticas monetarias divergentes, provocando una apreciación del dólar frente al euro hasta máximos desde 2003. Por un lado, la Fed reanudó las subidas de tipos en diciembre y señaló tres adicionales en 2017 de 25 pb. Por otro lado, el BCE reaccionó a la baja inflación en la UEM, recortando en marzo sus tipos de referencia, ampliando el volumen de su programa de compra de activos, incorporando bonos de empresas privadas no financieras y anunciando un programa de liquidez para los bancos condicionado a unos objetivos de crecimiento del crédito. En diciembre, la mejora del contexto económico llevó al BCE a dar un paso atrás: redujo el volumen de compras desde 80.000 millones mensuales a 60.000 a partir de abril de 2017, aunque extendió su programa hasta diciembre de 2017. En la UEM, estas actuaciones acentuaron la caída de los tipos de interés, registrando mínimos tanto el Euribor a 12 meses (-0,082%) como la rentabilidad del bono alemán (-0,20%). A partir de septiembre, el aumento de la confianza y de las expectativas de inflación provocó un giro en la situación, especialmente en los plazos más largos, que parecen haber iniciado una tendencia alcista de largo plazo.

La economía española mostró una notable fortaleza en 2016 y sorprendió positivamente, anotando un crecimiento del PIB más elevado de lo previsto en el arranque del año, un 3,2%, idéntica tasa a la del ejercicio anterior. Los impulsos expansivos fueron más intensos de lo esperado (bajos precios del petróleo, favorables condiciones de financiación y relajación del proceso de consolidación fiscal), y amortiguaron el impacto derivado de la incertidumbre política, ante la interinidad del Gobierno, y del *Brexit*. A esto hay que añadir el empuje del sector turístico y el afloramiento de un importante volumen de gasto embalsado durante la crisis. El motor de este elevado dinamismo volvió a ser la demanda interna, apoyada,

fundamentalmente, en el gasto de las familias, dada la intensa generación de puestos de trabajo. Por su parte, la economía siguió generando una elevada capacidad de financiación, gracias a la recuperación del ahorro privado, lo que permitió sostener la reactivación de la inversión y, al mismo tiempo, continuar con el proceso de desapalancamiento.



Fuente: Thomson Reuters y Bankia Estudios . (p) Previsión

El entorno macroeconómico y la política monetaria siguen condicionando la evolución del sector bancario español, con un proceso de desapalancamiento que se prolonga más de lo previsto. El crédito a hogares y empresas continúa descendiendo, aunque a tasas más moderadas. La capacidad de absorción de pérdidas se ha reforzado, apoyada en el descenso generalizado de la morosidad así como en la mejora de los niveles de solvencia.

En julio de 2016, se hicieron públicos los resultados de las pruebas de resistencia a las que se sometieron los principales bancos europeos. Ninguna de las seis entidades españolas participantes presentó necesidades de capital, con un impacto del escenario adverso menor que en la media europea. La rentabilidad, sin embargo, sigue constituyendo el principal reto del negocio debido a varios factores: por un lado, a la presión sobre los márgenes de un entorno de tipos de interés muy reducidos, un volumen de actividad todavía limitado y un nivel elevado de activos improductivos, y por otro, a la presión regulatoria. Las entidades siguen centrando sus esfuerzos en mejorar la eficiencia, como muestran los planes de ajuste de capacidad puestos en marcha a lo largo del ejercicio. En este ámbito continúa el aprovechamiento de las ventajas de la digitalización, al tiempo que se intensifica la presión competitiva de estos nuevos entrantes.

**2.2.- Notas sobre la información financiera de BFA en el ejercicio 2016**

Para comprender adecuadamente la evolución financiera de BFA en el ejercicio 2016, es necesario considerar los siguientes aspectos:

1. Los resultados y los cambios en el balance de BFA en 2016 deben enmarcarse atendiendo a su naturaleza como sociedad holding cabecera del Grupo BFA, propietaria, fundamentalmente, de la participación en Bankia (65,9% al cierre de diciembre de 2016) y de carteras de deuda, ya que el negocio bancario del Grupo reside en Bankia y sus sociedades dependientes.
2. En este sentido, los principales movimientos que han tenido lugar en el balance y la cuenta de resultados de BFA en el ejercicio 2016 están ligados a las desinversiones realizadas en las carteras de renta fija que, junto a los dividendos percibidos de Bankia, han generado la mayor parte de los ingresos de la sociedad, disminuyendo las necesidades de financiación de BFA con Bankia y con terceros y teniendo como consecuencia la cancelación de los derivados de cobertura asociados a las carteras de deuda vendidas.

Por otra parte, también han sido relevantes en 2016 los movimientos en las provisiones, cuyo saldo en el balance ha disminuido en 938 millones de euros en el ejercicio como consecuencia de la devolución de la inversión a los accionistas minoristas que acudieron a la salida a Bolsa de Bankia en 2011, que ha implicado que la contingencia asociada a los pleitos civiles instados por los inversores minoristas que suscribieron acciones en la OPS de Bankia se considere prácticamente resuelta, habiéndose utilizado la casi totalidad (1.780 millones de euros) de los fondos provisionados en 2014 y 2015 por este concepto.

Asimismo, en cuanto a la provisión por demandas relativas a la comercialización de instrumentos híbridos del Grupo, al cierre del ejercicio 2015 su saldo era de 463 millones de euros. Durante el ejercicio 2016 se ha incrementado con nuevas dotaciones por importe de 621 millones de euros, habiéndose utilizado en 486 millones de euros para satisfacer los costes de las demandas resueltas y liquidadas. Por tanto, su saldo en el balance de BFA al cierre de diciembre de 2016 era de 598 millones de euros.

2.3.- Evolución de los resultados

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

(millones de euros)	dic-16	dic-15	variación s/ dic 15	
			Importe	%
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>				
Importe neto de la cifra de negocios	267	318	(51)	(16,1%)
Ingresos de valores representativos de deuda	71	189	(118)	(62,3%)
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio	195	129	67	51,8%
Gastos de personal	-	-	-	-
Otros gastos de explotación	(34)	(84)	50	(59,8%)
Amortización del inmovilizado	-	-	-	-
Excesos de provisiones	35	21	14	64,1%
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	13	40	(27)	(67,9%)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(507)	254	(761)	-
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	(21)	9	(30)	-
Resultado por enajenación de valores representativos de deuda	257	1.483	(1.226)	(82,6%)
Resultado por enajenación de instrumentos de patrimonio	(0)	(4)	4	(99,4%)
Deterioro de participadas	(743)	(1.234)	490	(39,7%)
Otros resultados	(621)	(1.052)	430	(40,9%)
Dotación contingencias legales	(621)	(1.051)	430	(40,9%)
Dotación otras provisiones	(0)	(1)	1	(99,3%)
Prestación de servicios no relacionados con la actividad ordinaria	-	-	-	-
<b>A.1) Resultado de explotación</b>	<b>(848)</b>	<b>(503)</b>	<b>(346)</b>	<b>68,8%</b>
Ingresos financieros	24	58	(34)	(58,2%)
Gastos financieros	(21)	(116)	95	(81,9%)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	3	5	(2)	(46,0%)
Diferencias de cambio	0	2	(2)	(100,0%)
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	(10)	(39)	29	(74,5%)
Otros resultados financieros	-	-	-	-
<b>A.2) Resultado financiero</b>	<b>(4)</b>	<b>(91)</b>	<b>87</b>	<b>(95,4%)</b>
<b>A.3) Resultado antes de impuestos</b>	<b>(853)</b>	<b>(593)</b>	<b>(259)</b>	<b>43,7%</b>
Impuesto sobre beneficios	(109)	(288)	179	(62,1%)
<b>A.4) Rdo. del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>(962)</b>	<b>(882)</b>	<b>(80)</b>	<b>9,1%</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>				
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(962)</b>	<b>(882)</b>	<b>(80)</b>	<b>9,1%</b>

(\*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

• **Resultado de explotación**

El importe neto de la cifra de negocios se ha situado en 267 millones de euros, habiéndose generado por los ingresos procedentes de los títulos de renta fija contabilizados como inversiones financieras a corto y a largo plazo (71 millones de euros) y los dividendos cobrados por las participaciones en capital (195 millones de euros), que básicamente incluyen el dividendo cobrado de Bankia con cargo al resultado de 2015. El descenso del importe neto de la cifra de negocios con respecto a 2015 (51 millones de euros) se explica

por la reducción del saldo medio de las carteras de renta fija tras las ventas realizadas durante el año en aplicación del proceso paulatino de desinversión aprobado por el Consejo de Administración en enero de 2015 y por la menor rentabilidad de la deuda soberana española a lo largo de 2016, cuyo mayor reflejo ha estado en la reprecitación a la baja de los bonos de la SAREB, que están garantizados por el Estado.

Los **otros gastos de explotación** han totalizado 34 millones de euros, anotando una caída de 50 millones de euros como consecuencia del menor volumen de comisiones pagadas a Bankia por la gestión de activos deteriorados y fallidos y debido a que a partir de 2016 BFA ha dejado de estar obligada a realizar aportaciones al Fondo de Resolución Nacional, no habiendo realizado, por tanto, ningún pago por este concepto.

El **deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros** ha registrado un saldo negativo de 507 millones de euros frente a la cifra positiva de 254 millones de euros contabilizada al cierre de 2015. Esta evolución es consecuencia del menor volumen de beneficios obtenidos por BFA por la venta parcial de carteras de renta fija realizada durante el ejercicio (257 millones de euros en 2016 frente a 1.483 millones de euros en 2015). En 2016 el saldo negativo de este epígrafe se corresponde con el deterioro realizado sobre las participaciones de capital (743 millones de euros), que esencialmente incluye el deterioro contabilizado sobre la participación de Bankia en base a su precio de cotización al cierre del año.

El epígrafe de **otros resultados** ha anotado una cifra negativa de 621 millones de euros en 2016 frente a los 1.052 millones también negativos de 2015. Este descenso refleja la utilización de la provisión constituida en 2014 y 2015 para cubrir la contingencia de los procedimientos judiciales por la salida a bolsa de Bankia (1.780 millones de euros según se describe en el apartado 2.2 anterior). Dentro de este epígrafe se incluyen las nuevas dotaciones realizadas en el ejercicio 2016 para cubrir los costes derivados de la ejecución de las sentencias contrarias a Bankia en los procedimientos por la comercialización de instrumentos híbridos (621 millones de euros).

La evolución de los anteriores epígrafes, junto a los saldos anotados en deterioro y resultado obtenido por enajenaciones de inmovilizado y excesos de provisiones, han dado como resultado un **resultado de explotación** negativo por importe de 848 millones de euros en 2016, superior en 346 millones de euros al registrado por BFA en 2015 como consecuencia del descenso en los beneficios por la venta de carteras de renta fija que se ha comentado anteriormente.

- **Resultado financiero**

En el ejercicio 2016 el resultado financiero obtenido por BFA ha registrado una cifra negativa de 4 millones de euros, inferior en 87 millones de euros al saldo también negativo que la sociedad obtuvo en el ejercicio 2015 debido a los menores gastos financieros

soportados por BFA en 2016 derivados de la disminución del volumen y el coste de las emisiones propias.

- **Resultado del ejercicio**

Como consecuencia de la evolución de todos los epígrafes de la cuenta de resultados comentados anteriormente, BFA ha reportado en 2016 una pérdida después de impuestos de 962 millones de euros, superior en 80 millones de euros a la registrada en 2015.

#### **2.4.- Cartera de participaciones y negocios**

Junto a las carteras de renta fija, la principal inversión de BFA es su participación en Bankia, que a 31 de diciembre de 2016 era del 65,9% de su capital social. Bankia es la cabecera de un grupo financiero integrado por 50 sociedades, con actividades centradas en el negocio bancario tradicional de banca minorista, banca mayorista, administración de activos y banca privada.

- **Evolución financiera de Grupo Bankia en 2016**

El Grupo Bankia ha concluido el ejercicio 2016 con un beneficio atribuible de 804 millones de euros, lo que representa un descenso de 236 millones de euros (-22,7%) respecto al año anterior. Este resultado ha venido marcado por el entorno de tipos de interés en mínimos históricos, que ha impactado en el sector bancario en general reduciendo la rentabilidad de la cartera crediticia y las carteras de renta fija. A este factor de mercado hay que añadir, en el caso concreto de Bankia, otros factores como son la salida del perímetro de consolidación del Grupo del City National Bank of Florida (en adelante CNBF), cuya venta se formalizó en octubre de 2015, y el efecto de la puesta en marcha de políticas comerciales destinadas a fidelizar a los clientes de la Entidad, que han impactado en el volumen de comisiones obtenido por el Grupo en 2016.

En este contexto, los puntos fuertes de la gestión de Bankia han continuado siendo una política de moderación de costes, que ha mantenido el ratio de eficiencia del Grupo en el 48,9%, uno de los mejores entre las grandes entidades financieras españolas, y los avances en la gestión del riesgo, que se han traducido en un descenso significativo de las provisiones y deterioros por insolvencias respecto al ejercicio 2015.

En lo relativo a la inversión, ha destacado en el año el buen comportamiento de la nueva producción de crédito en segmentos clave para el Grupo como son consumo y Pymes. Desde el punto de vista de los recursos de clientes gestionados, se ha mantenido la tendencia de crecimiento que ya se vio en el ejercicio anterior en los depósitos estrictos de clientes y los recursos fuera de balance, que desde diciembre de 2015 han crecido de forma conjunta un 2,5%. Esta evolución es consecuencia del buen desempeño de la actividad captadora en la

red minorista y en la red de empresas y del crecimiento orgánico de los patrimonios gestionados, principalmente en fondos de inversión.

Por otra parte, en 2016 ha continuado la gestión prudente del balance, que se ha traducido en una nueva disminución de la morosidad y un refuerzo continuado de la solvencia y la liquidez.

**CUENTA DE RESULTADOS ANUAL - GRUPO BANKIA**

(millones de euros) (*)	dic-16	dic-15 <sup>(1)</sup>	variación s/dic-15	
			Importe	%
<b>Margen de intereses</b>	<b>2.148</b>	<b>2.740</b>	<b>(592)</b>	<b>(21,6%)</b>
Ingresos por dividendos	4	6	(1)	(19,7%)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	38	32	6	20,2%
Comisiones totales netas	824	938	(114)	(12,2%)
Resultado de operaciones financieras	241	281	(40)	(14,2%)
Ganancias (pérdidas) por baja de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (neto)	253	411	(158)	(38,3%)
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (neto)	42	(36)	78	-
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas (neto)	(54)	(94)	40	(42,6%)
Diferencias de cambio	13	30	(17)	(56,5%)
Otros ingresos y gastos de explotación (neto)	(102)	(220)	118	(53,7%)
<b>Margen bruto</b>	<b>3.166</b>	<b>3.806</b>	<b>(640)</b>	<b>(16,8%)</b>
Gastos de explotación	(1.548)	(1.658)	110	(6,6%)
Gastos de administración	(1.387)	(1.511)	125	(8,2%)
Gastos de personal	(907)	(971)	64	(6,6%)
Otros gastos de administración	(480)	(541)	61	(11,2%)
Amortizaciones	(161)	(147)	(15)	9,9%
<b>Resultado de actividades de explotación antes de provisiones</b>	<b>1.619</b>	<b>2.148</b>	<b>(530)</b>	<b>(24,7%)</b>
Provisiones o reversión de provisiones	(96)	(152)	56	(36,6%)
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(221)	(583)	362	(62,0%)
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>	<b>1.301</b>	<b>1.413</b>	<b>(112)</b>	<b>(8,0%)</b>
Deterioro o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(8)	28	(36)	-
Otras ganancias y pérdidas	(302)	11	(312)	-
<b>Resultado antes de impuestos procedente de actividades continuadas</b>	<b>991</b>	<b>1.452</b>	<b>(461)</b>	<b>(31,7%)</b>
Impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas	(189)	(391)	202	(51,7%)
<b>Rdo. después de impuestos procedente de actividades continuadas</b>	<b>802</b>	<b>1.061</b>	<b>(258)</b>	<b>(24,4%)</b>
Rdo. después de impuestos procedente de actividades interrumpidas	0	0	-	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>802</b>	<b>1.061</b>	<b>(258)</b>	<b>(24,4%)</b>
Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios	(2)	21	(23)	-
<b>Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad dominante</b>	<b>804</b>	<b>1.040</b>	<b>(236)</b>	<b>(22,7%)</b>
<b>Principales indicadores</b>				
Ratio de eficiencia <sup>(2)</sup>	48,9%	43,6%	+5,3 p.p.	12,2%
ROA <sup>(3)</sup>	0,4%	0,5%	(0,2) p.p.	(15,7%)
ROE <sup>(4)</sup>	6,7%	9,0%	(2,3) p.p.	(25,2%)

(\*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(1) Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5 de la memoria de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2016

(2) (Gastos de administración + Amortizaciones) / Margen bruto

(3) Resultado del ejercicio / Activos totales medios

(4) Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la sociedad dominante / Fondos propios medios

**PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA DE GRUPO BANKIA  
POR MODALIDAD Y SITUACIÓN DEL CRÉDITO**

(millones de euros) (*)	dic-16	dic-15 <sup>(1)</sup>	variación s/dic -15	
			Importe	%
Crédito comercial	4.227	3.775	452	12,0%
Deudores con garantía real	67.023	71.324	(4.301)	(6,0%)
Adquisiciones temporales de activos <sup>(2)</sup>	469	1.096	(628)	(57,3%)
Otros deudores a plazo	25.562	25.407	155	0,6%
Deudores a la vista y varios	2.020	2.091	(70)	(3,4%)
Otros activos financieros <sup>(3)</sup>	586	2.043	(1.457)	(71,3%)
Activos dudosos	10.717	12.252	(1.535)	(12,5%)
Otros ajustes por valoración	(9)	(9)	1	(6,5%)
<b>Préstamos y anticipos a la clientela brutos</b>	<b>110.595</b>	<b>117.977</b>	<b>(7.383)</b>	<b>(6,3%)</b>
Pérdidas por deterioro	(5.918)	(7.407)	1.489	(20,1%)
<b>Préstamos y anticipos a la clientela netos</b>	<b>104.677</b>	<b>110.570</b>	<b>(5.893)</b>	<b>(5,3%)</b>

(\*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(1) Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5 de la memoria de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2016

(2) Incluye saldos con BFA: 49 millones de euros en diciembre de 2016 y 899 millones de euros en diciembre de 2015

(3) Incluye los saldos con BFA por garantías colaterales entregadas (0,4 millones de euros en diciembre de 2016 y 1 millón de euros en diciembre de 2015) y las cantidades a recuperar de BFA como consecuencia del reparto de las contingencias derivadas de los pleitos por la salida a bolsa de Bankia en 2011 (76 millones de euros en diciembre de 2016 y 1.104 millones de euros en diciembre de 2015).

**RECURSOS MINORISTAS - GRUPO BANKIA**

(millones de euros) (*)	dic-16	dic-15 <sup>(1)</sup>	variación s/dic -15	
			Importe	%
<b>Depósitos estrictos de clientes</b>	<b>98.739</b>	<b>96.881</b>	<b>1.859</b>	<b>1,9%</b>
Administraciones públicas	5.029	6.779	(1.750)	(25,8%)
Otras sociedades financieras	9.974	8.498	1.476	17,4%
Cuentas corrientes	4.936	3.726	1.211	32,5%
Depósitos a plazo <sup>(2)</sup>	5.038	4.772	266	5,6%
Sociedades no financieras	12.065	12.227	(162)	(1,3%)
Cuentas corrientes	8.548	6.832	1.717	25,1%
Depósitos a plazo	3.517	5.396	(1.879)	(34,8%)
Hogares	71.671	69.376	2.294	3,3%
Cuentas corrientes	37.874	32.785	5.089	15,5%
Depósitos a plazo	33.797	36.591	(2.794)	(7,6%)
<b>Cédulas hipotecarias singulares</b>	<b>5.207</b>	<b>6.584</b>	<b>(1.377)</b>	<b>(20,9%)</b>
<b>Cesiones temporales de activos</b>	<b>1.209</b>	<b>5.237</b>	<b>(4.028)</b>	<b>(76,9%)</b>
<b>Total depósitos de la clientela</b>	<b>105.155</b>	<b>108.702</b>	<b>(3.547)</b>	<b>(3,3%)</b>
Fondos de inversión	13.617	12.580	1.037	8,2%
Fondos de pensiones	6.478	6.436	42	0,7%
<b>Total recursos gestionados fuera de balance</b>	<b>20.096</b>	<b>19.016</b>	<b>1.080</b>	<b>5,7%</b>

(\*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(1) Datos adaptados conforme a lo indicado en la Nota 1.5 de la memoria de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2016

(2) Excluyen cédulas hipotecarias singulares, que se muestran en epígrafe separado

- **Liquidez del Grupo Bankia**

A 31 de diciembre de 2016 el Grupo Bankia mantiene una sólida estructura de financiación basada en los recursos minoristas, con una ratio "loan to deposits" (LTD ratio) de 97,3%, lo que supone una reducción de 5,6 puntos porcentuales con respecto a diciembre de 2015 que pone de relieve el equilibrio alcanzado por el Grupo entre el volumen de crédito y su financiación mediante depósitos de clientes.

Este equilibrio entre crédito y depósitos, conjuntamente con la liquidez obtenida por las desinversiones en renta fija, han permitido un cambio en las fuentes de financiación del Grupo, aumentando los depósitos y disminuyendo el peso de los la operativa repo, la financiación mayorista, los saldos con el BCE y el resto de fuentes de financiación.

Por otra parte, el Grupo cuenta con un cómodo perfil de amortizaciones de deuda, con vencimientos de emisiones mayoristas por un importe de 1.583 millones de euros en 2017 y 2.683 millones de euros en 2018, de los que 2.991 millones de euros son cédulas hipotecarias. Para cubrir dichos vencimientos así como el calendario de amortizaciones de los próximos años el Grupo cuenta con un volumen de activos líquidos disponibles que, al cierre de diciembre de 2016 ascendía a 29.835 millones de euros, un volumen que es equivalente al 15,7% de los activos del Grupo y cubre la totalidad de los vencimientos de deuda mayorista.

### FUENTES DE FINANCIACIÓN - GRUPO BANKIA

(millones de euros) (*)	dic-16	dic-15	variación s/dic -15		Peso	
			Importe	%	dic-16	dic-15
<b>Depósitos estrictos de clientes</b>	<b>98.739</b>	<b>96.881</b>	<b>1.859</b>	<b>1,9%</b>	<b>60,0%</b>	<b>55,0%</b>
Administraciones públicas	5.029	6.779	(1.750)	(25,8%)	3,1%	3,8%
Otras sociedades financieras	9.974	8.498	1.476	17,4%	6,1%	4,8%
Cuentas corrientes	4.936	3.726	1.211	32,5%	3,0%	2,1%
Depósitos a plazo	5.038	4.772	266	5,6%	3,1%	2,7%
Sociedades no financieras	12.065	12.227	(162)	(1,3%)	7,3%	6,9%
Cuentas corrientes	8.548	6.832	1.717	25,1%	5,2%	3,9%
Depósitos a plazo	3.517	5.396	(1.879)	(34,8%)	2,1%	3,1%
Hogares	71.671	69.376	2.294	3,3%	43,5%	39,4%
Cuentas corrientes	37.874	32.785	5.089	15,5%	23,0%	18,6%
Depósitos a plazo	33.797	36.591	(2.794)	(7,6%)	20,5%	20,8%
<b>Financiación mayorista</b>	<b>27.161</b>	<b>30.669</b>	<b>(3.508)</b>	<b>(11,4%)</b>	<b>16,5%</b>	<b>17,4%</b>
Depósitos de entidades de crédito <sup>(1)</sup>	7.315	6.742	573	8,5%	4,4%	3,8%
Valores representativos de deuda emitidos	19.846	23.927	(4.081)	(17,1%)	12,1%	13,6%
<b>Emisiones minoristas (cédulas hipotecarias singulares)</b>	<b>5.207</b>	<b>6.584</b>	<b>(1.377)</b>	<b>(20,9%)</b>	<b>3,2%</b>	<b>3,7%</b>
<b>Cesiones temporales (cámaras y entidades de crédito)</b>	<b>17.887</b>	<b>21.723</b>	<b>(3.836)</b>	<b>(17,7%)</b>	<b>10,9%</b>	<b>12,3%</b>
<b>Bancos centrales</b>	<b>14.969</b>	<b>19.474</b>	<b>(4.505)</b>	<b>(23,1%)</b>	<b>9,1%</b>	<b>11,0%</b>
<b>Resto</b>	<b>673</b>	<b>945</b>	<b>(273)</b>	<b>(28,8%)</b>	<b>0,4%</b>	<b>0,5%</b>
<b>Total fuentes de financiación externas</b>	<b>164.636</b>	<b>176.276</b>	<b>(11.640)</b>	<b>(6,6%)</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

(\*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(1) Incluye depósitos interbancarios, depósitos de colaterales y otros depósitos de entidades de crédito

- **Solvencia del Grupo Bankia**

Grupo Bankia ha cerrado el ejercicio 2016 alcanzado una ratio CET 1 BIS III Phase In del 15,08% (13,96 % a 31 de diciembre de 2015), incluyendo el 60 % de las plusvalías soberanas, que son computables en el capital regulatorio desde octubre de 2016 debido a la publicación del Reglamento (UE) 2016/445 BCE. En términos de total capital Grupo Bankia ha concluido el ejercicio 2016 alcanzado una ratio CET-1 Phase In del 16,42%. Este nivel de capital de nivel I ordinario supone un excedente de 3.670 millones de euros sobre el mínimo regulatorio del 10,3125 % exigido durante 2016, mencionado anteriormente.

Durante el ejercicio 2016, Grupo Bankia ha fortalecido su CET-1 en +112 pbs sobre el anterior cierre anual, principalmente a través de la generación orgánica de resultados y la disminución de los activos ponderados por riesgo como consecuencia del proceso de desapalancamiento del balance y la gestión activa en la composición y mejora de la calidad de la cartera crediticia del Grupo, lo que pone de manifiesto la consolidación de un modelo autosostenible de generación de capital de mayor calidad que ha permitido al Grupo incrementar su propuesta de distribución de dividendo por acción en un 5% respecto al ejercicio anterior, situándolo en 317 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2016 la ratio de apalancamiento (phase in) del Grupo Bankia se ha situado en el 6,12 % (5,65 % a 31 de diciembre de 2015), incorporando el resultado neto del periodo que se prevé destinar a reservas en el capital de nivel I. Este nivel de consecución se sitúa por encima del nivel mínimo de referencia del 3% fijado por el Comité de Basilea.

- **Morosidad y cobertura del Grupo Bankia**

En 2016 el Grupo Bankia ha finalizado con un total de riesgos dudosos de 11.476 millones de euros, cifra que disminuye en 1.520 millones de euros con respecto a la registrada en diciembre de 2015.

Esta mejora se explica, fundamentalmente, por el progresivo retroceso de las nuevas entradas de dudosos y el refuerzo de la gestión de seguimiento y recuperaciones y, en menor medida, por el proceso de venta de carteras dudosas y muy dudosas durante el ejercicio. En consecuencia, en 2016 ha continuado disminuyendo la tasa de mora hasta situarse en el 9,8% al cierre de diciembre de 2016, 0,8 puntos porcentuales por debajo del nivel registrado en diciembre de 2015.

Asimismo, el Grupo Bankia está llevando a cabo una prudente política de dotación de provisiones que le permite alcanzar elevadas tasas de cobertura de la morosidad. De esta forma, para cubrir estos riesgos dudosos, al finalizar 2016 se ha contabilizado en el balance del Grupo un fondo total para insolvencias de 6.323 millones de euros, que permite situar la ratio de cobertura de los riesgos dudosos en el 55,1%.

**MOROSIDAD Y COBERTURA - GRUPO BANKIA**

(millones de euros y %)(*)	dic-16	dic-15	variación s/dic-15	
			Importe	%
Saldos Dudosos	11.476	12.995	(1.520)	(11,7%)
Riesgos Totales	117.330	122.929	(5.599)	(4,6%)
<b>Ratio de Morosidad Total <sup>(1)</sup></b>	<b>9,8%</b>	<b>10,6%</b>	<b>(0,8) p.p.</b>	<b>(7,5%)</b>
<b>Provisiones Totales</b>	<b>6.323</b>	<b>7.794</b>	<b>(1.471)</b>	<b>(18,9%)</b>
Vigilancia especial	388	0	388	-
Genérica	265	60	205	343,8%
Específica	5.639	7.713	(2.074)	(26,9%)
Riesgo país	17	21	(5)	(22,4%)
Renta fija	15	0	15	-
<b>Ratio de Cobertura</b>	<b>55,1%</b>	<b>60,0%</b>	<b>(4,9) p.p.</b>	<b>(8,1%)</b>

(\*) Cifras redondeadas a millones de euros

(1) Ratio de Morosidad: dudosos del crédito a la clientela, renta fija y pasivos contingentes/riesgos del crédito a la clientela, renta fija y pasivos contingentes

**3.- ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN Y LIQUIDEZ DE BFA**

Desde el 1 de enero de 2015, tras la pérdida de condición de entidad de crédito de BFA, entró en vigor un contrato entre Bankia y BFA que pone a disposición de ésta última los mecanismos de liquidez y financiación que aseguren la financiación estructural y permanente de la cartera de activos líquidos de BFA, siempre en condiciones de mercado y con garantías suficientes. El contrato de prestación de diferentes servicios (tesorería, gestión de liquidez y gestión de balance) con Bankia permite a BFA mantener identificada, controlada y monitorizada diariamente su posición de liquidez. En 2016, la principal fuente de financiación de BFA han sido los repos contratados en mercado con entidades bancarias y con Bankia. En este sentido, la financiación mediante repos con Bankia se está llevando a cabo en condiciones normales de mercado, aplicando el coste habitual a este tipo de operativa y los descuentos que el mercado aplicaría a los colaterales entregados. Adicionalmente, en 2016 BFA se ha financiado con la liquidez que ha obtenido por la venta de carteras de renta fija, lo que le ha permitido hacer frente a los vencimientos de la totalidad de las emisiones que mantenía en el pasivo, reducir en 853 millones de euros la financiación con Bankia y disminuir en 1.652 millones de euros los repos contratados con entidades de crédito. Al cierre del ejercicio el volumen total de financiación en repo con Bankia y otras entidades bancarias ascendía a 49 millones de euros y 2.208 millones de euros respectivamente.

Por lo que hace referencia al Grupo BFA en su conjunto, en las notas 3.2 y 3.3 de las cuentas anuales consolidadas de Grupo BFA cerradas a 31 de diciembre de 2016 se detallan las políticas de gestión de la liquidez del Grupo BFA y se incluye información sobre los vencimientos de activos y pasivos financieros que permite proyectar el saldo de liquidez a diferentes plazos.

#### **4.- GESTIÓN DEL RIESGO EN EL GRUPO BFA**

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo BFA, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de tolerancia al riesgo determinados por los órganos de gobierno. A su vez, facilita las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

Desde 2014 la función de Riesgos en el Grupo BFA ha experimentado un proceso de transformación cuyo objetivo es alcanzar una gestión excelente, adoptando las mejores prácticas. Para ello ha sido necesario establecer las directrices que constituyen la base de la función de riesgos, que debe ser independiente y global, considerando de manera objetiva todos los factores de riesgo relevantes, pero, a la vez, corresponsable con el negocio de cumplir con los objetivos del Grupo, maximizando la creación de valor. Además, se ha adaptado la estructura organizativa, que se apoya en dos direcciones, Riesgos Minoristas y Riesgos Mayoristas, que respaldan la estructura del negocio, y se ha desarrollado un marco de políticas coherente con los niveles de propensión y tolerancia al riesgo que establecen los órganos de gobierno del Grupo.

El proceso de transformación ha cristalizado en una serie de iniciativas tales como la industrialización y especialización del modelo de recuperaciones, la extensión del uso de la rentabilidad ajustada al riesgo, la mejora en la representación de las garantías y la revisión de los esquemas de fijación de niveles y rating. Además se han reforzado las acciones formativas en riesgos. Todo ello con el objetivo de poder facilitar el desarrollo del negocio con riesgos controlados, elemento esencial para dar estabilidad y sostenibilidad a la generación de valor.

Uno de los aspectos más significativos que ha incorporado la normativa europea que hace efectivos los acuerdos de capital conocidos como BIS III es la introducción del Gobierno Corporativo como un elemento fundamental en la gestión del riesgo. Así, esta Norma establece la necesidad de que las entidades se doten de sólidos procedimientos de gobierno corporativo, incluida una estructura organizativa clara, procedimientos eficaces de identificación, gestión, control y comunicación de los riesgos, mecanismos adecuados de control interno, así como políticas y prácticas de remuneración que sean compatibles con una gestión adecuada y eficaz de riesgos.

Inciendo en la voluntad del Grupo en reforzar la importancia del Gobierno Corporativo en la Gestión del Riesgo y siguiendo las recomendaciones de los principales organismos reguladores internacionales, el Consejo de Administración celebrado en el mes de septiembre de 2014 aprobó el Marco de Apetito al Riesgo (MAR) en el Grupo BFA-Bankia, que es un conjunto de elementos que permiten a los Órganos de gobierno definir los niveles de apetito y tolerancia al riesgo así como la comparación de éstos con el perfil de riesgo real de la Entidad en cada momento.

En los últimos ejercicios el gobierno eficaz de los riesgos ha materializado mejoras tales como la integración del Marco de Apetito al Riesgo con el Marco de Planificación de Capital y el Recovery Plan, el refuerzo de la independencia del Director de Riesgos, la aprobación por el Consejo de Administración del nuevo estatus del CRO (Chief Risk Officer) y la implementación de los procesos de Autoevaluación del Capital (ICAAP) y de Liquidez (ILAAP). A estas mejoras hay que añadir la aprobación, en noviembre de 2016, del nuevo Marco de Políticas de Riesgo de Crédito del Grupo.

Estos avances enlazan con el Plan de Transformación 2016-2018, que profundiza en la mejora de la gestión del riesgo en aspectos clave como son la optimización del modelo de recuperaciones del banco, la dinamización del crédito sano, un sistema de alertas tempranas que permita detectar con antelación los deterioros potenciales del riesgo, la orientación del negocio hacia la maximización del valor económico y la formación en materia de riesgos.

En la nota 3 de las cuentas anuales del Grupo BFA cerradas a 31 de diciembre de 2016 se detallan los órganos de gobierno que tienen delegada la responsabilidad de la supervisión y control de los riesgos del Grupo, así como los principios generales, el modelo organizativo, las políticas y los métodos de control y medición de los distintos riesgos a los que está sujeto el Grupo como consecuencia de su actividad, por lo que en este epígrafe se comentará, en líneas generales, el resultado de la gestión y los principales indicadores que permiten evaluar la evolución de dichos riesgos en el ejercicio 2016.

#### **4.1.- Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se define como el riesgo de pérdida asumido por el Grupo BFA como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes.

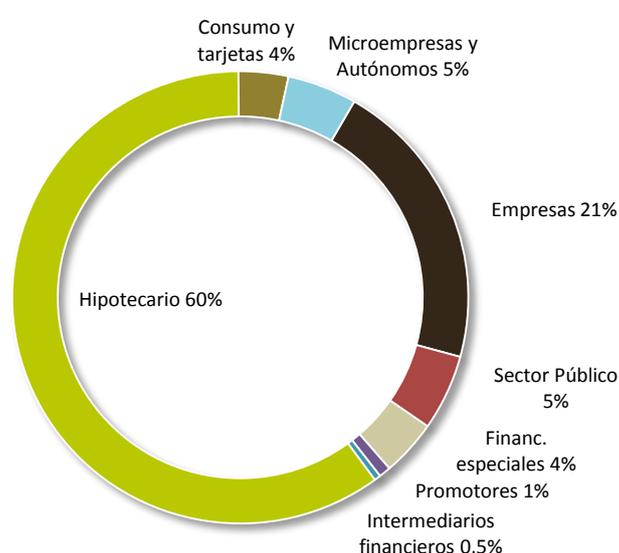
La gestión del riesgo de crédito es un proceso integral, que cubre desde la concesión de los préstamos o créditos hasta la extinción del riesgo, bien por vencimiento, bien por el proceso de recuperación y venta de activos en caso de adjudicación de garantías en operaciones incumplidas. La gestión del riesgo de crédito se realiza mediante las tareas de identificación, análisis, medición, seguimiento, integración y valoración de las diferentes operaciones que conllevan riesgo de crédito, de forma diferenciada para los distintos segmentos de clientes del Grupo.

Las variables utilizadas en la medición del riesgo de crédito por el Grupo BFA se basan en modelos internos: la probabilidad de incumplimiento, la exposición en caso de incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento (severidad). Estas variables permiten un análisis ex ante del perfil de riesgo de la cartera a través del cálculo de la pérdida esperada y del capital económico requerido.

• **Perfil de riesgo y composición de los activos**

Dada su actividad y su modelo de negocio, el perfil de Riesgos del Grupo BFA presenta un claro predominio del riesgo de crédito en relación a los restantes riesgos a los que está expuesto por la naturaleza de sus negocios. En la siguiente tabla se muestra la distribución por carteras de los requerimientos de capital regulatorio y pérdida esperada de la exposición al crédito del Grupo BFA a 31 de diciembre de 2016:

Nombre segmento	dic-16	
	Capital Regulatorio	Pérdida Esperada
Organismos	68,3	174,4
Bancos e intermediarios	242,1	37,8
Empresas	1.698,8	2.744,4
Promotores	79,6	638,6
<b>Minorista:</b>	2.317,6	2.638,0
<i>Hipotecario</i>	1.878,1	1.963,8
<i>Consumo</i>	153,0	115,1
<i>Tarjetas</i>	74,4	44,8
<i>Microemp. y autónomos</i>	212,1	514,2
Renta Variable	9,3	0,5
<b>TOTAL</b>	<b>4.415,6</b>	<b>6.233,6</b>



Las principales características del perfil del riesgo de crédito del Grupo y su evolución durante el ejercicio 2016 según datos de la cartera inventariada (no se incluyen posiciones de las participadas financieras) se resumen en los siguientes puntos:

- El crédito a la clientela mantiene una estructura similar a la del cierre del ejercicio 2015, con una distribución 32%-68% entre el segmento mayorista, incluyendo sector público, y el minorista.
- El peso de la cartera relacionada con la promoción inmobiliaria sobre el total de la inversión crediticia cae hasta el 0,8%.
- Un 60% del total de la inversión crediticia corresponde a la cartera hipotecaria. La segunda mayor cartera corresponde a empresas con un peso del 21% sobre el total, seguida de la cartera de préstamos a Instituciones y Organismos públicos (5% de la cartera total).
- Al cierre de diciembre de 2016 el 42% de la inversión dudosa se clasifica como tal por criterios subjetivos o está en periodo de cura. Esto significa que sobre esta cartera no existe una deuda vencida que implique una situación de morosidad objetiva o que se ha llegado a un acuerdo de refinanciación con los clientes y existe, por tanto, una aparente voluntad de pago que se ha de verificar durante un periodo de, al menos, seis meses, pero que puede extenderse a todo el periodo de carencia cuando éste aplique.

En cuanto a la distribución del perfil de vencimientos de la exposición crediticia, ésta se detalla en la nota 3.3 de las cuentas anuales consolidadas cerradas a 31 de diciembre de 2016 (tabla de plazos residuales). Una gran parte del crédito a la clientela (63%) tiene un vencimiento superior a cinco años, lo que se explica por el importante volumen de financiación hipotecaria para adquisición de vivienda, cuyos plazos de contratación son habitualmente altos.

- **Calidad de los activos: evolución de los saldos dudosos, morosidad y cobertura**

El Grupo BFA lleva a cabo una gestión proactiva y anticipada del riesgo de crédito con el objetivo de contener el flujo de entrada de morosos y aumentar el nivel de las coberturas. Esta gestión ha posibilitado que en 2016 las principales variables relacionadas con la calidad crediticia de los activos hayan continuado evolucionado de forma muy positiva.

Los **riesgos dudosos** han vuelto a presentar un buen comportamiento, reduciéndose en 1.542 millones de euros desde diciembre de 2015 (-11,8%) hasta totalizar 11.558 millones de euros al cierre de diciembre de 2016. Esta mejora se explica, fundamentalmente, por el progresivo retroceso de las nuevas entradas de dudosos y el refuerzo de la gestión de seguimiento y recuperaciones y, en menor medida, por el proceso de venta de carteras dudosas y muy dudosas durante el ejercicio. En consecuencia, en 2016 ha continuado disminuyendo la tasa de mora hasta situarse en el 9,8% al cierre de diciembre de 2016, 0,9 puntos porcentuales por debajo del nivel registrado en diciembre de 2015.

**MOROSIDAD Y COBERTURA - GRUPO BFA**

(millones de euros y %)	dic-16	dic-15	variación s/ dic-15	
			Importe	%
Saldos Dudosos	11.558	13.100	(1.542)	(11,8%)
Riesgos Totales	117.355	122.182	(4.827)	(4,0%)
<b>Ratio de Morosidad Total <sup>(1)</sup></b>	<b>9,8%</b>	<b>10,7%</b>	<b>(0,9) p.p.</b>	<b>(8,1%)</b>
Provisiones Totales	6.405	7.942	(1.537)	(19,4%)
Vigilancia especial	388	0	388	-
Genérica	265	60	205	343,7%
Específica	5.721	7.861	(2.140)	(27,2%)
Riesgo país	17	21	(5)	(22,4%)
Renta fija	15	0	15	-
<b>Ratio de Cobertura</b>	<b>55,4%</b>	<b>60,6%</b>	<b>(5,2) p.p.</b>	<b>(8,6%)</b>

(\*) Cifras redondeadas a millones de euros

(1) Ratio de Morosidad: dudosos del crédito a la clientela, renta fija y pasivos contingentes/riesgos del crédito a la clientela, renta fija y pasivos contingentes

El Grupo está llevando a cabo una prudente política de dotación de provisiones que le permite alcanzar elevadas tasas de cobertura de la morosidad. De esta forma, para cubrir estos riesgos dudosos, al finalizar 2016 se ha contabilizado en el balance del Grupo un fondo total para insolvencias de 6.405 millones de euros, que permite situar la ratio de cobertura de los riesgos dudosos en el 55,4%.

A 31 de diciembre de 2016, el Grupo BFA contaba con una cartera de operaciones refinanciadas de 10.593 millones de euros en términos brutos (de los que el 69% estaban clasificados como dudosos), contando con una cobertura del 34,3%.

La mejora en el perfil de riesgo de las carteras y los adecuados niveles de cobertura de las mismas sientan las bases para uno de los objetivos principales del Grupo: crecer en rentabilidad acotando el coste del riesgo en los próximos ejercicios.

• **Riesgo de crédito por la actividad en derivados**

El Grupo BFA está expuesto a riesgo de crédito, derivado de su actividad en los mercados financieros, y más concretamente por la exposición en derivados OTC (over the counter). Es, lo que se denomina, riesgo de contrapartida.

La metodología empleada para estimar el riesgo de contrapartida consiste en calcular la EAD (“exposure at default”) como la suma del valor de mercado presente más el valor

potencial futuro. Con esto, se persigue obtener para cada una de las operaciones, la máxima pérdida esperada.

No obstante, y con el fin de mitigar la mayor parte de estos riesgos, el Grupo BFA cuenta, entre otras, con herramientas de mitigación tales como acuerdos de liquidación anticipada (break clause), compensación entre posiciones acreedoras y deudoras (netting), colateralización por el valor de mercado de los derivados o la compensación de derivados.

Al 31 de diciembre de 2016 no existían derivados contratados por BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U., dando como resultado una exposición nula a nivel de la sociedad holding cabecera del Grupo.

Por lo que hace referencia al Grupo BFA, a 31 de diciembre de 2016 existían 1.320 acuerdos de compensación (netting) y 235 de garantía (140 derivados, 86 repos y 9 préstamos de valores). A esa misma fecha, las cifras más significativas en cuanto a la cuantificación de la actividad en derivados son las siguientes:

- Exposición original o máxima: 25.404 millones de euros
- Exposición aplicando mitigantes por compensación: 7.245 millones de euros
- Exposición neta, tras aplicar todos los mitigantes: 1.631 millones de euros

Como se puede observar, el riesgo de contraparte por la actividad de derivados se minoró en un 93,58% en el Grupo al aplicar los acuerdos de compensación y acuerdos de garantía de derivados.

#### **4.2.-Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para atender las obligaciones de pago comprometidas, tanto esperadas como inesperadas, para un horizonte temporal determinado, y una vez considerada la posibilidad de que el Grupo logre liquidar sus activos en condiciones de coste y tiempo aceptables.

En la gestión activa del riesgo de liquidez, el Grupo BFA se basa en tres ejes principales:

- El primero, es el gap de liquidez, consistente en clasificar las operaciones de activo y de pasivo por plazos de vencimiento teniendo en cuenta el vencimiento residual. Este cálculo se realiza tanto para la actividad comercial recurrente, como para las necesidades de financiación que las carteras estructurales de la entidad.
- El segundo eje corresponde a la estructura de la financiación, y aquí se identifica tanto la relación entre financiación a corto y a largo plazo, como la diversificación de la actividad de financiación por tipos de activos, contrapartidas y otras categorizaciones.

- En tercer lugar, siguiendo el futuro enfoque regulatorio de ratios estresados, el Grupo está fijando métricas que permitan la anticipación y visión con un horizonte temporal más amplio, de los ratios regulatorios citados.

Acompañando a las diferentes métricas, el Grupo tiene claramente establecido un Plan de Contingencia, con identificación de los mecanismos de alerta y los procedimientos a seguir en caso de que sea necesario activarlo.

En las notas 3.2 y 3.3 de las cuentas anuales del Grupo BFA cerradas a diciembre de 2016 se incluye información relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones del Grupo, clasificadas por instrumento de financiación, así como el desglose de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento remanentes contractuales a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

Como complemento al seguimiento del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio, se ha diseñado un marco de actuación que permite prevenir y gestionar eventos de tensión de liquidez. La piedra angular de éste es el Plan de Contingencia de Liquidez (PCL), que define tanto los comités responsables del seguimiento y activación del PCL como un protocolo en el que se determinan responsabilidades, flujos de comunicación internos y externos, así como planes de actuación potenciales que permitan reconducir el perfil de riesgo dentro de los límites de tolerancia del Grupo.

El PCL se acompaña con el establecimiento de métricas en forma de alertas específicas de seguimiento del PCL, así como por el desarrollo de métricas complementarias a los indicadores de riesgo de liquidez y financiación regulatorios, LCR (por sus siglas en inglés Liquidity Coverage Ratio) y NSFR (por sus siglas en inglés Net Stable Funding Ratio). Estos ratios llevan incorporados escenarios de estrés que tensionan tanto la capacidad de mantener las fuentes de liquidez y financiación disponibles (depósitos mayoristas y minoristas, financiación en mercados de capitales) como la forma de aplicar esos recursos (renovación de préstamos, activación no programada de líneas de liquidez contingentes, etc).

En el caso particular del LCR, el escenario está vinculado a un período de supervivencia de 30 días, y las hipótesis regulatorias con las que se construyen el indicador se circunscriben exclusivamente a ese período. A 31 de diciembre de 2016, el LCR regulatorio (156% a diciembre 2016 en el perímetro Bankia individual) se situaba dentro de los límites de riesgo de la entidad y los requerimientos regulatorios.

En cuanto al ratio de financiación estable (NSFR) se encuentra en periodo de revisión por parte de la Unión Europea y, una vez cerrada su definición, el ratio pasará a formar parte de los estándares mínimos el 1 de enero de 2018 con una exigencia de al menos un 100%. En la actualidad este ratio se monitoriza internamente (perímetro Grupo BFA), cumpliendo con holgura los requisitos exigibles a 1 de enero de 2018.

#### 4.3.-Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se entiende como la pérdida potencial que produciría una posible evolución adversa de los precios de los instrumentos financieros con los que el Grupo opera.

Los límites se establecen en función de varias medidas: valor en riesgo (VaR) calculado por el método de simulación histórica, sensibilidad, pérdida máxima (límite de stop-loss) y tamaño de la posición.

La Dirección de Riesgos de Mercado y Operacionales es un área independiente de las unidades de negocio integrada en la Dirección Corporativa de Riesgos. En relación al riesgo de mercado en actividad de negociación esta dirección realiza las siguientes funciones: controlar y realizar el seguimiento de las posiciones con riesgo de mercado y de las líneas de contrapartida; calcular diariamente los resultados de gestión de las distintas mesas y carteras; valorar de forma independiente todas las posiciones de mercado; informar periódicamente al comité correspondiente sobre los distintos riesgos de mercado; y por último, controlar el riesgo del modelo.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés estructural de balance (posiciones no incluidas en la cartera de negociación) viene determinado por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo (o para determinadas partidas fuera del balance) que pueden repercutir en la estabilidad de los resultados del Grupo. Los movimientos en los tipos de interés repercuten en el margen de intereses del Grupo, desde una perspectiva de corto y medio plazo, así como en su valor económico, desde una óptica de largo plazo. La intensidad del impacto depende, en gran medida, de la diferente estructura de vencimientos y reprecitaciones de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance. La gestión de este riesgo se encamina a proporcionar estabilidad al margen de intereses manteniendo unos niveles de solvencia adecuados de acuerdo a la tolerancia al riesgo de la entidad.

La evolución de los tipos de interés depende de determinados factores que escapan al control del Grupo BFA, tales como la regulación del sector financiero, las políticas monetarias desarrolladas por el BCE y la situación política e internacional, entre otros. Los escenarios de mercado que se derivan de estos factores se gestionan por el Comité de Activos y Pasivos (COAP), que trata de maximizar el valor económico del banking book y preservar el margen de intereses, asegurando de esta manera la generación recurrente de resultados para el Grupo.

Conforme a la normativa de Banco de España, se controla la sensibilidad del margen de intereses y el valor patrimonial a movimientos paralelos en los tipos de interés (actualmente  $\pm 200$  puntos básicos). Adicionalmente, se elaboran diferentes escenarios de sensibilidad, a partir de los tipos implícitos de mercado, comparándolos con movimientos no paralelos de

las curvas de tipos de interés que alteran la pendiente de las distintas referencias de las masas de balance.

- **Otros riesgos de mercado**

Surgen ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de los factores de riesgo de mercado adicionales al riesgo de tipo de interés (precios de renta variable, tipos de cambio o diferenciales de crédito). Este riesgo se genera a partir de las posiciones de Tesorería y Mercados de Capitales y puede gestionarse mediante la contratación de otros instrumentos financieros.

- **Medición y seguimiento del riesgo de mercado**

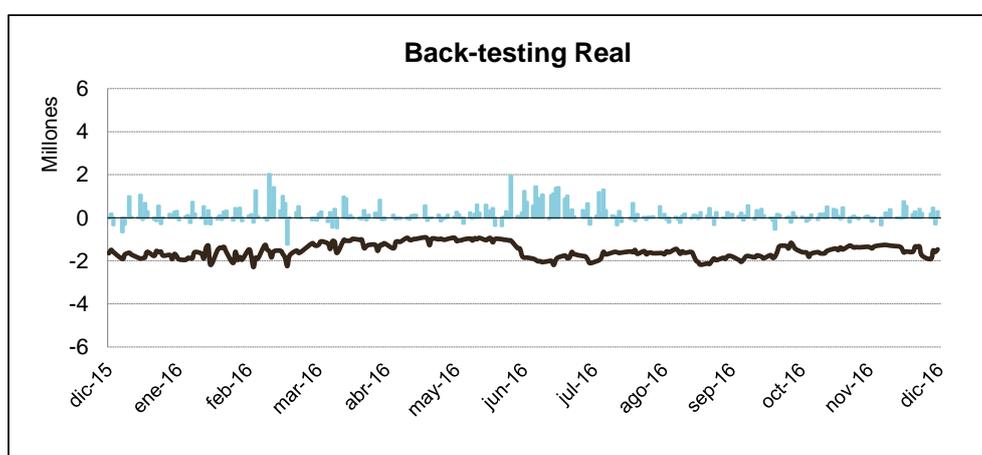
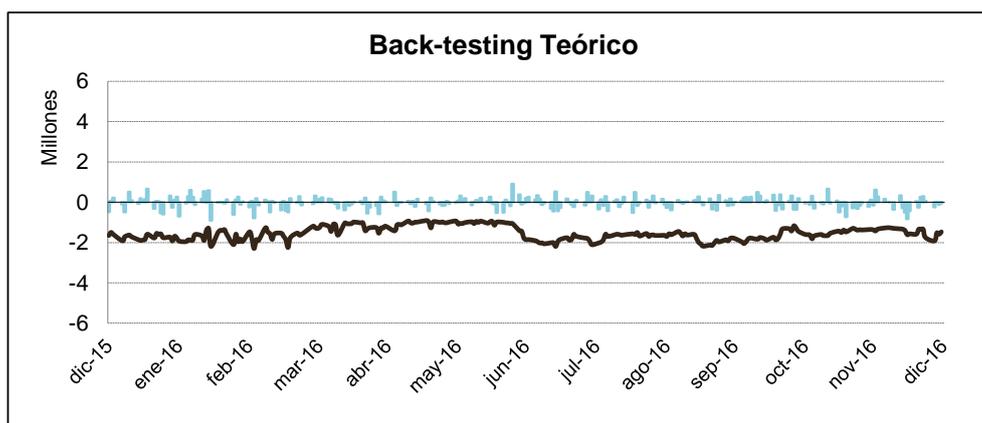
Para la medición del riesgo de mercado se utilizan principalmente dos métricas: el VaR (Value at Risk), que proporciona una predicción de la pérdida máxima que se puede sufrir en un intervalo de tiempo con un determinado nivel de confianza, y la sensibilidad, que expresa el impacto en la valoración de los instrumentos financieros de los cambios en los distintos factores de riesgo. Estas métricas se complementan con análisis de escenarios, que consisten en obtener el impacto económico que tendrían movimientos extremos de los factores de mercado sobre la actividad de negociación.

El control del riesgo de mercado se basa en un sistema de límites fijado en función de la exposición máxima al riesgo de mercado aprobada anualmente por la alta dirección y que se distribuyen entre las diferentes áreas y centros de negocio.

*a) Valor en riesgo (VaR) y pruebas de validación (back-testing)*

El método de cálculo empleado para medir el VaR es simulación histórica con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día, con al menos un año de observaciones de datos de mercado.

Para contrastar la bondad del modelo se realizan diariamente pruebas de control a posteriori (backtesting). El ejercicio consiste en comparar los resultados reales de pérdidas con la pérdida estimada por la medición de VaR. Tal y como exige la regulación se realizan dos pruebas, una aplicada a cambios hipotéticos del valor de la cartera comparando el VaR diario con los resultados obtenidos sin tener en cuenta los cambios en las posiciones de la cartera y otra aplicada a cambio reales comparando el VaR diario con los resultados netos del día sin comisiones.



Las pruebas de contraste realizadas en 2016 confirman el correcto funcionamiento del modelo de medición del VaR empleado por el Grupo de acuerdo a las hipótesis utilizadas, no habiéndose producido ningún exceso durante el año.

*b) Sensibilidad*

La sensibilidad cuantifica la variación que se origina en el valor económico de una cartera ante movimientos fijos y determinados de las variables que inciden en dicho valor. En el caso de las posiciones no lineales, como son las actividades de derivados, el análisis de sensibilidad se completa con la evaluación de otros parámetros de riesgo como son la sensibilidad a los movimientos de precio del subyacente (delta y gamma), de la volatilidad (vega), del tiempo (theta), del tipo de interés (rho), y en el caso de opciones sobre acciones e índices bursátiles, se calcula la elasticidad a los cambios en la rentabilidad por dividendo. También se utiliza el análisis de sensibilidad por tramos para medir el impacto de movimientos no paralelos en las estructuras temporales de tipos o volatilidades y obtener la distribución del riesgo en cada tramo.

c) *Análisis de escenarios críticos (stress-testing)*

Periódicamente se realizan análisis de escenarios críticos (stress-testing) con el fin de cuantificar el impacto económico que tendrían movimientos extremos de los factores de mercado sobre la cartera.

Las medidas de sensibilidad, VaR e IRC se complementan con análisis de escenarios (stress testing). Se aplican diferentes tipos de escenarios:

- Escenario histórico: se construyen escenarios obtenidos de movimientos observados en crisis previas (crisis asiática de 1998, burbuja tecnológica del 2000/2001, crisis financiera 2007/2008, etc). Estos escenarios se revisan anualmente para recoger los hechos relevantes que se hayan producido en el año.
- Escenario de crisis: se aplican movimientos extremos de los factores de riesgo que no tienen por qué haber sido observados.
- Escenario último año: máxima pérdida esperada con un horizonte temporal de un día, un nivel de confianza del 100 % y un periodo de observación de 1 año.
- Análisis de sensibilidad: orientado a medir el impacto en la medida de ligeras variaciones en los parámetros de cálculo del IRC, estimación de la medida sin incluir transiciones al default e impacto en la medida de movimientos paralelos en las tasas de pérdida en caso de incumplimiento.
- Escenario de Crisis de crédito: se realizan por separado dos análisis; 1) en base a una matriz de márgenes de crédito construida a partir de variaciones observadas y 2) en base a una matriz de transición asociada a escenarios de estrés en riesgo de crédito.
- Peor caso: incumplimiento de todos los emisores de la cartera.

• **Evolución y distribución del riesgo de mercado en 2016**

Durante 2016 el Grupo ha mantenido un VaR medio de 1,72 millones de euros, con un máximo de 3,47 millones de euros y un mínimo de 0,73 millones de euros.

VaR	Cartera de negociación (millones de euros)
Medio	1,72
Máximo	3,47
Mínimo	0,73

<b>Distribución del VaR por tipo de riesgo</b> <i>(millones de euros)</i>				
<b>Tipo de riesgo</b>	<b>Puntual</b>	<b>Medio</b>	<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
Interés	0,96	1,52	3,24	0,60
Renta variable	0,06	0,06	0,23	0,02
Cambio	0,12	0,11	0,59	0,04
Crédito	0,00	0,03	0,34	0,00

- **Actividad en derivados**

La operativa de Grupo BFA en productos derivados procede, principalmente, de la gestión de los riesgos de mercado y de tipo de interés, así como de las actividades de creación de mercado y de distribución.

El riesgo de la actividad de negociación en derivados medido en términos de VaR se mantiene en niveles muy bajos, ya que la actividad de negociación está basada en operaciones con clientes, que son cerradas en mercado con operaciones de signo contrario.

<b>VaR de la actividad en derivados</b> <i>(millones de euros)</i>	<b>Renta fija</b>	<b>Renta variable</b>	<b>Tipo de cambio</b>	<b>Total</b>
<b>Medio</b>	1,46	0,09	0,14	1,69
<b>Máximo</b>	2,84	0,25	0,61	3,09
<b>Mínimo</b>	0,77	0,03	0,05	0,98

- **Riesgo país**

Está definido como el riesgo de incurrir en pérdidas en aquellas exposiciones con soberanos o los residentes de un país como consecuencia de razones inherentes a la soberanía y a la situación económica de un país, es decir, por razones distintas del riesgo comercial habitual, incluyendo el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional (guerra, expropiación, nacionalización, etc.).

Los principios de gestión del riesgo país en el Grupo BFA obedecen a criterios de máxima prudencia, asumiéndose el riesgo país de una forma muy selectiva.

A 31 de diciembre de 2016 la exposición al riesgo país del Grupo BFA es poco significativa, teniendo constituida una provisión en este concepto de 17 millones de euros.

#### 4.4.-Riesgos operativos

- **Riesgo de concentración de clientes**

El Grupo BFA está sujeto a las obligaciones impuestas por el Banco de España en el ámbito de concentración, no debiendo superar el 25% de los recursos propios computables para los acreditados o grupos económicos ajenos. En este sentido, el Grupo realiza habitualmente un control periódico de los grandes riesgos con clientes, que se reportan periódicamente a Banco de España. A 31 de diciembre de 2016, no existen exposiciones que superen el límite máximo de concentración impuesto por el Banco de España.

- **Riesgo operacional**

El riesgo operacional comprende la pérdida potencial que pueda producirse como resultado de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos del Grupo, o como consecuencia de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal y excluyendo el riesgo estratégico y el riesgo reputacional.

Los objetivos del Grupo BFA en la gestión del riesgo operacional son los siguientes:

- Promover una cultura de gestión del riesgo operacional, especialmente orientada a la concienciación del riesgo, la asunción de responsabilidad y compromiso y la calidad de servicio.
- Asegurar la identificación y medición del riesgo operacional con el propósito de prevenir los posibles quebrantos que afecten a los resultados.
- Reducir las pérdidas por riesgos operacionales mediante la aplicación de sistemas de mejora continua en los procesos, estructura de controles y planes de mitigación.
- Impulsar la aplicación de mecanismos de transferencia del riesgo que limiten la exposición al riesgo operacional.
- Validar la existencia de planes de contingencia y continuidad de negocio.

El control del riesgo operacional se lleva a cabo en la Dirección de Riesgo Operacional de la Dirección de Riesgos de Mercado Operacionales, que pertenece a la Dirección Corporativa de Riesgos. El Comité de Riesgo Operacional que, entre sus funciones, incluye la aprobación de las políticas y metodologías, constituye el cauce natural de participación de la alta dirección, en la gestión del Riesgo Operacional. En 2016 se celebraron 4 sesiones presenciales, una correspondiente a cada trimestre, en las que se presentaron la evolución de las pérdidas reales y esperadas y todas las actuaciones desarrolladas en el proceso de gestión del riesgo operacional, el Plan de Ciberseguridad, nuevos desarrollos y productos vinculados a la digitalización, el análisis del riesgo de conducta del Grupo y la planificación para este ejercicio.

Los requerimientos de recursos propios para cubrir el riesgo operacional tienen su origen en el Acuerdo de Basilea II. El Reglamento europeo nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 (CRR) regula el tratamiento de este tipo de riesgo en el ámbito de las entidades de crédito.

En 2016 el Grupo BFA ha utilizado el método del Indicador Básico para el cálculo del riesgo operacional, mientras que su filial Bankia ha utilizado el método Estándar. El método del Indicador Básico utiliza los ingresos relevantes de los tres últimos ejercicios aplicando un porcentaje del 15% sobre la media de los mismos. Así, los requerimientos de capital por riesgo operacional del Grupo BFA a 31 de diciembre de 2016 han ascendido a 556,7 millones de euros (622,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

- **Cambios en los marcos normativos y riesgo regulatorio**

La industria de servicios financieros se caracteriza por ser una actividad muy regulada. Las operaciones de los bancos están sujetas a regulación específica, estando expuestas las operaciones del Grupo a los riesgos que se pudiesen derivar de los cambios en el marco regulatorio.

Así, cualquier modificación del marco regulatorio motivada por cambios en las políticas de los gobiernos, el proceso de la unión bancaria o de cualquier otro tipo pueden derivar en nuevas exigencias que afecten a los niveles de solvencia, generación de resultados futuros, el modelo de negocio, la política de dividendos y la estructura de capital y de pasivo del Grupo.

El desarrollo regulatorio ha sido mucho más profuso en el sector desde la entrada en vigor en enero de 2014 de la nueva normativa prudencial conocida como BIS III, que a nivel europeo cristalizó en la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio de 2013 (“CRD IV”) y el Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013 (“CRR”). La misma continúa ampliándose y complementándose mediante normas técnicas de resolución y de ejecución.

A este escenario viene a sumarse la configuración de la Unión Bancaria Europea, que se sustenta en dos pilares fundamentales: el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) y el Mecanismo Único de Resolución (MUR). Ambos han traído consigo desarrollos normativos adicionales como la Directiva sobre el Sistema de Garantía de Depósitos y la Directiva de Reestructuración y Resolución Bancaria (BRRD). En relación a la directiva BRRD se ha establecido un requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles con capacidad de absorción de pérdidas denominado MREL (Minimum Required Eligible Liabilities), por sus siglas en inglés, que las entidades deben mantener para evitar el recurso a los fondos públicos en el caso de encontrarse en situación de inviabilidad. Dicha normativa determina bajo qué circunstancias debe activarse la resolución de una Entidad Financiera y establece un esquema de resolución diseñando un mecanismo interno de absorción de pérdidas por parte de accionistas y acreedores (denominado en inglés bail-in), con el propósito de proteger los depósitos, minimizar el impacto para los contribuyentes y evitar en la medida de la posible el

recurso al Fondo Único de Resolución (FUR). En la actualidad la Comisión Europea ha elevado una propuesta legislativa mediante la cual pretende revisar tanto el marco prudencial de BIS III y como el de resolución de la BRRD. No obstante no se espera que las enmiendas introducidas puedan entrar en vigor antes de 2019.

A través de su Comité de Seguimiento Normativo, integrado por miembros de la Alta Dirección, se identifica el impacto y la influencia que cada cambio regulatorio puede tener en el Grupo, anticipando cualquier efecto adverso. El Comité presta especial atención a determinadas áreas como las de negocio, contabilidad, gestión de riesgos, solvencia, liquidez, cumplimiento normativo y auditoría interna. Al mismo tiempo se establece el criterio más adecuado de adaptación del modelo de negocio al nuevo contexto regulatorio, realizando con posterioridad un seguimiento periódico y exhaustivo de cada proyecto de adaptación a la norma.

- **Riesgo reputacional**

El riesgo de reputación se define por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea como “aquel que surge de una percepción negativa de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que pueden afectar desfavorablemente a la capacidad de un banco para mantener la existencia o establecer nuevas relaciones de negocio y continuar teniendo acceso a fuentes de financiación”.

Desde finales de 2015, y en línea con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno recogidas en el Plan de Gestión Responsable 2016-2018 aprobado por el Consejo de Administración, se está llevando a cabo un ejercicio global en la Entidad de identificación, evaluación y control de los riesgos extra-financieros que permita mejorar la gestión del Riesgo Reputacional y cumplir con los nuevos requerimientos normativos de los reguladores y supervisores.

Impulsado por estos requerimientos, en julio de 2016 el Consejo de Administración aprobó el Manual de Políticas de Gestión del Riesgo Reputacional donde, además de documentar los procedimientos establecidos para la gestión íntegra de este riesgo, se describen los roles y responsabilidades de los órganos que intervienen en las distintas fases del proceso.

En este primer ejercicio, se ha elaborado un mapa de riesgos reputacionales propio para el Grupo, que clasifica los eventos de riesgo en función de su severidad (producto de la probabilidad de ocurrencia y el impacto), permitiendo al Grupo gestionar de forma activa aquéllos que pueden suponer una mayor pérdida de recursos, clientes, etc..

Como continuación, actualmente se está llevando a cabo un proyecto de automatización de la gestión del riesgo reputacional, que ayudará al Grupo BFA a fortalecer de forma global su cultura de riesgos, mejorando la atención hacia los riesgos extra-financieros.

El Grupo BFA realiza “focus group” con todos sus grupos de interés (clientes, accionistas, proveedores y empleados), entrevistas personalizadas con expertos de RSC del ámbito académico, institucional, inversor y del tercer sector, para profundizar en el conocimiento de sus fortalezas y riesgos, ampliando de esta manera, la identificación de los riesgos reputacionales. Asimismo, se realizan análisis de contexto, de controversias del sector y de prácticas de otras entidades financieras del mundo.

Del primer ejercicio de auto-evaluación se extrae la existencia de una fuerte preocupación de los grupos de interés hacia los eventos vinculados, principalmente, con los siguientes:

- Gestiones inadecuadas del riesgo de crédito y del riesgo de liquidez.
- Nuevas vinculaciones del Grupo con casos de corrupción, incumplimientos y comportamiento poco éticos de la Alta Dirección.
- Asesoramiento inapropiado, comercialización inadecuada y errores en el diseño de los productos.
- Enfrentamientos y acciones de la sociedad contra el Grupo por una percepción negativa relacionada con asuntos de preocupación social y el incumplimiento de los estándares éticos, medioambientales, etc.
- Ciberataques.

La finalidad reputacional del Grupo BFA en la gestión de sus riesgos es obtener la confianza, lealtad y la mejor valoración posible por parte de sus grupos de interés para repercutir en una mejora de su competitividad. La gestión sostenible del riesgo reputacional es determinante para el cumplimiento de los planes y objetivos del banco en el largo plazo, considerando la reputación no sólo como un desempeño pasado sino también como una posibilidad y oportunidad futura.

**5.- INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES DE AGENCIAS DE RATING**

A 31 de diciembre de 2016 los ratings otorgados a Grupo BFA por las diferentes agencias son los siguientes:

Ratings Emisor BFA		
	STANDARD & POOR'S	FitchRatings
Largo Plazo	BB-	BB+
Corto Plazo	B	B
Perspectiva	Positiva	Estable
Fecha	05/04/2016	23/02/2016

Ratings Emisor Bankia			
			
Largo Plazo	BB+	BBB-	BBB (high)
Corto Plazo	B	F3	R-1 (low)
Perspectiva	Positiva	Estable	Estable
Fecha	05/04/2016	23/02/2016	08/07/2016

Ratings Cédulas Hipotecarias Bankia				
				
Rating	A+	A	AA (high)	AAA
Perspectiva	Estable	Estable	---	Estable
Fecha	03/11/2016	04/11/2016	23/09/2016	08/07/2016

*Nota: En relación con los ratings asignados a Bankia por parte de Moody's, en octubre de 2013 Bankia informó que había decidido finalizar la relación contractual con Moody's. En este sentido, los ratings que esta agencia continúa publicando sobre Bankia tienen el estatus de "No solicitados" ("Unsolicited") y "No participativos" ("Non-participating"), es decir que Bankia no participa en la revisión de los ratings por parte de la agencia, quien basa sus decisiones estrictamente en la información pública disponible sobre la Entidad. Pese a que de manera reiterada se ha solicitado a la agencia que deje de publicar ratings sobre Bankia, es decisión unilateral de Moody's determinar el momento en el cual deje de publicar ratings sobre la Entidad.*

## 6.- INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES PROPIAS

Al cierre del ejercicio 2016, BFA no mantenía acciones propias en autocartera. Durante 2016 la sociedad no ha realizado negocio alguno sobre dichas acciones, no habiendo aceptado las mismas como garantía en operación alguna, ni prestado financiación para su adquisición durante el ejercicio.

## 7.- POLÍTICA DE DIVIDENDOS

De conformidad con lo establecido en el Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia autorizado por la Comisión Europea en noviembre de 2012, BFA tenía restringido el pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2014. Por tanto, no abonó dividendos en los años 2011, 2012 y 2013.

Una vez finalizada dicha restricción, los términos acordados en el Plan de Reestructuración establecen que, con cargo a los resultados del ejercicio 2014 y, posteriormente, el ejercicio 2015, BFA debía abonar al FROB, que es su accionista único, un dividendo equivalente al 50% del exceso de capital sobre los requerimientos regulatorios mínimos del Grupo BFA, incrementado éste en un colchón de cien puntos básicos.

No obstante, el Plan de Reestructuración exime a BFA de la obligación de pagar dividendos si, a juicio del organismo supervisor o de la propia entidad, dicho pago puede poner en riesgo la posición de solvencia del Grupo BFA en los próximos años.

Atendiendo a la política conservadora en materia de reparto de dividendos recomendada por el BCE, y teniendo en cuenta los mayores requerimientos de capital que pueden existir en un futuro, BFA solicitó la suspensión del pago del dividendo con cargo a los ejercicios 2014 y 2015 y 2016 por razones de prudencia, habiendo obtenido de la Comisión Europea la aprobación a dicha solicitud en febrero de 2015.

## **8.- PERSONAS Y MEDIOS**

### **8.1.- Personas**

En la actualidad el Grupo BFA cuenta con una plantilla de 13.506 profesionales, de los que 13.159 pertenecen a Bankia S.A. En la nota 38 de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2016 se detalla la distribución de la plantilla del Grupo por sexo y categoría profesional.

El modelo de talento trabaja desde la responsabilidad individual de cada profesional con su propio desarrollo, acompañándole mediante programas y acciones que le permiten día a día mejorar para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y de su potencial. Como consolidación de la actividad llevada a cabo en el ejercicio anterior orientada a fomentar el impulso de las carreras profesionales y el desarrollo de las personas, en 2016 se han llevado a cabo diversas iniciativas, entre las que destacan las siguientes:

- Programas de desarrollo de habilidades directivas, destinadas, principalmente, a directores y predirectivos de red comercial y servicios centrales.
- Programa de Alta Dirección (PAD) para directivos corporativos, cuya segunda edición arrancó en el mes de mayo.
- Planes de desarrollo de carrera (PDC), que también inició su segunda edición a mediados de 2016.
- Avances en el programa de Mentoring, cuya primera edición finalizó en el último trimestre de 2016. En junio de 2016 se inició la segunda edición, en la que participan sesenta profesionales del banco y cuya duración estimada será de dieciocho meses.
- Continuación de los planes de dinamización de personas con talento en funciones pre-directivas. A lo largo de 2016 se han ido incorporado 493 nuevos profesionales a los Planes de Dinamización hasta alcanzar una cifra total de 841 personas de distintos ámbitos funcionales y geográficos.

- Avances en el programa de detección de profesionales con el fin de formarles para puestos de la organización donde se requiere una mayor especialización y en los que, por sus características, resulta más compleja la búsqueda de candidatos internos. Con este objetivo, en los primeros meses de 2016, se puso en marcha el nuevo proyecto “Cantera de Negocios 2016-2017” focalizado en las direcciones de Mercado de Capitales, Banca Corporativa, Dirección Financiera y Negocio Especializado (Banca de Empresas).

Por lo que hace referencia a la **formación**, en 2016 se ha enfocado en impulsar las capacidades clave de las personas, sincronizar las actuaciones con las prioridades del Grupo y asociar los procesos de medición de transferencia a resultados y de certificación.

Adicionalmente, el Grupo ha reforzado los conocimientos y capacidades de sus profesionales realizando las siguientes actuaciones relevantes en distintos ámbitos:

- Se ha impartido formación específica de acceso a la función para los gestores de multicanalidad, asociado a los cambios en los modelos de distribución del banco. Además, se ha completado su capacitación implantado un itinerario de formación, para este colectivo de gestores, con el fin de desarrollar su capacidad en la atención de nuestros clientes multicanal.
- Se han realizado acciones formativas específicas para desarrollar las habilidades comerciales de los profesionales, reforzando el proceso de atención y gestión comercial desde la perspectiva de la calidad de la relación con el cliente.
- Se ha continuado reforzando las capacidades técnicas en la admisión y gestión del riesgo de crédito, en el desarrollo del comercio exterior y la mejora en la gestión operativa.
- Por último, se ha desarrollado un extenso plan de formación para los Directores y Asesores de las Oficinas Plus+ con el objetivo de obtener la certificación de European Financial Advisor –EFA- que les permitirá ofrecer un asesoramiento diferencial a nuestros clientes, y anticiparse a los requerimientos exigidos por la transposición de la Directiva Europea MIFID II.

En materia de **seguridad y salud de los profesionales**, el Grupo promueve un entorno laboral basado en la seguridad y salud de sus profesionales, mediante el desarrollo de una política coherente y coordinada de prevención de riesgos laborales. El Sistema de Gestión de la Prevención, comprende todas las actividades encaminadas a prevenir, eliminar o minimizar los riesgos laborales. Para poder llevarlas a cabo, se articula la Programación Anual de Actividades Preventivas, que surge de su aprobación en el seno del Comité Estatal de Seguridad y Salud.

Por otra parte, existen diversos acuerdos firmados entre la dirección y la representación de los trabajadores en la mejora de las condiciones de trabajo. Entre ellos figuran los

protocolos de actuación frente a situaciones de violencia externa y atracos, que se ejecutan de manera coordinada e inmediata para proporcionar apoyo y ayuda a los empleados.

Asimismo, se mantienen campañas preventivas destinadas a la promoción de la salud y actuaciones de colaboración con diversas instituciones, las cuales pretenden sensibilizar e informar a todos los miembros de la organización.

## 8.2.- Proveedores

El Grupo BFA se guía por las mejores prácticas definidas en la Norma UNE 15896 Gestión de Compras de Valor Añadido, que promueve las mejores prácticas empresariales en compras, habiendo sido la primera entidad financiera en obtener esta certificación y cuya renovación ha conseguido durante el ejercicio 2016. El Grupo adopta esta norma para tomar como referente las mejores prácticas empresariales europeas. Además establece un cumplimiento estándar de calidad que aporta valor a la empresa y garantiza que se respetan aspectos medioambientales, éticos de sostenibilidad y minimiza los riesgos en la gestión de compras.

En el año 2016 **el Grupo ha revisado su política de compras**, en la que se continúa apostando por la diversificación de negocio y la concurrencia de proveedores asegurando la diversificación de ofertas entre distintos proveedores.

La transparencia en la selección de proveedores, se materializa en la existencia de un sistema de Facultades y Delegaciones, que regula la toma de decisiones de forma escalonada con conocimiento de todos los niveles que intervienen. Asimismo se valora en la contratación aquellos proveedores que demuestren un compromiso con sus empleados, la calidad, el medioambiente y los derechos humanos, entre otros aspectos, y evitará la contratación con aquellos proveedores de los que se tenga constancia han incurrido en algún incumplimiento legal, fiscal, laboral, ambiental, en materia de seguridad y salud o de derechos humanos. En los contratos se incluyen cláusulas ambientales y se incorpora un anexo relativo a la prevención de riesgos laborales si el servicio se presta en instalaciones de la propia entidad.

El Grupo tiene fijados unos **criterios propios para la función de compras**, de acuerdo con lo previsto en el Código Ético y de Conducta de la Entidad y en los preceptos de la International Federation of Purchasing and Supply Management (IFPSM). Esos criterios se basan en el mutuo beneficio, la lealtad y honestidad, la objetividad en las decisiones, la transparencia e igualdad de oportunidades, la confidencialidad, la integridad e independencia en las relaciones y la responsabilidad social corporativa, entre otros factores.

El **proceso de homologación de proveedores** constituye un requisito imprescindible para establecer una relación comercial con el Grupo BFA. En el año 2016 se ha revisado el Proceso de Homologación de Proveedores que está basado en las mejores prácticas de responsabilidad social con un peso especial del 30% para los aspectos relacionados con la

responsabilidad social corporativa, recursos humanos y el medio ambiente y es excluyente ante diferentes incumplimientos.

Se ha consolidado el Portal de Proveedores, un canal de comunicación on-line, que permite a los proveedores incorporar toda la información requerida por el Grupo para su homologación. La homologación es un requisito imprescindible para establecer una relación comercial con el Grupo BFA y es necesario obtener una puntuación mínima exigida en el proceso de calificación del proveedor para obtener la homologación.

En el proceso de homologación se evalúan aspectos para detectar el riesgo económico, social y ambiental, tomando como requisito indispensable que los proveedores tengan el rating de riesgo económico adecuado y aporten la información social y ambiental obligatoria.

A cierre del año 2016 el Grupo disponía de 1.412 proveedores calificados en el Portal.

En paralelo a una mayor exigencia en la selección de proveedores, el Grupo BFA se ha impuesto unos compromisos que proporcionan mayor agilidad a los procesos y facilitan el cumplimiento de las obligaciones contraídas, como es la implantación de los **contratos electrónicos**. En 2016, el 95,3% de los contratos se formalizaron sin mediar papel.

Como resultado de las iniciativas para mejorar la relación que el Grupo BFA mantiene con sus proveedores, en 2016 el 85,7% calificaron con siete puntos o más (en una escala de 0 a 10) su **satisfacción con la Entidad**. Este dato se obtuvo por el resultado de las encuestas de satisfacción remitidas a proveedores que prestan servicios o suministran productos al Grupo para valorar su percepción sobre aspectos como la amabilidad en el trato, la receptividad a las sugerencias, el proceso de negociación o el cumplimiento del compromiso de pago.

En 2016 el periodo medio de pago de los proveedores comerciales y de servicios del Grupo BFA ha sido de 10,56 días (11,27 días en BFA).

## **9.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

El Grupo BFA integra la gestión ambiental en el proceso de toma de decisiones de la organización, alineándola con las estrategias de negocio e incorporando la gobernanza ambiental en su gestión global. Para ello, cuenta con una política ambiental que se sustenta en los valores definidos por la Entidad para los grupos de interés con los que interactúa. Estos valores son:

- Compromiso en la lucha contra el cambio climático, la ecoeficiencia y la prevención en la generación de residuos, todo ello en el marco de una gestión ambiental certificada.
- Profesionalidad, mediante la formación y sensibilización de todos los empleados para lograr su implicación y la gestión competente sujeta a objetivos.

- Orientación al logro, estableciendo sistemas de indicadores de desempeño ambiental que permitan garantizar la mejora continua de la gestión ambiental del Grupo.
- Integridad, basada en una actuación ética, responsable, transparente y enfocada al cumplimiento de la legislación vigente.
- Cercanía con los proveedores, para promover conductas responsables en relación con el medio ambiente.

## **10.- INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA**

El sector financiero está experimentando una fuerte transformación en su actividad como consecuencia de diferentes factores (los cambios de hábitos de los clientes, la exigencia de la regulación normativa y la presión sobre los márgenes derivada de unos tipos de interés en mínimos históricos). Derivado de lo anterior, la Tecnología se ha convertido en una palanca crítica para facilitar la adaptación de las entidades. En este contexto, la inversión en Tecnología para el Grupo BFA tiene dos objetivos fundamentales:

- Asegurar un Modelo Operacional de la máxima Eficiencia al Grupo, ya que sólo las entidades que puedan operar con una base de costes eficiente van a poder competir en este contexto. Esta eficiencia debe ser compatible con un modelo operacional robusto (tanto en lo que se refiere a la seguridad, como en asegurar la ausencia de errores operativos), flexible (reconfigurable) y escalable.
- Proveer de ventajas competitivas a las unidades de negocio en su relación con los clientes, tanto en términos de ofrecer una experiencia de cliente diferencial con respecto a los competidores, como de facilitar la implantación de un modelo de distribución “híbrido”, en el que los gestores personales (en oficinas) y los canales directos (internet, mobile y ATM’s) trabajen coordinadamente para ofrecer el mejor asesoramiento a nuestros clientes.

En este contexto, a lo largo del año 2016 el Grupo ha focalizado la inversión en Tecnología en las dos Carteras de Proyectos de Transformación iniciadas en años anteriores: Rediseño de Procesos de Oficinas y Plan de Transformación Multicanal.

**El Plan de Rediseño de Procesos de Negocio** tiene como principal misión mejorar la “eficiencia” de la red comercial, apoyándose en una simplificación operativa que permita agilizar y descargar administrativamente a la red de oficinas, dar cumplimiento a los requisitos normativos relativos a la entrega, recepción y archivo de documentación de clientes y aprovechar las posibilidades de la relación multicanal con el cliente.

En el año 2016 se han centrado los esfuerzos en el rediseño de los procesos vinculados a los productos de activo, se han rediseñado los procesos de Mantenimiento de TPVs y Comercios, los procesos vinculados a algunos tipos de seguros (Auto, Salud) y el proceso de

mantenimiento de los productos de Captación. En la misma línea se han mejorado los procesos comerciales. Estos rediseños se han traducido en que la operativa de las oficinas se ha simplificado en número de tareas a realizar, reduciendo los tiempos dedicados a tareas administrativas y liberando, por tanto, disponibilidades de tiempo para el desarrollo de la actividad comercial.

Uno de los puntos fundamentales de este plan de Rediseño de Procesos de Negocio ha sido la centralización en servicios de Backoffice de buena parte de las tareas administrativas realizadas en la Red Comercial. La creación de Centro de Servicios Operativos e Ingeniería de Procesos -CSOip- (sociedad 100% propiedad de Bankia) ha permitido mejorar la eficiencia de la red (al reducir la carga administrativa de la red de oficinas, y mejorar la especialización y concentración de tareas), aumentar la calidad de la información existente en los sistemas y mejorar el control y calidad de las operaciones.

**En el marco de la “transformación digital”**, debemos resaltar que en el año 2016 el Modelo de Gestores Remotos ha superado la cifra de 250.000 clientes gestionados. Las adaptaciones técnicas y en la arquitectura relacionadas con este apartado se han centrado en potenciar la omnicanalidad y en incorporar nuevas funcionalidades a la atención comercial a clientes.

En julio de 2015 el Comité de Dirección aprobó el **Plan de Transformación Multicanal**, en el que se fijaba la hoja de ruta, líneas directrices y conjunto de iniciativas de la estrategia de transformación digital del Grupo para el periodo 2016-2018. En el año 2016 el plan ha realizado fuertes inversiones en “Business Intelligence”, la renovación de los Canales Digitales, que incluye la nueva web pública del Grupo que se puso en producción a mediados de 2016, y marketing digital.

Fuera del ámbito de estas dos Carteras de Proyectos de Transformación, el resto de la inversión realizada durante 2016 se ha distribuido entre un portfolio de proyectos de los diferentes ámbitos: negocio particulares y empresas, riesgos y recuperaciones, regulatorio, tecnológico, Big Data e Infraestructura.

**En el ámbito de Negocio Particulares y Empresas**, los principales proyectos se han centrado en las áreas de Seguros, Banca Privada y Gestión de Activos y Empresas.

**En el ámbito de Riesgos y Recuperaciones** ha continuado el proyecto de Migración a MUREX de la plataforma de Riesgos de Mercado, que anteriormente se realizaba en Kondor. Adicionalmente, se ha trabajado en extender el cálculo de la Rentabilidad Ajustada al Riesgo (RAR) a las personas físicas, en la optimización del tiempo invertido por los sistemas en el proceso de cálculo y en la mecanización e incorporación de métricas de Rentabilidad Ajustada al Riesgo en las facultades de precio de las propuestas de activo.

Los cada vez mayores requerimientos de reguladores y supervisores han provocado que el **ámbito de Reporting Regulatorio y Compliance** haya tenido en 2016 una fuerte inversión

de recursos. En este apartado se recogen, entre otras, las inversiones efectuadas en el desarrollo de la normativa vinculada a la Ley de Reforma del Mercado de Valores, a la Nueva Cirbe, la Implantación de Estados FINREP del Banco de España, la Fiscalidad de Valores, Target2 Securities, Normativas CRS y FATCA, EMIR, Control de listas de Sanciones Internacionales y la Ley de Fomento de la Financiación Empresarial.

En 2016 se ha continuado, por otro lado, con los trabajos vinculados al **Rediseño del Sistema Informacional** del Grupo, proyecto con un horizonte temporal hasta 2017 y que persigue los objetivos de estructurar los repositorios de información del Grupo, alineando la gestión de la información con los estándares avalados por los organismos supervisores (EBA, BCE) e implantando un Gobierno Corporativo de la Información.

**En el ámbito Tecnológico** se continua con la ejecución de un conjunto de proyectos de medio plazo que buscan la renovación de los sistemas operacionales y la mejora de sus capacidades de evolución y mantenimiento (Rediseños de Medios de Pago, Sistema Unificado de Cobros y Pagos, renovación Sistemas de Activo, Migración a Oracle v11).

En relación al desarrollo de **BIG DATA**, durante 2016 se ha definido el diseño conceptual de la plataforma y se ha realizado su lanzamiento, avanzando en la implantación del framework tecnológico vinculado a la misma. Esta plataforma permite gestionar modelos predictivos con una gran variedad de fuentes y formatos y procesarlos a una velocidad y coste muy inferiores a las plataformas tradicionales. Estos trabajos fueron reconocidos por el jurado de los premios COMPUTERWORLD 2016, al obtener Bankia el premio en la categoría de INNOVACION EN BANCA. Los premios COMPUTERWORLD son unos de los galardones más prestigiosos del sector y son concedidos cada año por la publicación internacional del mismo nombre.

**Finalmente, en el ámbito de la Gestión de Infraestructuras Tecnológicas** en el año 2016 las principales inversiones se han centrado en dotar a los profesionales del Grupo de soluciones de movilidad que faciliten la cercanía con los clientes, siendo las iniciativas más relevantes la renovación de los teléfonos móviles corporativos y el proyecto “NEO Móvil”, una iniciativa enfocada a dotar a los gestores especializados con herramientas que les permiten atender y cerrar operaciones en el domicilio de los clientes. En diciembre de 2016, International Data Corporation (IDC) reconoció al proyecto NEO Móvil como la mejor iniciativa de transformación de puesto de trabajo realizada en el año tanto desde un punto de vista de estrategia de negocio como por la implementación técnica de la solución.

## **11.- PREVISIONES Y PERSPECTIVAS DE NEGOCIO**

En el actual entorno económico, los retos que tiene por delante el sector financiero siguen siendo importantes, ya que en 2017 se mantendrá la presión regulatoria sobre el sector bancario y los márgenes del negocio de las entidades seguirán presionados por el

entorno de bajos tipos de interés y una reactivación de la actividad económica todavía moderada. Sin embargo, la senda de crecimiento de la economía española continuará potenciando la nueva concesión de crédito, que en 2016 ya mostró crecimientos, principalmente en hogares y pymes. Por otra parte, el sector bancario en general deberá seguir fortaleciendo los cimientos para afrontar el impacto que puede tener en su actividad la coyuntura política y financiera internacional.

En este contexto, en 2017 el Grupo BFA en 2017 continuará trabajando para consolidar el negocio, con el objetivo principal de fortalecer su posición competitiva, mejorar en rentabilidad y crecer en el negocio más recurrente para generar capital orgánicamente. Para ello, centrará sus objetivos en los siguientes aspectos:

- Una de las estrategias clave será situar el foco de gestión en el cliente, entender sus necesidades y ofrecerle la mejor combinación del mercado en términos de servicio excelente con un precio muy competitivo. En este sentido, uno de los objetivos de gestión prioritarios del Grupo BFA en 2017 será reforzar los vínculos con los clientes actuales y sentar las bases que permitan al Grupo aumentar su nivel de vinculación y fidelización.
- Continuar mejorando en rentabilidad y mantener el nivel de eficiencia entre los mejores del sector financiero español.
- Crecer en la financiación al consumo, pymes y autónomos como vía para generar ingresos y mejorar los márgenes, con el objetivo de incrementar la cuota de mercado controlando el coste del riesgo.
- Seguir reduciendo los activos problemáticos de manera orgánica y mediante la venta de carteras a fin de liberar liquidez y recursos para conceder nuevos créditos en segmentos estratégicos.

Para materializar estos objetivos el Grupo está trabajando en un segundo plan estratégico 2017-2019 en el que el objetivo será mantener el liderazgo en eficiencia, la solidez del balance y la rentabilidad dentro de los grandes bancos españoles. Asimismo, durante los próximos dos años, la entidad pondrá en marcha de manera periódica nuevas iniciativas, siempre con el objetivo de atender a las necesidades del cliente y darle un servicio excelente, combinando calidad con un precio razonable.

El Grupo BFA iniciará este nuevo plan desde una posición financiera sólida, bien capitalizado y con capacidad de incrementar su solvencia de forma orgánica y recurrente, con un buen ratio de eficiencia y con un notable nivel de rentabilidad. Estas fortalezas serán fundamentales para que el Grupo afronte un periodo que seguirá siendo complejo para el sector bancario por el entorno de bajos tipos de interés y la fuerte competencia entre las entidades.

**12.- HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016**

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de formulación de las cuentas anuales de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. no se han producido hechos posteriores relevantes que afecten a las mismas de forma significativa.

Diligencia para hacer constar que el Consejo de Administración de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U., en su reunión de 23 de febrero de 2017, ha formulado las Cuentas anuales individuales y el Informe de Gestión, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, que se componen de: estados financieros y memoria en 64 páginas, de la 1 a la 64, así como Informe de Gestión de 39 páginas, numerado de la 1 a la 39. Estos documentos quedan refrendados con la firma a continuación de los miembros del Consejo de Administración de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U., habiendo sido visadas todas las hojas por el Secretario de la Sociedad. Los administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las mencionadas cuentas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto. Asimismo, el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción, de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 23 de febrero de 2017.

---

D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché  
Presidente (representante persona física del FROB)

---

D. José Sevilla Álvarez  
Vocal

---

D. Antonio Ortega Parra  
Vocal

---

D. José Carlos Pla Royo  
Vocal

---

D. Joaquín López Pascual  
Vocal

---

D. Miguel Crespo Rodríguez  
Secretario del Consejo